IMPO **Diario**_Oficial_

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

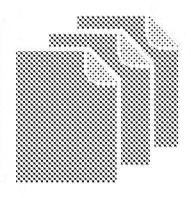
9 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas
Ley 19.107 del 19/07/2013 - Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. **#PueblosIndígenas**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- Nº 29.758 - Montevideo, miércoles 9 de agosto de 2017

AVISOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS BLADIMIR CAPECCE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 2-16728/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18291 Ago 08- Ago 21

HECTOR FRANCISCO PIÑEIRO SERVO (EXPEDIENTE IUE 2-15988/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18226 Ago 08- Ago 21

RAUL ANTONIO SANCHEZ APEZTEGUIA (EXPEDIENTE IUE (2-18364/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18094 Ago 07- Ago 18

ESTRELLITA OFELIA UGARTEMENDIA FERRETJANS (EXPEDIENTE IUE 2-20266/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17964 Ago 04- Ago 17

JESUS DOMINGO SERRADELL SOUZA (EXPEDIENTE IUE 2-14943/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17927 Ago 04- Ago 17

PEDRO ANTONIO COZZI POLICASTRO (EXPEDIENTE IUE 2-9413/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17685 Ago 02- Ago 15

WASHINGTON OMAR PAEZ ESCALADA (EXPEDIENTE IUE 2-19903/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17429 Jul 31- Ago 11

JUANA ELVIRA VELAZQUEZ VARELA (EXPEDIENTE IUE 2-20154/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17368 Jul 31- Ago 11

ADRIANA GABRIELA RAMOS MORALES (EXPEDIENTE IUE 2-24411/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17308 Ago 01- Ago 14

LONGINA MARTÍNEZ DÍAZ (EXPEDIENTE IUE 2-16929/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17193 Jul 28- Ago 10

PEDRO FELIPE IBARRA PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-54420/2016).
Montevideo, 13 de diciembre de 2016.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17100 Jul 27- Ago 09

MILTON ALBERTO GRAJALES ODDO (EXPEDIENTE IUE 2-16743/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17069 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR LLANEZA DOMINGUEZ (FICHA 2-22438/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18457 Ago 09- Ago 22

DORILA PURIFICACIÓN RODRIGUEZ CURBELO y WILMAN VIGO RODRIGUEZ (FICHA 2-21310/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18397 Ago 09- Ago 22

AURORA MARIA FEIJOO CUNJIL o CONGIL o COUGIL (FICHA 2-12565/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 18146 Ago 07- Ago 18

HUGO HERNANDEZ (FICHA 2-24014/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17979 Ago 04- Ago 17

HUGO RAMON HERNANDEZ BIRRIEL (FICHA 2-23212/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17687 Ago 02- Ago 15

EDELMA LLARENA MAROTTI y DOROTEO RUIZ MARTINEZ (FICHA 2-22325/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17639 Ago 02- Ago 15

CARMEN PURIFICACIÓN GAHETE BURON (FICHA 2-23553/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17612 Ago 02- Ago 15

EULALIA PEÑA LARROSA (FICHA 2-3823/2017).
Montevideo, 14 de marzo de 2017.
Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 4960 10/p 17540 Ago 01- Ago 14

MARIA CELIA SACARELO AGUERRE (FICHA 2-21824/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17434 Jul 31- Ago 11

LUIS ALBERTO REYES VICTORA (FICHA 2-20324/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17106 Jul 27- Ago 09

LUIS EDUARDO MANEIRO CEBALLA (FICHA 2-19290/2017).
Montevideo, 5 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17041 Jul 27- Ago 09

HERMINIA BRANDON BIANCHI (FICHA 2-17509/2017).
Montevideo, 5 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17040 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

MARÍA BERTA o MARÍA BERTA GRACIELA INCHAUSTI LLAMBÍ (IUE 2-24.064/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18437 Ago 09- Ago 22

ERIC o ERIC WILHAN o WILLIAM o WILLIANS RODRIGUEZ LLOFRIN (IUE 2-013519/2016).

Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18436 Ago 09- Ago 22

VIOLETA GALEAZZI REY (IUE 002-11732/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18289 Ago 08- Ago 21

MIRTA SALSAMENDI CORREA (IUE 2-24945/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18159 Ago 07- Ago 18

JOSE LUIS PARADA PATRON (IUE 2-20927/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18158 Ago 07- Ago 18

MARY EDUVIGES LATORRE FERREIRA (IUE 2-17225/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18149 Ago 07- Ago 18

HECTOR RUBENS VIVES PERASSA (IUE 2-16698/2017).
Montevideo, 5 de junio de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 18095 Ago 07- Ago 18

BLANCA BRUNILDA FERREIRA o FERREYRA y RODOLFO RENE REY (IUE 2-45416/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17887 Ago 07- Ago 18

BALTASAR o BALTAZAR DAGOBERTO VIGANO REY, MARGOT ALDA VIGANO REY, BLANCA AZUCENA GAUTHIER VIGANO y YOLANDA ISABEL GAUTHIER VIGANO (IUE 2-53518/2016).
Montevideo, 25 de mayo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17760 Ago 03- Ago 16

MIGUEL ANGEL BARCELONA PECORA (IUE 2-21467/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17657 Ago 02- Ago 15

PRUDENCIO TIMOTEO ROLDÁN MAGALLANES y DEOLMIRA ARBÓN TORT (IUE 2-5458/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 17369 Jul 31- Ago 11

LEDIA VARELA BAT (IUE 2-16804/2017).
Montevideo, 16 de junio de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4960 10/p 17242 Jul 28- Ago 10

LUIS MARIA RIZZI y MARÍA ANGÉLICA del CARMEN MIRANDA (IUE 2-7238/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17048 Jul 27- Ago 09

GERÓNIMO OLVEIRA NAVAS y ELVIRA ZULMA MEIRELES CARRASCO (IUE 2-16348/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17042 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

MARÍA FELISA PEREIRA BARREIRO (IUE 2-16836/2017).
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18152 Ago 07- Ago 18

ADELA DEL PILAR GONZALEZ ALAMBARRI (IUE 2-35306/2016).
Montevideo, 17 de noviembre de 2016.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18126 Ago 07- Ago 18

SIMON REVILLO VILLAR (IUE 2-60581/2016).
Montevideo, 10 de marzo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17647 Ago 02- Ago 15

JOSÉ LUIS GUASQUE MARTINEZ (IUE 2-23332/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17544 Ago 01- Ago 14

MARÍA ELENA CANCELO RODRÍGUEZ (IUE 2-15676/2017).
Montevideo, 13 de junio de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17109 Jul 27- Ago 09

HECTOR RAUL VAZQUEZ IBARRA y ELIDA ROSAURA IBARRA RACEDO (IUE 2-19156/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17049 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

ESPERANZA CELIA DA SILVA DE TOSI o CELIA ESPERANZA SILVA DE TOSI o SILVIA CELIA SPERANZA o CELIA SILVIA SPERANZA (IUE 25-200417/1981).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18455 Ago 09- Ago 22

ORLANDO RUBEN BATISTA MOLINA (IUE 2-26355/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18398 Ago 09- Ago 22

ERNESTO STUNZ FARIAS (IUE 2-25227/2016).
Montevideo, 16 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18220 Ago 08- Ago 21

HERMAN WILLIAM HERRERA PITTALUGA (IUE 2-52041/2016).
Montevideo, 2 de diciembre de 2016.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18154 Ago 07- Ago 18

CARLOS ROMEO FIORDELMONDO VIOLA (IUE 2-26.551/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18147 Ago 07- Ago 18

FLORINDA VILLAR VARELA (IUE 2-60201/2016).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18096 Ago 07- Ago 18

SANTIAGO EVARISTO RICHINO GARCIA (IUE 2-11564/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17806 Ago 04- Ago 17

DOS SANTOS, MARLENE (IUE 2-22623/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17799 Ago 03- Ago 16

ANGEL JOSE OLIVA FRAGA y MARÍA CARMEN FRAGA PAOLETTI (IUE 2-23843/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17767 Ago 03- Ago 16

BLANCA ESTHER LARROSA CORBO y HECTOR NICOLAS MENONI ESCANELLAS (IUE 2-22367/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17677 Ago 02- Ago 15

WASHINGTON RODRIGUEZ LUBERTO (IUE 2-18022/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17669 Ago 02- Ago 15

VICTOR EULOGIO SILVA y MARÍA LUISA DALL'ASTA LARRAIZ (IUE 2 25659/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17644 Ago 02- Ago 15

VALDEMIR BORGES SUÁREZ (IUE 2-2108/2017).

Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17261 Jul 28- Ago 10

ANGELA VASSALLO LAPORTA (IUE 2-11797/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17095 Jul 27- Ago 09

ANGEL LORENZO MARRERO AEMILIUS (IUE 2-33677/2015).
Montevideo, 24 de mayo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17074 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

JUAN FRANCISCO FERREIRA MUNIZ, ELSA MIRTA CHIAPPA TRINDADE y ANDRES FERREIRA CHIAPPA (IUE 2-17124/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18399 Ago 09- Ago 22

MARIA CRISTINA VARELA PEREYRA (IUE 2-19147/2017).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18367 Ago 09- Ago 22

GUILLERMINA o GUILLERMA MACHADO CASTRO (IUE 2-8628/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18229 Ago 08- Ago 21

MANUELA FRAGA (IUE 2-17318/2017).
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18227 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

DANIEL GARCÍA CORBO (EXPEDIENTE IUE 2-16937/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18468 Ago 09- Ago 22

GEORGINA IVONNE OCAMPO MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 2-48401/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de diciembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18267 Ago 09- Ago 22

JACINTO CABRERA SORIA y NELY o NELIS OBDULIA BAICA REMEDIOS (EXPEDIENTE IUE 2-22692/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17972 Ago 04- Ago 17

MIRTA MACCIÓ RÁDICI (EXPEDIENTE IUE 2-4842/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17833 Ago 07- Ago 18

ANTONIO LUIS CASULO PIANA (EXPEDIENTE IUE 2-14573/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17658 Ago 02- Ago 15

IRIS AMANDA BOLLA BRUNO (EXPEDIENTE IUE 2-19231/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17501 Ago 01- Ago 14

ANGELA ISABEL GONZALEZ CASAVALLE (EXPEDIENTE IUE 2-20254/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17423 Jul 31- Ago 11

MYRIAM MARTA BACCINO PESCE (EXPEDIENTE IUE 2-19643/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17403 Jul 31- Ago 11

OLGA PASO CAVALEIRO (EXPEDIENTE IUE 2-21978/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17088 Jul 27- Ago 09

HORACIO ALFREDO SILVERA MEDINA (EXPEDIENTE IUE 371-513/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17050 Jul 27- Ago 09

GERARDO DANIEL MACIAS CALATAYUD (EXPEDIENTE IUE 2-14124/2017).
Montevideo, 7 de junio de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17043 Jul 27- Ago 09

NOVENO TURNO

AMARO RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 2-21206/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18098 Ago 07- Ago 18

REYNALDO GULARTE VIGO (FICHA 2-21457/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17868 Ago 04- Ago 17

JUAN CARLOS GOMEZ LAITANO (FICHA 2-20102/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17681 Ago 02- Ago 15

ERNESTINA DOMINGA o DOMÉNICA PASTA GANDIONE (FICHA 2-28589/2016).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Mª VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17539 Ago 01- Ago 14

MANUEL FERNANDEZ LORENZO (FICHA 2-21761/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17529 Ago 01- Ago 14

RAÚL ERASMO FERNANDEZ D'ONOFRIO (FICHA 2-23700/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17189 Jul 28- Ago 10

ARTEMIO RAMÓN SANTOS BADANI (FICHA 2-24056/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17116 Jul 27- Ago 09

HEBER MARIO PEREZ CUADRO (FICHA 2-22386/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17044 Jul 27- Ago 09

DÉCIMO TURNO

SANDRA NOEMI, ARAMBARRE GALEANO (IUE 2-16865/2017).
Montevideo, 26 de mayo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18401 Ago 09- Ago 22

MARÍA del CARMEN LOPEZ AROSA (IUE 2-10345/2017).
Montevideo, 9 de junio de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18400 Ago 09- Ago 22

MARIA DEL CARMEN CONDE (IUE 2-19813/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18099 Ago 07- Ago 18

DORA SANDLER o SANDIER VAENA (IUE 0002-045863/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18083 Ago 07- Ago 18

HORACIO TERRA GALLINAL (IUE 2-24936/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.

ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17686 Ago 02- Ago 15

MARIO FLORES GÓMEZ ó MARIO FLORES FLORES (IUE 2-15.113/2016).
Montevideo, 30 de noviembre de 2016.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17250 Jul 28- Ago 10

SANTA TERESITA GONZÁLEZ COITIÑO (IUE 2-18237/2017).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17089 Jul 27- Ago 09

JUAN MARIA PEREZ RUIZ (IUE 2-22952/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. MARIELA DOREZ VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17073 Jul 27- Ago 09

DECIMOPRIMER TURNO

ELBIO FERNÁNDEZ AGRELO (IUE 2-25043/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18373 Ago 09- Ago 22

EVA RENÉE COSTA ROCHA (IUE 2-23170/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18313 Ago 08- Ago 21

IRENE DELMA PEZZANO TEJERA (IUE 2-16722/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18290 Ago 08- Ago 21

HARALD THÖNE SCHLÜTER (IUE 2-24.685/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18228 Ago 08- Ago 21

MARÍA NÉLIDA LEZCANO o LESCANO NUÑEZ (IUE 0002-023991/2016).
Montevideo, 10 de febrero de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18085 Ago 07- Ago 18

RAMÓN MARÍA MOSEGUE TEJERA y ELVIRA ESTEBANA ROCHA FIGUEREDO (IUE 2-20234/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18084 Ago 07- Ago 18

HECTOR DIAZ FERNANDEZ (IUE 2-19878/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17971 Ago 04- Ago 17

NICOLAS ANGEL RIVERO BARBONI (IUE 2-49052/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 17873 Ago 07- Ago 18

MARIA YOLANDA FERNANDEZ DIAZ (IUE 2-17623/2017).
Montevideo, 12 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17689 Ago 02- Ago 15

IRIS PAULINA MENDEZ (IUE 2-10785/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17616 Ago 02- Ago 15

ANA GERVASIA GOMEZ CORDOBA (IUE 15717/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17248 Jul 28- Ago 10

NESTOR NILO APARICIO FERNANDEZ (IUE 2-21976/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17112 Jul 27- Ago 09

MOISES ALBELDAS FONTAINE y NELIDA FELICIA FERRARI BOUZOS (IUE 2-028820/2016).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17051 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ESTEBAN BENLIAN BALIAN (FICHA IUE 2-24422/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18449 Ago 09- Ago 22

LUJAN TECHERA, JACINTO GENARO (IUE 2-003538/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18372 Ago 09- Ago 22

GERARDO AGUSTIN RUSSOMANDO (IUE 2-35639/2016).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18246 Ago 08- Ago 21

NILDA AMELIA BUENAVENTURA AMONDARAIN CASTAÑERO (IUE 2-23726/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18123 Ago 07- Ago 18

NATT OCH DAG AKESSON ANNA INGEGARD (IUE 2-23244/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18105 Ago 07- Ago 18

RINALDO CASTAGNETO DONDERO (IUE 2-18875/2017).
Montevideo.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17978 Ago 04- Ago 17

TAMBASCO VIOLANTE, ROSA ROMANA (IUE 0002-014640/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17913 Ago 04- Ago 17

ELENA GLADYS BAO MARCORA (IUE 2-16021/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17864 Ago 04- Ago 17

IDA NELLY COITINHO o COITIÑHO PEREZ (IUE 2-25862/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17859 Ago 04- Ago 17

FANNY DINES SCHLEIFER (IUE 2-14983/2017).
Montevideo, 16 de mayo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17654 Ago 02- Ago 15

MARIA RUDECINDA IGLESIAS AGUILAR (IUE 2-21333/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17502 Ago 01- Ago 14

MARGARITA MACHADO GUERRA (IUE 2-24055/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17402 Jul 31- Ago 11

MARIA SOCORRO GARCIA ALONSO y JOSE MARIA GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-13439/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17128 Jul 27- Ago 09

MARIA EVA DA ROSA MANZONI (IUE 2-25029/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17052 Jul 27- Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS SANTINI CARLEVARO (IUE 2-26671/2017).
Montevideo, 2 de agosto de 2017.
ESC. LUCÍA PIZZANI, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18402 Ago 09- Ago 22

IDILIA MELITONA TECHERA INZAURRALDE (IUE 2-22428/2017).

Montevideo, 26 de junio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18230 Ago 08- Ago 21

WOOG PERRIER, IVONNE MARTHE (IUE 2-20158/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18161 Ago 07- Ago 18

WASHINGTON JUVENAL PURTSCHER LACOSTE (IUE 2-24358/2017).
Montevideo, 30 de junio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17809 Ago 04- Ago 17

JUAN CARLOS ALSINA DENAULLE (IUE 2-17944/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17675 Ago 02- Ago 15

MANUEL GARCIA AMEIJEIRAS (IUE 2-23484/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17550 Ago 01- Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

GREGORIO NEVES o NEVEZ CABEDA (EXPEDIENTE IUE 2-24776/2017).
Montevideo, 2 de agosto de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18270 Ago 08- Ago 21

OSVALDO HUGO CAPURRO ARISTEGUI (EXPEDIENTE 2-22460/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17865 Ago 04- Ago 17

GLADYS BEVILACQUA DE BEM (EXPEDIENTE IUE 2-22.755/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17815 Ago 04- Ago 17

ALEJANDRINA CENA CABALLERO (FICHA IUE 2-40206/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17807 Ago 04- Ago 17

ELSA OLGA FLIKOSKI RIST (IUE 2-20723-2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17684 Ago 02- Ago 15

RUBEN JORGE LOPEZ CARDELLAC (EXPEDIENTE 2-16928/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17503 Ago 01- Ago 14

GUILLERMO FERNÁNDEZ FEKETE (EXPEDIENTE 2-3088/2017).
Montevideo, 27 de abril de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17428 Jul 31- Ago 11

MIGUEL ANGEL MEDIMA MAYMO y RENEE KISNER BONILLA (EXPEDIENTE 2-8631/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17390 Jul 31- Ago 11

PEDRO ALCIDES CASTRO DARDANO (FICHA IUE 2-13445/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17129 Jul 27- Ago 09

ARTURO MANCEBO VARELA (EXPEDIENTE 2-20053/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17085 Jul 27- Ago 09

ANTONIO MACIEL, MARIA ELSA MALEJ LEAR ó LEAL y RAMON ALEJANDRO MACIEL MALEJ (EXPEDIENTE 2-21705/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17045 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

ALFARO ROSAS SOSA (EXPEDIENTE 2-15497/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18271 Ago 08- Ago 21

FRANCISCO PEDRO GUERCCIA DE LA QUINTANA (EXPEDIENTE IUE 2-25717/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18157 Ago 07- Ago 18

GENOVEVA AMESTOY FURTADO (EXPEDIENTE 2-50736/2016).
Montevideo, 10 de mayo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18106 Ago 07- Ago 18

ELISA GARDA PERISCAL y ANGELA GARDA PERISCAL (IUE 2-29009/2017).
Montevideo, 3 de agosto de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18104 Ago 07- Ago 18

TABAREZ ARDAITZ, LILIA (EXPEDIENTE 2-15482/2017).
Montevideo, 17 de mayo de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17983 Ago 04- Ago 17

JOSE LUIS VIERA MUNIZ (IUE 2-6375/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17977 Ago 04- Ago 17

MIREYA OLIVERA FLEITAS (EXPEDIENTE 2-11751/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17869 Ago 04- Ago 17

MARÍA TERESA CARBALLAL ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-27339/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17867 Ago 04- Ago 17

JUAN MARTIN ONETO GAONA (EXPEDIENTE IUE 2-22138/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17801 Ago 03- Ago 16

LUIS ALBERTO BASSI CALZADA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-21086/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17800 Ago 03- Ago 16

JOSÉ LUIZ MARONA PONS (EXPEDIENTE IUE 2-19.542/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17546 Ago 01- Ago 14

LILIAN ESTHER BARRAGAN RAMIREZ (Expediente 2-23677/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17480 Ago 02- Ago 15

MIGUEL ANAGEL DUARTE GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-16221/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17422 Jul 31- Ago 11

HUGO HENRY GIORDANO COSTA (IUE 2-9049/2016).
Montevideo, 6 de mayo de 2016.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 17367 Jul 31- Ago 11

DUNCAN ALBERTO ESPIGA BATLLE y ANA ELENA BATLLE IRIBARNE (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-20442/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17366 Jul 31- Ago 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS DIONISIO PEREIRA SILVA (IUE 2-21306/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18404 Ago 09- Ago 22

ANA MARIA SABLICH COLANTONIO (IUE 2-23388/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18403 Ago 09- Ago 22

CRISTIAN HORACIO HERNANDEZ (IUE 2-23211/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17796 Ago 03- Ago 16

MYRIAN FERNANDEZ PEREIRA (IUE 2-23693/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17768 Ago 03- Ago 16

LUIS ALBERTO PEREIRA RAMIREZ (IUE 2-8378/2017).
Montevideo, 7 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17690 Ago 02- Ago 15

IRINEO NOBLE, EULALIA SANTOS DE NOBLE, IRINEO NOBLE SANTOS y LIA MEDINA DE NOBLE (IUE 2-13862/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17548 Ago 01- Ago 14

JOSE RUBEN DONNANGELO CASTRO (IUE 2-22512/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17407 Jul 31- Ago 11

NELLY INES ZAMBRANO LOTERO (IUE 2-19075/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17262 Jul 28- Ago 10

EUGENIA ANICIA DAVITE ALVAREZ (IUE 2-18420/2010).
Montevideo, 6 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17249 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO AYALA (IUE 2-22824/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17194 Jul 28- Ago 10

MARIA ELENA PLANKE VOLPI y FULVIO ROQUE RODRIGUEZ PINASCO (IUE 2-18188/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17061 Jul 28- Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARCOS CARMELO MACEDO o MARCOS CARMELO MACEDO RAMIREZ y AURORA RODRIGUEZ FERRER (IUE 2-18372/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18223 Ago 08- Ago 21

ALCIRA LORENZO ESTEVEZ (IUE 2-20839/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18125 Ago 07- Ago 18

ROSIBEL GONZALEZ (IUE 2-6534/2017).
Montevideo, 5 de abril de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18122 Ago 07- Ago 18

CELESTINA CASTIÑEIRA CALO (IUE 2-14165/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17980 Ago 04- Ago 17

HONORINA OLIVERA MICHON (IUE 2-21772/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17797 Ago 03- Ago 16

BLANCA ELIDA MESA GARCIA (IUE 2-22087/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17432 Jul 31- Ago 11

ANA MARIA IGLESIAS RODRIGUEZ (IUE 2-22513/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17252 Jul 28- Ago 10

ROMAN SOTELO TECHERA y OCTAVIA ELIZA MARTINEZ TAVAREZ (IUE 2-22328/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17190 Jul 28- Ago 10

DECIMONOVENO TURNO

MIRTHA GLADYS GALLICCHIO HORNES (FICHA 2-8965/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18469 Ago 09- Ago 22

BLANCA MARTA FERRARI SCASINO o SCCASINO (FICHA 2-21390/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18445 Ago 09- Ago 22

VIOLETA SOLEDAD BENEDETTO DEMEDICI (FICHA 2-16611/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18231 Ago 08- Ago 21

WALTER CAMILO ACOSTA MARTINEZ (FICHA 2-14606/2017).
Montevideo, 6 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18221 Ago 08- Ago 21

HUGO SANDALIO BRITOS (FICHA 2-24723/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18107 Ago 07- Ago 18

DEOLINDA ORTIZ SIGOLA (FICHA 2-17309/2016).
Montevideo, 27 de junio de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 17811 Ago 04- Ago 17

JUAN AMANSIO o AMANCIO STABLE CALANDRIA (FICHA 2-16936/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17473 Ago 01- Ago 14

TERESITA DUVIGNEAU DABIN (FICHA 2-12802/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17414 Jul 31- Ago 11

PAULA EUCLIDES CARDOZO CARDOZO (FICHA 2-55318/2016).
Montevideo, 22 de agosto de 2016.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 17413 Jul 31- Ago 11

ALICIA MARIA ROSELLO NOVO o ROSELLÒ NOVO o ROSSELLO NOVO (FICHA 2-21196/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17239 Jul 28- Ago 10

SUSANA ERNA SACHSEL BAUM (FICHA 2-15722/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17191 Jul 28- Ago 10

RICARDO MARIO MARCHALES MORENO (FICHA 2-8112/2017).
Montevideo, 2 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17184 Jul 28- Ago 10

MIRIAN o MIRIAM GLADYS ESPINO BARREIRO, ARIEL OSCAR ESPINO BARREIRO y ELVIRA VALENTINA BARREIRO DELGADO (FICHA 2-20929/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17108 Jul 27- Ago 09

VIGÉSIMO TURNO

DELFINA LOPEZ HERNANDEZ (FICHA 2-16344/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18446 Ago 09- Ago 22

JUAN ADJAMIAN KOYOUMDJIAN y ARACI ADJAMIAN KOYOUMDJIAN (FICHA 2-13793/2017).
Montevideo, 12 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18443 Ago 09- Ago 22

CLEMENTE VIÑA LABORDE (FICHA 2-36100/2016).

Montevideo, 24 de agosto de 2016.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18385 Ago 09- Ago 22

LUIS DARIO LARZABAL ALVEZ (FICHA 2-24641/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18314 Ago 08- Ago 21

ANDRES CESAR BRUZZONE LOPEZ (FICHA 2-27889/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18293 Ago 08- Ago 21

PASCASIO REGALINI o PASCASIO REGALINI VALIENTE o PASCASIO REGALIN VALIENTE (FICHA 2-6404/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2017.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18224 Ago 08- Ago 21

MARIA AMADORA BALSA LOUREIRO (FICHA 2-27094/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17860 Ago 04- Ago 17

CARMEN PARGA SOUTO (FICHA 2-22394/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17679 Ago 02- Ago 15

VICENTE GONZALEZ CUÑA y NIDIA NELLY SIRI COLLADO (FICHA 2-22520/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17418 Jul 31- Ago 11

MARIA LUISA ABREU CABALEIRO (FICHA 2-21288/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17263 Jul 28- Ago 10

VENCESLAO STANKEVICIUS KALVINSKAITE (FICHA 2-2141/2017).
Montevideo, 14 de junio de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17001 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALBERTO JESUS CANCELA ITHURRALDE (IUE 2-24190/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18108 Ago 07- Ago 18

DIONISIO ARTURO PEREZ FUREST (IUE 2-21981/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18060 Ago 07- Ago 18

SERGIO MARTINEZ PEREZ (IUE 2-25483/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17856 Ago 04- Ago 17

JULIA MARY BODAGORRIA o BORDAGORRIA ARBELO (IUE 2-20192/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17659 Ago 02- Ago 15

LIBIA ORTIZ DEL PINO (IUE 2-18947/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17527 Ago 01- Ago 14

ANA BEATRIZ MAESO ALTAMIRANDA (IUE 2-22332/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17526 Ago 01- Ago 14

COUSTE ARAUJO, CLAUDIA GABRIELA (IUE 2-20788/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17426 Jul 31- Ago 11

ARTURO SILVA CAMPIOTTI (IUE 2-22472/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17406 Jul 31- Ago 11

GRACIELA BEATRIZ TORRES PEREIRA (IUE 2-50269/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de junio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17309 Ago 01- Ago 14

MARIO HECTOR LEMA, LUCIANA SARALEGUY o SARALEGUI MOREIRA y MIRIAM RAQUEL LEMA SARALEGUI (IUE 2-10606/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17070 Jul 27- Ago 09

LYS ERSIRA CURZIO GÜELLA o GUELLA (IUE 2-19328/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17015 Jul 28- Ago 10

JOSE MARIA HIERRO QUINTANA (IUE 2-21323/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16883 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO SALA MARTINEZ o SALAS MARTINEZ (IUE 2-8399/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17928 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO GITAR SORIA (FICHA 2-21793/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17613 Ago 02- Ago 15

JUAN PEDRO TADDEO SUANES (IUE 2-23304/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17506 Ago 01- Ago 14

GILDA ROSA BADARACCO D'ALTO y LUIS MARIA IRAIZOZ PONTEPRINO (IUE 2-17876/2017).
Montevideo, 16 de junio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17420 Jul 31- Ago 11

ESTEBAN JORGE PEREIRA MENA (IUE 2-5500/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17237 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO APFELBAUM LOPEZ (FICHA 2-27287/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18463 Ago 09- Ago 22

ENRIQUE JUAN ERNESTO IRIBAR QUINTELA (FICHA 2-26078/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18442 Ago 09- Ago 22

GERMAN CAVANI DE LEON (FICHA 2-25493/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18439 Ago 09- Ago 22

GLADYS MIRTA GONZALEZ VIGNOLO (FICHA 2-24351/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18225 Ago 08- Ago 21

JORGE MATIAS RODRIGUEZ URBIN (FICHA 2-24911/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18086 Ago 07- Ago 18

OSCAR BERRUTI FERNANDEZ (FICHA 2-21168/2017).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17985 Ago 04- Ago 17

ELSA RENEE MONTANS HURTADO (FICHA 2-26636/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17934 Ago 04- Ago 17

RAUL CASABO RESTUCCIA (FICHA 2-13668/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17810 Ago 04- Ago 17

RUBENS BEGUERIE CARRATTU (FICHA 2-24007/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17795 Ago 03- Ago 16

ANTONIA MACHADO RODRIGUEZ (FICHA 2-25712/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17790 Ago 03- Ago 16

JOSE PIRIS PIÑEIRO o PIÑEYRO (FICHA 2-27125/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17761 Ago 03- Ago 16

JULIO LOPEZ CALVO (FICHA 2-12889/2017).
Montevideo, 2 de mayo de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17746 Ago 04- Ago 17

JOSE NEGREIRA MATA (FICHA 2-52000/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17185 Jul 28- Ago 10

MARIA ELENA RON ESBER (FICHA 2-21725/2017).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17127 Jul 27- Ago 09

ANGELA ABREU (FICHA 2-22435/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17126 Jul 27- Ago 09

ELIZABETH RODRIGUEZ FORGUES (FICHA 2-20563/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17053 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO CANO y NORBERTO HUGO CORTESE (FICHA 2-21516/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18124 Ago 07- Ago 18

BERTA EUDOXIA PRESA (FICHA 2-17926/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17763 Ago 03- Ago 16

ROBERTO EDUARDO GRUNBERG o GRÜNBERG MOLDOVAN (FICHA 2-55965/2012).
Montevideo, 4 de abril de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17754 Ago 03- Ago 16

VIRGINIA ORQUIDEA PEREZ MOUNIC (FICHA 2-20631/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17649 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO CUADRADO BENITEZ (FICHA 2-34686/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17646 Ago 02- Ago 15

ENCARNACION GARCIA TAIBO (FICHA 2-22335/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17541 Ago 01- Ago 14

OLGA ESTHER RAMIREZ PEREZ (FICHA 2-21108/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17424 Jul 31- Ago 11

ILDA o HILDA RODRIGUEZ DA SILVA (FICHA 2-20049/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17421 Jul 31- Ago 11

HECTOR TEODORO ABREU BARRETO, MARIA TERESA BARRETO OLIVERA y PRIMO FELICIANO ABREU (FICHA 2-20213/2017).
Montevideo, 8 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17259 Jul 28- Ago 10

EDUARDO JOSE KUEHR RUZIC y LUZ del ALBA MASSA LEMOS (FICHA 2-24302/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17235 Jul 28- Ago 10

LUZ CLEMENTINA MENDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-22903/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17226 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERICO SANTOS RODRIGUEZ y JUANA MARIA ZEBALLOS MELGAREJO (FICHA 2-22619/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17123 Jul 27- Ago 09

ELSA RAQUEL VARGAS CALERO (FICHA 2-24054/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17119 Jul 27- Ago 09

HEBER WILLIAM PASSADORE MOIZO (FICHA 2-23778/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17054 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA del CARMEN ALTESOR VALAZZA (IUE 2-13815/2017).
Montevideo, 5 de mayo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18310 Ago 08- Ago 21

OFELIA DE LA NUEZ MEDINA (IUE 2-15194/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18141 Ago 07- Ago 18

JORGE JUAN DE MARCO BALMELLI (IUE 2-22044/2017).
Montevideo, 24 de julio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18133 Ago 07- Ago 18

ILDA o HILDA ARROYO COSENTINO (IUE 2-56260/2016).
Montevideo, 18 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18100 Ago 07- Ago 18

AIDA VIGLIONE FERRARO (IUE 2-14421/2017).
Montevideo, 12 de mayo de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17798 Ago 03- Ago 16

CERES MARGARITA DAL MONTE SCANDROGLIO (IUE 2-19812/2017).
Montevideo, 28 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17606 Ago 02- Ago 15

RODOLFO ARMAN MELGAR (IUE 2-20028/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17507 Ago 01- Ago 14

NÉSTOR ROMAN ACUÑA CELENTANO (IUE 2-20846/2017).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17504 Ago 01- Ago 14

FERNANDO SANTIAGO CARDELLINO DE SAN VICENTE (IUE 2-17994/2017).

Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17186 Jul 28- Ago 10

MARIA TERESA GENCARELLI JUAREZ (IUE 2-3763/2017).
Montevideo, 19 de abril de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17076 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGA CASAVALLE GOMEZ o DOMINGA CASABALLE GOMEZ (IUE 2-20891/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17769 Ago 03- Ago 16

EDGARDO ABEL FALERO CASTELLI (IUE 2-17618/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17656 Ago 02- Ago 15

BASILISA BARDANCA VECINO (IUE 2-12.441/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17528 Ago 01- Ago 14

NATIVIDAD FERNÁNDEZ ARAUJO (IUE 2-4104/2017).
Montevideo, 9 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17425 Jul 31- Ago 11

LIDIA INÉS FARACCHIO MAGLIANO (IUE 2-13552/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17028 Jul 27- Ago 09

LUIS ALFREDO LEONARDO ANTOLA GARCÍA (IUE 2-15342/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17027 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN BOSCO OBERTI MASSEILOT (IUE 2-860/2017).
Montevideo, 10 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18462 Ago 09- Ago 22

RAMON SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-25251/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18438 Ago 09- Ago 22

MARIA LUISA MORAGLIO DE BONO (IUE 2-27303/2017).
Montevideo, 31 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18405 Ago 09- Ago 22

RICARDO ENRIQUE CABALLERO MORENO (IUE 2-17948/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18349 Ago 09- Ago 22

DOMINGA BRENDA DUFAU OLIVERA (IUE 2-24765/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18294 Ago 08- Ago 21

MARIA MAGDALENA GUERRERO LESUE (IUE 2-11534/2016).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17984 Ago 04- Ago 17

NELIDA CRISTINA CEDREZ PAREDES o CEDRES PAREDES, MIGUEL ANGEL GONZALEZ CEDRES y ROBERTO GONZALEZ CEDRES o CEDREZ (IUE 2-24396/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17935 Ago 04- Ago 17

MARIA MERCEDES CARDONA FRANCO FRAGUAS (IUE 2-48872/2016).
Montevideo, 16 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17870 Ago 04- Ago 17

BERNARDINO CONTRERA o BERNARDINO MARIANO CONTRERA SUAREZ (FICHA 2-37556/2016).
Montevideo, 13 de setiembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17542 Ago 01- Ago 14

JAVERT AGUIRRE DI FABIO (IUE 2-19594/2017).
Montevideo, 15 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17412 Jul 31- Ago 11

VALDEMIR DUARTE (IUE 2-48208/2016).
Montevideo, 31 de octubre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17409 Jul 31- Ago 11

HUGO FRANÇOIS o FRANCOIS BALDI y OLGA RENEE FRANÇOIS o FRANCOIS BALDI (IUE 2-20351/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17256 Jul 28- Ago 10

AIDA RUIZ DURAN (IUE 2-53422/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de noviembre de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17180 Jul 31- Ago 11

DANUBIO RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-12983/2017).
Montevideo, 9 de mayo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17055 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN MARIO CERVETTO BRIGNARDELLO (IUE 2-25006/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18345 Ago 09- Ago 22

MODESTO ALMIRON (IUE 2-24087/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18295 Ago 08- Ago 21

JORGE MAUROJORGI CASTRO o JORGE MAUROJORGE CASTRO o MAUROJORGI CASTRO o MAUROJORGE CASTRO y EVA ALICIA BAO FERRARI o EVA ALICIA BAU FERRARI (IUE 2-25754/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18145 Ago 07- Ago 18

YOLANDA LEVRERO OROZCO (IUE 2-26955/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18088 Ago 07- Ago 18

ORFILIA MANSILLA (IUE 2-2917/2017).
Montevideo, 22 de febrero de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18087 Ago 07- Ago 18

MIGUEL ANGEL TROPIANO BORGES (IUE 2-18879/2017).
Montevideo, 13 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17986 Ago 04- Ago 17

SEBASTIAN PEDRO LAMAS ZACHEO (IUE 2-22629/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17812 Ago 04- Ago 17

MARIA ISABEL FAJIAN BERMUDEZ (IUE 2-25602/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17808 Ago 04- Ago 17

ARIEL GUILLERMO FIORI PERDOMO (IUE 2-21672/2017).
Montevideo, 21 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17770 Ago 03- Ago 16

RAMONA JUANA YEBRA MANEIRO (IUE 2-21694/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17605 Ago 02- Ago 15

LISANDRO ALEJO FERNANDEZ MEDEROS y YACI SEVERO ALVES (IUE 2-9791/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17585 Ago 02- Ago 15

JOSE MARIA SANCHEZ DELGADO (IUE 2-22170/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.
Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17547 Ago 01- Ago 14

GILMA LIRIA TOCHETTO PERRONE (IUE 2-23842/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17427 Jul 31- Ago 11

JUAN JOSE MORANDEIRA CASTELLI (IUE 2-21690/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2017.

Esc. LETICIA FÉOLA LÓPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17417 Jul 31- Ago 11

HAYDEE MARIA MAURELL HERNANDEZ (IUE 2-14948/2017).
Montevideo, 11 de mayo de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17192 Jul 28- Ago 10

JUAN DISEGNA PASTRE (IUE 2-21142/2017).
Montevideo, 13 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17077 Jul 27- Ago 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ BOTELLA (FICHA 461-182/2017).
Artigas, 9 de junio de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17057 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ISABEL DO CARMO (FICHA 461-360/2017).
Artigas, 24 de julio de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16874 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ALVERCILINO RIBERO RIBERO o RIBEIRO RIBEIRO (IUE 157-227/2017).
Bella Unión, 11 de julio de 2017.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17484 Ago 01- Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA LUCY VIOLANTE HONORIO (IUE 459-121/2017).
Canelones, 6 de abril de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17474 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALVAREZ CABRERA y MARIA DE LOS ANGELES ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 526-839/2016).
Atlántida, 28 de marzo de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18296 Ago 08- Ago 21

RODOLFO EVASIO MARIO PANDOLFI ROSSO o RODOLFO EVASIO MARIO PANDOLFI (IUE 526-1028/2016).
Atlántida, 22 de junio de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17310 Ago 01- Ago 14

RANDY SOLER HERNANDEZ (IUE 526-122/2017).
Atlántida, 28 de junio de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17187 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ADRIANA ISABEL RODRÍGUEZ JOAQUÍN (IUE 180-250/2017).
Ciudad de la Costa, 24 de mayo de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17175 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

MARÍA CARMEN DOPICO SAAVEDRA (IUE 493-250/2017).
Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17056 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ORI u ORY LYS FERNANDEZ BORDES y MARINA o MARIANA MORENO BRAÑAS (IUE 440-188/2017).
Las Piedras, 30 de mayo de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17751 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

ELIDA TOMASA GONZALEZ GONZALEZ y ELIDA RAMONA DOS SANTOS GONZALEZ (FICHA IUE 458-460/2017).
Las Piedras, 24 de julio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18427 Ago 09- Ago 22

RAUL HUMBERTO VIÑA OLIVAR (FICHA IUE 458-883/2016).
Las Piedras, 25 de noviembre de 2016.
Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17970 Ago 04- Ago 17

FRANCISCA ANTONIA MIRABALLES OLMEDO (FICHA IUE 458-128/2017).
Las Piedras, 21 de marzo de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17947 Ago 04- Ago 17

ALDO JAVIER TOMATIS CAETANO (FICHA IUE 458-396/2017).
Las Piedras, 26 de junio de 2017.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17522 Ago 01- Ago 14

NILDA HAYDEE OLITA GOLLENI (FICHA IUE 458-886/2016).
Las Piedras, 21 de marzo de 2017.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17520 Ago 01- Ago 14

MARIO ROSSI PERA y AMELIA SONIA VERO TALICE (FICHA IUE 458-680/2014).
Las Piedras, 26 de junio de 2017.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17355 Jul 31- Ago 11

HECTOR MARIO CURBELO GONZALEZ (FICHA IUE 458-751/2016).
Las Piedras, 9 de diciembre de 2016.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17221 Jul 28- Ago 10

NILVA AREVALO VIERA (FICHA IUE 458-399/2017).
Las Piedras, 26 de junio de 2017.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16892 Jul 27- Ago 09

SÉPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA ELGUE VITETTE (IUE 533-587/2017).
Las Piedras, 21 de julio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18363 Ago 09- Ago 22

JOSE LUIS GARCIA CAMAÑO (IUE 533-493/2017).
Las Piedras, 16 de junio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17914 Ago 04- Ago 17

JULIO CESAR FERRAGUZ FUENTES (IUE 533-999/2016).
Las Piedras, 2 de mayo de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17778 Ago 03- Ago 16

MARIA DEL CARMEN CURBELO CABRERA (IUE 533-454/2017).
Las Piedras, 2 de junio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17750 Ago 03- Ago 16

MILTON MANUEL DA ROCHA CHIOCCHI (IUE 533-522/2017).
Las Piedras, 22 de junio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17521 Ago 01- Ago 14

MARIO RAMON ESCOBAL SILVA (IUE 533-491/2017).

Las Piedras, 16 de junio de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17079 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO EDINSON CABRERA SELLO (FICHA 175-810/2016).
Pando, 3 de marzo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 18053 Ago 07- Ago 18

DABIR CAMEJO PIZZATTI (FICHA 175-175/2017).
Pando, 17 de mayo de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17916 Ago 04- Ago 17

BRUNO LUIS MAGNONI DUFOUR (FICHA 175-460/2016).
Pando, 7 de octubre de 2016.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 4960 10/p 17174 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

JUAN RADAKOVIC (FICHA 176-1682/2004).
Pando, 22 de febrero de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17917 Ago 04- Ago 17

DARIO DANIEL MOHOZZO RODRIGUEZ (FICHA 176-263/2017).
Pando, 28 de junio de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17771 Ago 03- Ago 16

JULIA EMILIA SIMIONI CABERLIN (FICHA 176-161/2017).
Pando, 5 de mayo de 2017.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17551 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

INÉS ESPASANDIN BAÑA (IUE 534-284/2017).
Toledo, 21 de junio de 2017.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
01) $ 4960 10/p 17691 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVA MARILU JURE (o JURI) ALVEZ (IUE 207-260/2017).
Melo, 9 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 17293 Jul 31- Ago 11

CUARTO TURNO

LUCIA SORIA MESQUITA y ALBERTO FERREIRA COSTA (IUE 208-295/2017).
Melo, 28 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 17295 Jul 31- Ago 11

JUAN RAMON CAMAÑO RODRIGUEZ (IUE 208-294/2017).
Melo, 28 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 17294 Jul 31- Ago 11

QUINTO TURNO

OSVALDO DEL RIO AZAMBUYA (IUE 468-397/2017).
Melo, 28 de julio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 4960 10/p 18210 Ago 08- Ago 21

GEREMIAS SILVERA y GLADYS YOLANDA SOSA SILVA (IUE 468-345/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de mayo de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) (Sin Costo) 10/p 17448 Ago 01- Ago 14

ALBERTO NERY PEREIRA (IUE 468-295/2017).
Melo, 26 de junio de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16965 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

JUAN SEGUNDO GARCIA PEREZ (IUE 488-221/2017).
Río Branco, 21 de junio de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17718 Ago 04- Ago 17

ERNESTO ZAROMSKI RODRIGUEZ (IUE 488-246/2017).
Río Branco, 28 de junio de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17493 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HORACIO LAUDEMIR o LAUDIMIR TORTEROLO YARZA (IUE 223-313/2017).
Colonia, 19 de julio de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18253 Ago 08- Ago 21

ENZO RAUL FELIX ARMAND HUGON o ARMAND UGON (IUE 223-357/2017).
Colonia, 27 de julio de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18070 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NOELIA NISYDA FERRANDO CIANCA (IUE 227-268/2017).
Carmelo, 13 de junio de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17066 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

TITO ARMANDO BENTANCOR UMPIERREZ (IUE 225-417/2016).
Rosario, 19 de julio de 2016.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18187 Ago 08- Ago 21

MARÍA ISABEL BAPTISTA (IUE 225-138/2017).
Rosario, 21 de abril de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18186 Ago 08- Ago 21

ANTONIA ROSA LISTA UMPIÉRREZ y REMIGIO MONTERO (IUE 225-468/2016).
Rosario, 17 de julio de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18071 Ago 07- Ago 18

ELIA EMA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 225-429/2017).
Rosario, 27 de junio de 2017.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17954 Ago 04- Ago 17

CELIA ABRAHAM ó CELIA BLAU y SILVIO BLAU ABRAHAM (IUE 225-401/2017).
Rosario, 17 de julio de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17220 Jul 28- Ago 10

PABLO GUSTAVO MAURIN BONJOUR (IUE 225-398/2017).
Rosario, 17 de julio de 2017.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17219 Jul 28- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER DINARDI JAIMERENA (IUE 242-260/2017).
Durazno, 13 de junio de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 17780 Ago 03- Ago 16

SILVIA INÉS AGUIRRE CABALLERO (IUE 241-220/2017).
Durazno, 30 de mayo de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 17779 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

NANCY MABEL, ISABELINO y JULIO WALTER LUZARDO RANERO, ISABELINO LUZARDO y EUSTAQUIA MARISUL RANERO GONZALEZ (IUE 242-164/2017).
Durazno, 5 de abril de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 18249 Ago 08- Ago 21

GIOVANNA LISBET FREDES LUZARDO (IUE 242-3172017).
Durazno, 31 de julio de 2017.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ESCRIBANA.
01) $ 4960 10/p 18248 Ago 08- Ago 21

ZULMA VILAR VILAR (IUE 242-337/2017).
Durazno, 28 de junio de 2017.
CLAUDIA FERNANDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17781 Ago 03- Ago 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARMEN EULOGIA MOREIRA REVETRIA (IUE 254-400/2017).
Trinidad, 3 de agosto de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18352 Ago 09- Ago 22

ZARATE SOMA, HUMBERTO RENE (IUE 254-168/2017).
Trinidad, 12 de junio de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18010 Ago 07- Ago 18

ELSA MARGOT GALLEGOS LOPEZ (IUE 254-301/2017).
Trinidad, 21 de junio de 2017.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17593 Ago 02- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO MANUEL CAMPS MATTOS o MATOS (FICHA 260-363/2017).
Florida, 2 de junio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17944 Ago 04- Ago 17

HÉCTOR SILVERA (FICHA 260-454/2017).
Florida, 17 de julio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17939 Ago 04- Ago 17

JULIO MARÍA BERRIEL RAMOS (FICHA 260-403/2017).
Florida, 21 de julio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17524 Ago 01- Ago 14

JUAN ÁNGEL AYALA RODRÍGUEZ y ROSA LAITANO BÍA (FICHA 260-460/2017).
Florida, 27 de junio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17273 Jul 31- Ago 11

CARLOS ANTONIO PÉREZ CURBELO (FICHA 260-459/2017).
Florida, 27 de junio de 2017.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17272 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO IRIGOYEN SCARONE (FICHA IUE 261-505/2017).
Florida, 31 de julio de 2017.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18433 Ago 09- Ago 22

MARIA ELAINE SALMINI EGUEZ (FICHA IUE 261-431/2017).
Florida, 31 de julio de 2017.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18432 Ago 09- Ago 22

ALBINO MORRA ESTEVEZ (FICHA IUE 261-464/2017).
Florida, 28 de junio de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17943 Ago 04- Ago 17

CIRILO CABRERA AMARO (FICHA IUE 261-516/2017).
Florida, 31 de julio de 2017.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17941 Ago 04- Ago 17

PRINCESA MARIA LOMBARDI FERNANDEZ (FICHA IUE 261-439/2017).
Florida, 16 de junio de 2017.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17523 Ago 01- Ago 14

HECTOR RAUL REYES BASIGNANI (FICHA IUE 261-246/2017).
Florida, 19 de mayo de 2017.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17274 Jul 31- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESMIR DE BRUN SUAREZ (IUE 274-263/2017).
Minas, 15 de mayo de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18355 Ago 09- Ago 22

MARIA LUCIA NEGRO MIRANDA o MARIA LUCIA NEGRO DE SANCHEZ (IUE 274-830/2016).
Minas, 20 de febrero de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18109 Ago 07- Ago 18

NELDA MARIA URRUELA IRISARRI (IUE 274-295/2017).
Minas, 26 de mayo de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17145 Jul 28- Ago 10

LEONARDO GUALBERTO CASTILLO BRINGA (IUE 274-273/2017).
Minas, 15 de mayo de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16998 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

LILA BERTHA CORBO CORREA (IUE 432-418/2012).
Minas, 7 de setiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18177 Ago 08- Ago 21

DUCLE MARIA CASAS GUERRA, DIEGO GLARIS CASAS TELLECHEA y LORENZA VIOLETA TELLECHEA INZAURRALDE (IUE 432-252/2017).
Minas, 14 de junio de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17877 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO SILVA OLIVERA (IUE 432-348/2017).
Minas, 26 de junio de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17875 Ago 04- Ago 17

MARIA ANASTASIA NAVARRO LAVEGA DE LAVEGA (IUE 432-379/2017).
Minas, 17 de julio de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17874 Ago 04- Ago 17

RUBEN LOPEZ LUCAS (IUE 432-157/2017).
Minas, 4 de abril de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17628 Ago 02- Ago 15

SANTIAGO VALENTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 432-340/2017).

Minas, 26 de junio de 2017.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16996 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

YOLANDA MABEL NUÑEZ SERRON (IUE 285-314/2017).
Maldonado, 28 de julio de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18414 Ago 09- Ago 22

ANDRES PEDRO BRUNETTI (IUE 285-250/2017).
Maldonado, 11 de mayo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17965 Ago 04- Ago 17

ALVARO ROBERTO CASTELLANOS GABRIEL (IUE 285-315/2017).
Maldonado, 31 de mayo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17324 Jul 31- Ago 11

ANGEL GUADRADO FERNANDEZ ó CUADRADO FERNANDEZ (IUE 285-194/2017).
Maldonado, 11 de mayo de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17319 Jul 31- Ago 11

OCTAVO TURNO

MARIA RENE MACEIRA ITHURBIDE (IUE 286-473/2017).
Maldonado, 23 de junio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18140 Ago 07- Ago 18

ALEJANDRO DANIEL LABORDE OLEGGINI (IUE 286-485/2017).
Maldonado, 23 de junio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18067 Ago 07- Ago 18

SURIS BRIAN SILVA SUAREZ (IUE 286-94/2016).
Maldonado, 7 de marzo de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17332 Jul 31- Ago 11

THEDA GONZALEZ PIMIENTA; ROSA MARÍA SIMOIS GONZALEZ y JUAN CARLOS SIMOIS ROSA (IUE 286-372/2017).
Maldonado, 25 de mayo de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17329 Jul 31- Ago 11

ALBERTO FELIPE PEREZ (IUE 286-672/2016).
Maldonado, 22 de agosto de 2016.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17328 Jul 31- Ago 11

PEDRO ANTONIO URRUTIA CLAVIJO (IUE 286-324/2017).
Maldonado, 2 de junio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17327 Jul 31- Ago 11

IRMA GLADYS QUEIROLO RUSSO (IUE 286-332/2017).
Maldonado, 9 de mayo de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17322 Jul 31- Ago 11

HÉRCULES ANTONIO QUARTINO MORATORIO (IUE 286-366/2017).
Maldonado, 12 de mayo de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17320 Jul 31- Ago 11

ALCIDES WILBERTO PEREIRA MENDEZ (IUE 286-264/2017).
Maldonado, 24 de abril de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17107 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

RAFAEL DANIEL CACERES FERNANDEZ (FICHA 503-229/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17482 Ago 01- Ago 14

ADELINA BEATRIZ CANCELA (FICHA 503-241/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17326 Jul 31- Ago 11

ADOLFO EUSTAQUIO BRODA y ARASELIS LUCENA (FICHA 503-240/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17325 Jul 31- Ago 11

BETTY IRENE BONILLA PÉRIZ (FICHA 503/213/2017).
San Carlos, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17301 Jul 31- Ago 11

TEÓTIMA RAMONA ó TIÓTIMA RAMONA ó TIATIMA RAMONA DÍAZ (FICHA 503-195/2017).
San Carlos, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17298 Jul 31- Ago 11

HORTENCIA MARINA ú HORTENSIA MARINA SILVA SILVERA (FICHA 503-216/2017).
San Carlos, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17099 Jul 27- Ago 09

SEGUNDO TURNO

JORGE HUGO PEREZ DUARTE (FICHA 505-186/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18222 Ago 08- Ago 21

NILKA VIOLETA SILVERA BARRIOS (FICHA 505-129/2017).
San Carlos, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18068 Ago 07- Ago 18

JOSE RAMON FERNANDEZ MEDINA y DICK NELSON FERNANDEZ ALFANO (FICHA 505-126/2017).
San Carlos, 12 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18065 Ago 07- Ago 18

LIRIA CELESTE POZZI VAZQUEZ (FICHA 505-207/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17483 Ago 01- Ago 14

FELICIDAD ALCALA IGUINI PEREIRA (FICHA 505-159/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17299 Jul 31- Ago 11

MARÍA ESTHER GARCIA CEDRES (FICHA 505-176/2017).
San Carlos, 21 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17297 Jul 31- Ago 11

MARIA GRACIELA LOPEZ ZULOAGA PEREIRA y JOSE MARIA LOPEZ ZULOAGA TIZZE (FICHA 505-196/2017).
San Carlos, 17 de julio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17264 Jul 28- Ago 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIO RAUL GONZALEZ ROTTA (IUE 300-397/2017).
Paysandú, 27 de junio de 2017.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17499 Ago 01- Ago 14

PEDRO RAUL SAAD ECHEVERZ (IUE 300-461/2017).
Paysandú, 28 de junio de 2017.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17008 Jul 27- Ago 09

ALICIA GRACIELA ESQUIVEL OVIEDO (IUE 300-164/2016).
Paysandú, 21 de junio de 2017.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17004 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

LUIS DIONISIO PENNA CAMPOPIANO (IUE 301-228/2017).
Paysandú, 5 de mayo de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17007 Jul 27- Ago 09

WALTER RAUL EPISCOPO CAPORALE (IUE 301-131/2017).
Paysandú, 24 de marzo de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17003 Jul 27- Ago 09

SÉPTIMO TURNO

JOSE DOMINGO MASSA TOLOZA o TOLOSA (IUE 501-431/2017).
Paysandú, 23 de junio de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18119 Ago 07- Ago 18

MARIA TERESA WASILUK COLESNYK (IUE 501-131/2017).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de mayo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 17469 Ago 01- Ago 14

ANA MARIA DE LOS SANTOS HIDALGO (IUE 501-332/2017).
Paysandú, 14 de junio de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17006 Jul 27- Ago 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ACOSTA DELGADO, MYRIAM BEATRIZ (FICHA 317.205/2017).
Fray Bentos, 31 de marzo de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18412 Ago 09- Ago 22

LIRALE ó LINALE MORELLO, JUANITA (FICHA 317.564/2017).
Fray Bentos, 25 de julio de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4960 10/p 17825 Ago 04- Ago 17

EMILIO, LEMOS TIMOTE (FICHA 317-548/2011).
Fray Bentos, 3 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4960 10/p 17216 Jul 28- Ago 10

FONRODONA ETCHEGOYEN, MAGDALENA DELIA (FICHA 317.494/2017).
Fray Bentos, 19 de julio de 2017.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 4960 10/p 17215 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

GABRIEL LOPEZ (IUE 318-202/2017).
Young, 28 de julio de 2017.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18384 Ago 09- Ago 22

CRISTINA ESTHER AMORIM ARMSTRONG (IUE 318-241/2015).
Young, 30 de setiembre de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17823 Ago 04- Ago 17

SEGUNDO TURNO

IRMA CHIAPPA SILVEIRA (IUE 445-141/2017).
Young, 13 de junio de 2017.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16964 Jul 27- Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO CIPRIANO SILVA RODRIGUEZ y MARTA GRACIELA SILVA LEAL (FICHA IUE 329-77/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17634 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

HORACIO VARGAS SANDIN (FICHA IUE 329-166/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17083 Jul 27- Ago 09

QUINTO TURNO

DIEGO CAMACHO OLIVERA (FICHA IUE 329-310/2017).
Rivera, 20 de julio de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17738 Ago 03- Ago 16

RUBEN GOMEZ o RUBEN GOMEZ MACHADO (FICHA IUE 462-225/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17081 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

BASILIO FERREIRA DE CARVALHO VIANA (FICHA IUE 462-214/2016).
Rivera, 20 de julio de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17394 Jul 31- Ago 11

EBERS BARBOZA (FICHA IUE 330-224/2017).
Rivera, 13 de junio de 2017.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17080 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBASY CARDOSO RODRIGUEZ (IUE 341-196/2017).
Rocha, 17 de julio de 2017.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17621 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

NEIL ANIBAL PEREZ SOSA (IUE 342-251/2017).
Rocha, 28 de junio de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17343 Jul 31- Ago 11

JUSTINA ACOSTA MENDEZ (IUE 342-225/2017).
Rocha, 12 de junio de 2017.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17342 Jul 31- Ago 11

QUINTO TURNO

SANTA TERESITA TORRES y PEREYRA o PEREIRA SOSA RIVERO AVELINO (IUE 525-219/2017).
Rocha, 17 de julio de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17846 Ago 04- Ago 17

LAUDELINO BELTRAN PEREYRA DE AVILA o LAUDELINO BELTRAN PEREIRA DE AVILA (IUE 525-289/2016).
Rocha, 17 de febrero de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17843 Ago 04- Ago 17

DELIA O'DONELL CASURIAGA (IUE 525-288/2017).
Rocha, 17 de julio de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17841 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

DOMINGO LARRECHARTE o LARRACHARTE SILVERA (IUE 343-342/2016).
Chuy, 29 de mayo de 2017.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17622 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ILMA RAMONA GALVALISI DALIA y EDUARDO RAMÓN BULDAIN ANGERAMI (IUE 352-529/2017).
Salto, 25 de julio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18118 Ago 07- Ago 18

GARACY DA ROSA DE MOURA (IUE 352-501/2017).
Salto, 23 de junio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18117 Ago 07- Ago 18

JUAN IFRAN PEREIRA PORTILLO (IUE 352-570/2017).
Salto, 25 de julio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17824 Ago 04- Ago 17

BLANCA NILDA FERNÁNDEZ ALVEZ MONTERO (IUE 352-572/2017).
Salto, 20 de julio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17822 Ago 04- Ago 17

ELIDA DE AZEVEDO DE BORCHI (IUE 352-523/2017).
Salto, 20 de julio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17138 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ELIZABETH ARZAGUET BOTTARO y ZULMA NEBENDA BOTTARO VOLPI (IUE 353-544/2017).
Salto, 1 de agosto de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18431 Ago 09- Ago 22

EDUARDO MARÍA PIASTRI BISIO (IUE 353-493/2017).
Salto, 27 de julio de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18238 Ago 08- Ago 21

GUILLERMO BENTOS PEREIRA y MARIA TRINIDAD (IUE 353-263/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de julio de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18183 Ago 08- Ago 21

NELLY RENEE FORTE URRUZOLA (IUE 353-497/2017).
Salto, 26 de julio de 2017.
ESC. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18116 Ago 07- Ago 18

SÉPTIMO TURNO

CALISTO YAQUE BARBOZA (IUE 509-733/2016).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de mayo de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 18182 Ago 08- Ago 21

MIRTA FERREIRA MARQUEZ y MIRIAM ARAUJO FERREIRA (IUE 509-627/2017).
Salto, 21 de julio de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 18114 Ago 07- Ago 18

TERESITA BALBIANI MERAZZI (IUE 509-557/2017).
Salto, 23 de junio de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17883 Ago 04- Ago 17

ANA CATALINA ZAPATA (IUE 509-553/2017).
Salto, 20 de julio de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17275 Jul 31- Ago 11

HÉCTOR MARÍA MENONI MATTÍO (IUE 509-547/2017).
Salto, 16 de junio de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16963 Jul 27- Ago 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON MARTINIENA PORTAL (IUE 370-302/2017).
San José, 25 de julio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18388 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERICO LEMA PEÑA (IUE 370-308/2017).
San José, 27 de julio de 2017.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 4960 10/p 18278 Ago 08- Ago 21

GREGORIO o GREGORIO WALDEMAR MARTINEZ SELLANES (IUE 370-281/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18277 Ago 08- Ago 21

ELIO MARTIN o ELIO MARTIN ANTONIO ALDAZ FERRARO (IUE 370-301/2017).
San José, 25 de julio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18112 Ago 07- Ago 18

WALTER RAUL RODRIGUEZ BACCINO (IUE 370-213/2017).
San José, 7 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17968 Ago 04- Ago 17

DELIA ESTHER PEREZ BORGES (IUE 370-193/2017).
San José, 9 de mayo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17783 Ago 03- Ago 16

GUSDELIA o GUDELIA BLANCA PEÑA o PEÑA GAILLARDO o PEÑA DE CABRERA (IUE 370-224/2017).
San José, 7 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17388 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

ALICIA MARIA ALDECOA TUAYFORT (IUE 371-264/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18279 Ago 08- Ago 21

HUGO VICTOR CABRERA MARTINEZ (IUE 371-268/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17909 Ago 04- Ago 17

LUIS ALBERTO CAMILO SILVA (IUE 371-230/2017).
San José, 12 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17224 Jul 28- Ago 10

MARIA del CARMEN LOPEZ METTETIERI (IUE 371-269/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17037 Jul 27- Ago 09

TERESA EMAZUL o TERESA EMA NAVARRO CLAVIJO o TERESA EMA NAVARRO DE DE LEON o DE DELEON (IUE 371-227/2017).
San José, 7 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17036 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

NOEMI ESTHER GARDERES REGAZZONI (IUE 510-204/2017).
San José, 1 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17784 Ago 03- Ago 16

ELSA LAUDELINA MARTINEZ SELLANES (IUE 510-275/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17387 Jul 31- Ago 11

OLGA INES UMPIERREZ MARTIN (IUE 510-185/2017).
San José, 17 de julio de 2017.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17386 Jul 31- Ago 11

ISRAEL CHACON HERNANDEZ (IUE 510-278/2017).
San José, 28 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17385 Jul 31- Ago 11

BLANCA AURORA BRITO BARRETO o BRITOS BARRETO (IUE 510-184/2017).
San José, 2 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17223 Jul 28- Ago 10

MARÌA GENOVEVA MARTINEZ de la ASCENCION o GENOVEVA MARTINEZ o MARIA G. MARTINEZ o MARIA GENOVEVA MARTINEZ o MARIA GENOVEVA MARTINEZ de la ASCENCIÒN (IUE 510-7/2017).
San José, 24 de marzo de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17038 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ELIDA MODESTA BURGELL TEJERA (IUE 530-314/2017).
Libertad, 21 de julio de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17516 Ago 01- Ago 14

RAÚL ARIEL BASSO (IUE 530-156/2017).
Libertad, 11 de mayo de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17515 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA SALOME SOSA GONZALEZ (IUE 382-187/2017).
Dolores, 17 de julio de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18076 Ago 07- Ago 18

AURORA EMILIA LANGHAIN DORTA (IUE 382-178/2017).
Dolores, 26 de junio de 2017.
ESC. MARELLA D´ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18074 Ago 07- Ago 18

MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA RUIZ (IUE 382-188/2017).
Dolores, 17 de julio de 2017.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17496 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS CARLOS GONZALEZ SANGUINETTI (IUE 381-509/2017).
Mercedes, 28 de julio de 2017.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18073 Ago 07- Ago 18

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN WARREN CRESCI (IUE 431-255/2017).
Mercedes, 3 de mayo de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18075 Ago 07- Ago 18

LUZ DEL ALBA VILLEGAS LACEROT (IUE 431-386/2017).
Mercedes, 21 de junio de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17494 Ago 01- Ago 14

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CECILIA da ROSA da COSTA (IUE 396-225/2017).
Tacuarembó, 20 de junio de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17168 Jul 28- Ago 10

MARÍA ESTER SAMURIO LARBANOIS (IUE 396-691/2016).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de junio de 2017.
Esc. Mariela González Fresia, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17033 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

RICARDO ADRIAN URBELTZ VITALIS (IUE 397-285/2017).
Tacuarembó, 25 de julio de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17747 Ago 03- Ago 16

GLYDES TERESA DASTUGUE ANTUNEZ MACIEL (IUE 397-291/2017).
Tacuarembó, 21 de julio de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17580 Ago 02- Ago 15

ENZO MARCIAL CAMARGO MACHADO (IUE 397-264/2017).
Tacuarembó, 26 de junio de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 17171 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ LEITES (IUE 397-203/2017).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2017.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17169 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

ÁLVARO RAFAEL BARBOSA RÍOS (IUE 469-439/2017).
Tacuarembó, 19 de julio de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17748 Ago 03- Ago 16

MARCELO GONZÁLEZ FERRAZ (IUE 469-352/2017).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 17170 Jul 28- Ago 10

ESTER SILVA VÁZQUEZ (IUE 469-409/2017).
Tacuarembó, 19 de julio de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16971 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

OSCAR MODESTO SOTO VEINS (IUE 463-246/2017).
Paso de los Toros, 27 de junio de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18043 Ago 07- Ago 18

MIRIA de LOURDES FAGÚNDEZ SILVEIRA (IUE 463-199/2017).
Paso de los Toros, 15 de mayo de 2017.
Esc. Nelson Suárez Soto, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4960 10/p 18042 Ago 07- Ago 18

OSCAR GUALBERTO RODRÍGUEZ WINSC (IUE 463-87/2017).
Paso de los Toros, 21 de marzo de 2017.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 4960 10/p 18041 Ago 07- Ago 18

LUIS ADALBERTO MARTINEZ BURGOS y OTILIA GONZALEZ CARDOZO (IUE 463-107/2013).
Paso de los Toros, 1 de abril de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16972 Jul 27- Ago 09

NICANOR HUMBERTO LÓPEZ RODRÍGUEZ y ELSA OBDULIA GIORDANO CASELLA (IUE 463-288/2017).
Paso de los Toros, 16 de junio de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 16969 Jul 27- Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESITA DIAZ o DIAS TORRES (FICHA 412-415/2017).
Treinta y Tres, 17 de julio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18048 Ago 07- Ago 18

OSMAR ALVARO SOBRERA BRUN (FICHA 412-263/2017).
Treinta y Tres, 25 de mayo de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17629 Ago 02- Ago 15

JUAN BAUTISTA BERROGORRY OSPITALECHE (FICHA 412-416/2017).

Treinta y Tres, 17 de julio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17481 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

CARLOS ONOFRE CHAVES o CHAVEZ SANTOS (FICHA 449-314/2017).
Treinta y Tres, 17 de julio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 17214 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR ANTONIO TOSSI (FICHA 284-54/2017).
Maldonado, 29 de marzo de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18413 Ago 09- Ago 22

LUIS LEANDRO VIVIANT (FICHA 284-751/2016).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 27 de julio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17709 Ago 03- Ago 16

ABRAHAM FELICIANO MAN (FICHA 284-386/2017).
Maldonado, 27 de junio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4960 10/p 17096 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

IRENE SCHÄCHTER (IUE 285-291/2017).
Maldonado, 21 de junio de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 4960 10/p 18139 Ago 07- Ago 18

OCTAVO TURNO

JORGE OSVALDO GARBACH y RAGELA COHEN SALAMA (IUE 286-44/2017).
Maldonado, 17 de julio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 4960 10/p 18420 Ago 09- Ago 22

PAULA BEATRIZ TAILLADES (IUE 286-373/2017).
Maldonado, 17 de julio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 18066 Ago 07- Ago 18

BEATRIZ ZVETCOFF (IUE 286-892/2016).
Maldonado, 23 de junio de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 4960 10/p 17331 Jul 31- Ago 11

GUSTAVO VICTOR BOESE (IUE 286-30/2017).
Maldonado, 17 de julio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 4960 10/p 17306 Jul 31- Ago 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos "FARIÑA VAZQUEZ, ROSA Y OTRO - SUCESION - Ficha 2-59315/2015" se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto de apertura de sucesión confeccionado con fecha 31/5/2016, y publicado en el Diario Oficial con fecha 10/6/2016 y 23/6/2016 con los Nº 29472 y 29481 respectivamente, y en el Diario Local "El Redactor" publicado con fecha 9/6/2016 y 22/6/2016 con los Nº 1758 y 1767, respectivamente, declarando judicialmente abierta la sucesión de ROSA FARIÑA VÁZQUEZ DE PERNAS. Montevideo, 12 DE JUNIO DE 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Única Publicación
01) $ 620 1/p 18396 Ago 09- Ago 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BAGI ESZLINGER Fa. 55-327/2001 citándose a todos los interesados por el termino de noventa días. Montevideo, veitiseis de octubre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16593 Jul 25- Set 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia 15to Turno, dictada en autos "Garrido, Dina, sucesión", Expediente Ficha IUE: 56-387/1993, se cita y llama y emplaza a las Sras. Teodosi y Preciosa Isaac Garrido Denis, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo de noviembre de 2016.-
EN FE DE ELLO, Y DE Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicado ut-supra. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 6200 10/p 18059 Ago 07- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GARIBOTTI OLIVA, LAURA- SUCESION IUE 2-53959/2013" se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, al coheredero Jorge Omar Castro Garibotti, a que comparezca en autos a manifestar en el plazo de 40 días subsiguientes, si acepta o repudia la herencia de Laura Pilar Garibotti Oliva, bajo apercibimiento de lo edictado en el art. 1070 del Código Civil.-
Tramitado por consultorio jurídico gratuito de la Facultad de Derecho
Montevideo, 18 de octubre del 2016 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 17722 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "NERI PELLEGRINI, YOLANDA Herencia Yacente" IUE 2-11239/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de Yolanda Neri Pellegrini, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 15 de junio de 2017.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17590 Ago 02- Set 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MACEDO FERREIRA, EDELFIO RAMÓN Herencia Yacente" IUE 2-50198/2016, se dispuso la apertura de la sucesión de EDELFIO RAMÓN MACEDO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 23 de junio de 2017.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17591 Ago 02- Set 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º turno, dictada en autos caratulados: "CABALLERO TELECHEA, ESTER - SUCESIÓN, AUX DE POBREZA", IUE 2-52248/2012, se dispuso a emplazar por edictos a SILVIA CABALLERO CANO, ALBERTO CABALLERO CANO, CARLOS CABALLERO ARAUJO, GRACIELA CABALLERO ARAUJO, ALVARO CABALLERO ARAUJO, REINA MANZINI CABALLERO, ELECTRA MANZINI CABALLERO Y AGUSTIN MANZINI CABALLERO, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de autos de ESTER o ESTHER JACINTA CABALLERO TELECHEA, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, Udelar.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 17740 Ago 04- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SOSA PAOLINI TERESITA CATALINA Y BELVEDER RUIZ DIAZ WASHINGTON - SUCESIONES" IUE 501-597/2016, se intima al Sr. OSCAR DIEGO RAMON BELVEDER SOSA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes TERESITA CATALINA SOSA PAOLINI Y WASHINGTON BELVEDER RUIZ DIAZ en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 28 de junio de 2017.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados.- ESC. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 17172 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

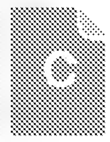
PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, hace saber que en autos caratulados "ALVEZ VIDAL, Otilia. SUCESION" - IUE: 352-940/2014, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de la causante OTILIA ALVEZ VIDAL, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del plazo de cuarenta (40) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes de la herencia.- Se deja constancia que se litiga con patrocinio del Consultorio Jurídico de la Universidad de la República.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de julio del año dos mil diecisiete.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

01) (Sin Costo) 10/p 18212 Ago 08- Ago 21

Convocatorias



VINDESUR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
Primera y Segunda Convocatoria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2017 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en calle 21 de Setiembre Nº 2474 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria anual del Directorio y de los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Consideración de lo actuado por el Directorio a la Fecha
5. Consideración del nombramiento del Directorio de la Sociedad
6. Designación de las personas que firmarán el acta de Asamblea
NOTA: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta una hora antes de la señalada para el comienzo de la reunión.
Montevideo, 7 de Agosto de 2017.

Primera Publicación

03) $ 3699 3/p 18466 Ago 09- Ago 11

ROSENELL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
Primera y Segunda Convocatoria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 2017 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en calle 21 de Setiembre Nº 2474 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria anual del Directorio y de los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Consideración de lo actuado por el Directorio a la Fecha
5. Consideración del nombramiento del Directorio de la Sociedad
6. Designación de las personas que firmarán el acta de Asamblea
NOTA: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta una hora antes de la señalada para el comienzo de la reunión.
Montevideo, 7 de agosto de 2017.

Primera Publicación

03) $ 3699 3/p 18465 Ago 09- Ago 11

COMINUX S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
Primera y Segunda Convocatoria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 2017 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en calle 21 de Setiembre Nº 2474 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria anual del Directorio y de los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2017
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Consideración de lo actuado por el Directorio a la Fecha
5. Consideración del nombramiento del Directorio de la Sociedad
6. Designación de las personas que firmarán el acta de Asamblea
NOTA: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta una hora antes de la señalada para el comienzo de la reunión.
Montevideo, 7 de Agosto de 2017.

Primera Publicación

03) $ 3699 3/p 18464 Ago 09- Ago 11

JESSEL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
Primera y Segunda Convocatoria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 2017 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en la calle 21 de Setiembre Nº 2474 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de la Memoria anual del Directorio y de los Estados Contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016
3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Consideración de lo actuado por el Directorio a la Fecha
5. Consideración del nombramiento del Directorio de la Sociedad
6. Designación de las personas que firmarán el acta de Asamblea
NOTA: Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar sus acciones en la sede social hasta una hora antes de la señalada para el comienzo de la reunión.
Montevideo, 7 de agosto de 2017.

Primera Publicación

03) $ 3699 3/p 18451 Ago 09- Ago 11

CARNICERÍA MODELO SARACHO BELO SRL

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del contrato social, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio constituido de la sociedad en Bartolomé Mitre 1441 oficina 702 el día 21 de agosto de 2017 a la hora 15 la primera convocatoria y a la hora 16 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del balance cerrado a 12/2016
3º) Considerar, aprobar lo actuado y designar nuevo administrador, y fijar un sueldo por su actividad.
4º) Considerar y aprobar la compra de un vehículo
5º) Considerar y establecer el monto total de la inversión realizada para determinar participación de cada socio.
6º) Considerar y establecer formalidades para que el administrador rinda cuentas a los socios.
5º) Designación de socios para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los socios que: 1) De no

obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en la segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.

Primera Publicación

03) $ 4110 3/p 18389 Ago 09- Ago 11

CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Cooperativa de Trabajo Yacumenza cita a Asamblea Ordinaria la que se celebrara el día 21 de agosto de 2017 en Patagonia 3832 hora 15 primer convocatoria hora 16 segunda convocatoria.
Orden del día:
Lectura acta anterior, balance anual, memoria anual, informe fiscal, inventario, proyecto de distribución de excedentes u absorción de perdidas.

03) $ 1233 3/p 18309 Ago 08- Ago 10

ERLAMI S.A.

Se Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 2017 en hotel London Palace, Río Negro 1278, Montevideo, a la hora 12:00 en primera y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de la Memoria y estados financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017
2- Designación del directorio.
3- Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la primera convocatoria.
El Directorio.

03) $ 2055 3/p 18308 Ago 08- Ago 10

BUDLYR S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 2017, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en Reconquista 517, piso 5 a fin de considerarse la siguiente
Orden del Día:
1o.) Disolución y Liquidación de la Sociedad.
2o.) Nombramiento de una Comisión Liquidadora.
3o.) Destruir los títulos accionarios en circulación de la Sociedad.
4o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.-
EL DIRECTORIO.

03) $ 2055 3/p 18305 Ago 08- Ago 10

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 2017 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 12:00 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2017.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.

03) $ 3699 3/p 18301 Ago 08- Ago 10

IGORPLAST S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social de la calle 20 de Febrero 2385, Montevideo, el día 21 de Agosto de 2017 a las 10:00 hs. en primera convocatoria para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de lo actuado hasta el momento por los directores.
2. Consideración del balance general, estado de resultados, memoria y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2017.
3. Elección de directorio.

03) $ 2055 3/p 18298 Ago 08- Ago 10

CONVOCATORIA

MOVIMIENTO SCOUT DEL URUGUAY (MSU)
ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA: El Consejo Directivo, convoca a los señores Asociados a la Asamblea Nacional Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Agosto de 2017, en el local de los Hnos. Maristas, calle Ellauri 527 entre José Ma. Montero. y Gregorio Suarez. Primer llamado 8.30 hs, segundo llamado 9.00 hs, para considerar el siguiente orden del día: 1) Oración 2) Elección de dos escrutadores. 3) Aprobación del orden día. 4) Mensaje de la presidente, Sra. Claudia Ferreira. 5) Presentación de la dinámica a utilizar. 6) Tratamiento de documentos: a. Estatuto. b. Reglamento Institucional de Integracion y Funcionamiento de Asamblea Nacional. c. Reglamento Institucional Disciplinario de Asociados. E. Documentos que quedan sin efecto, Reglamentos Institucionales: *de Niveles de Participación. *de Integración de Asamblea Nacional. *de Funcionamiento de Asamblea Nacional. 7) Designación de personas autorizadas a presentar los documentos frente al MEC. 8) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta. Se recuerda a los asociados que deberán concurrir con uniforme, estar al día con el registro institucional y acreditarse previo al inicio de la asamblea.

Única Publicación

03) $ 1233 1/p 18284 Ago 09- Ago 09

BACARDI-MARTINI URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2017 a las 10:00 horas en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento del capital contractual de la Sociedad.
3. Aumento del capital integrado de la Sociedad.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

03) $ 2055 3/p 18273 Ago 08- Ago 10

CLUB DE PESCA RAMIREZ
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, julio de 2017
Sr. Asociado
Presente:
La Comisión Electoral del Club de Pesca Ramírez convoca al acto eleccionario para el periodo 2017-2019 a realizarse el día domingo 13 de agosto en el horario de 11.00 a 20.00 hrs. En su sede social de Rambla Wilson 426.
El plazo para la presentación de listas vence el día 4 de agosto de 2017 a la hora 20.
CLUB DE PESCA RAMIREZ
Sr. Javier Mussio, Presidente de la Comisión Electoral.

Primera Publicación

03) $ 1370 2/p 18189 Ago 09- Ago 10

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para el día 24 de agosto de 2017, a las 17:00 horas en 1ª convocatoria y 18:00 horas en 2ª convocatoria, en Sevilla 2004 de la ciudad de Montevideo, para celebrar la Asamblea General Extraordinaria que considerará el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de los términos y condiciones para la Emisión de Obligaciones Negociables nominativas de oferta privada, no convertibles en acciones, hasta un valor nominal de USD 2.100.000.- (dólares estadounidenses dos millones cien mil).
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De conformidad con los arts. 28 y 29 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acuerdo a lo que establece el art. 350 de la ley 16060, venciendo el plazo para hacerlo el día 23 de agosto de 2017 inclusive.
Montevideo, 2 de agosto de 2017.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 3699 3/p 18151 Ago 07- Ago 09

COOPERATIVA AGRO INDUSTRIAL LOS PAMPAS TREINTA Y TRES (AGROPATT)

Llama a sus socios a elecciones para la integración de las diferentes comisiones marcadas por Estatuto.
La citada elección se realizará el próximo 4 de setiembre de 2017 a las 17.30 horas.
La elección se llevará a cabo en la planta de AGROPATT, ubicada en Ruta 19, Camino a Passano.

Última Publicación

03) $ 1233 3/p 18047 Ago 07- Ago 09

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA YAKELINE CEDRÉS MACIEL y GUSTAVO FIORITTO SAAVEDRA (FICHA 2-19851/2017).
Montevideo, 20 de junio de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18435 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

ANA INÉS CARDUZ PEREYRA y DIEGO GIMENO CUÑARRO (FICHA IUE 2/11800/2017).
Montevideo, 31 de mayo de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17419 Jul 31- Ago 11

SEXTO TURNO

PABLO MARÍA SEQUEIRA URTA y ROSSANA ANDREA PACINI GUTIERREZ (FICHA 2-13105/2017).
Montevideo, 1 de agosto de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17929 Ago 04- Ago 17

NOVENO TURNO

ALEJANDRO RODRIGUEZ MUNEVAR y SABRINA SCHACHTER HOLTZ (IUE 2-17289/2017).
Montevideo, 23 de junio de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17641 Ago 02- Ago 15

DÉCIMO TURNO

ROSANE TESCHKE y WILLIAM EDWARD GEE (IUE 2-6275/2017).
Montevideo, 21 de marzo de 2017.
Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 17101 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

LÁZARO MARTELL MACEDO y CLAUDIA BEATRIZ SUÁREZ GUARCH (EXPEDIENTE 2-15737/2017).
Montevideo, 6 de junio de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18406 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

GABRIELA TERESITA PÉREZ MARTÍNEZ y YEISON NIBER ROMERO BOLLA (FICHA 2-10538/2017).
Montevideo, 19 de julio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18444 Ago 09- Ago 22

VIRGINIA DEL VALLE MARTÍNEZ y EDGARDO XAVIER CAMPERO VERA (IUE 2-21.183/2017).
Montevideo, 27 de junio de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 17688 Ago 02- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

SARA ALEJANDRA ALANIZ DE ARAMBURU y RUBEN DANIEL RODRIGUEZ FONTES (IUE 2-22365/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17415 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO DANIEL MONZILLO QUAGLIATA y MARÍA CRISTINA GUTIERREZ FIGAROLA (IUE 2-16490/2017).
Montevideo, 27 de julio de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 8550 10/p 17789 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTIN BAROFFIO NEGRIN y FLORENCIA FAVARO GARCIA (FICHA 2-27830/2017).
Montevideo, 28 de julio de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17930 Ago 04- Ago 17

JUECIR NEUMANN JUNIOR y OLGA VIRGINIA ALMEIDA PASTOR (FICHA 2-21841/2017).
Montevideo, 17 de julio de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17802 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANDRÉS ZABALA STAHL y PATRICIA KUSTER MICHELENA (IUE 2-23018/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17728 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO BULA y MARISA ELIZABETH FRANCO (IUE 2-14378/2017).
Montevideo, 25 de julio de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 18232 Ago 08- Ago 21

SERGIO DANIEL GONZALEZ y VERONICA ALEJANDRA PUCHE (FICHA 2-15146/2017).
Montevideo, 29 de mayo de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17861 Ago 04- Ago 17

PATRICIO EXEQUIEL SILVEIRA CUADRADO y PATRICIA URÍA SHAW (IUE 2-13117/2017).
Montevideo, 22 de junio de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17178 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

CECILIA INÉS ARNALDI BROCHINI y EDUARDO RAFAEL MÖLLER PIAZZE (IUE 2-18778/2017).
Montevideo, 26 de junio de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17680 Ago 02- Ago 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MATIAS CARRIQUE BLANC y ANGELA MARIA ARBIZA RIANI (FICHA 461-193/2017).
Artigas, 20 de junio de 2017.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8550 10/p 16962 Jul 27- Ago 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HEBER VIVIAN LEMOS CHUY y SELVA ARACELI SOLANA ZEBALLOS (IUE 541-138/2017).
Atlántida, 17 de julio de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17996 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

DUILIO DRASCICH DE ARMAS y KAREN SESIA SILVA LOPEZ (IUE 2-12630/2017).

Atlántida, 18 de mayo de 2017.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17773 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

RICHARD EDUARDO MILA y MARTHA MOREIRA LAGOS (IUE 468-282/2017).
Melo, 27 de junio de 2017.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 18209 Ago 08- Ago 21

HÉCTOR FERRARI PEREZ y MARÍA BEATRIZ URRUTIA MEYER (FICHA 468-639/2008).
Melo, 19 de setiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17492 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ÁLVARO CONO PÉREZ MILLÁN y SILVANA RAMÓN LABORDA (FICHA 260-709/2016).
Florida, 10 de noviembre de 2016.
Esc. Dra. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17271 Jul 31- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY TERESA CANCELA DA CUNHA y WALDEMAR EDISON LARROSA LAIS (IUE 274-373/2017).
Minas, 17 de julio de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araujo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17518 Ago 01- Ago 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MILTON ANIBAL SENA NAVARRO y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MANCI o MANZE (FICHA 284-376/2017).
Maldonado, 9 de junio de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18421 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

NESTOR MILTON MACHADO BONILLA y MARÍA CLAUDIA DE LEON PATRON (IUE 505-175/2017).
San Carlos, 21 de junio de 2017.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 17300 Jul 31- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

DUILIO FRANCO MARIN PIRIZ y ANA VIRGINIA ROLDAN CAMPANELLA (IUE 501-982/2016).
Paysandú, 12 de mayo de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 17450 Ago 01- Ago 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

SERGIO DANIEL SAUTO VOLPI y THAIS GUTIERREZ LANDO (FICHA 477-542/2014).
Rivera, 29 de setiembre de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17633 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ISABELINO SILVERA SILVERA y CARLA LUCIANA SILVA CABRAL (IUE 525-221/2017).
Rocha, 15 de junio de 2017.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17845 Ago 04- Ago 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MORI SIMMARI, JORGE LUIS y SANCHEZ IRUSTA, JULIA EDITH (IUE 509-604/2017).
Salto, 21 de julio de 2017.
Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 17884 Ago 04- Ago 17

VIVIANA CLAUDIA BORLINQUINI MUELA y NÉSTOR FABIÁN ALVAREZ MANZI (IUE 509-1275/2016).
Salto, 5 de diciembre de 2016.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 8550 10/p 17137 Jul 28- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JORGE OMAR TEMPONE CASTRO y ZULLY RENEE DOMINGUEZ GARCIA (IUE 510-274/2017).
San José, 17 de junio de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 8550 10/p 18387 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

FUENTES PEREZ, ELEOMAR y PEÑA HERNANDEZ, MILKA MARGOT (IUE 530-270/2017).
Libertad, 25 de julio de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8550 10/p 17617 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

VÍCTOR DANIEL CAL y MARÍA AMALIA GARCÍA (IUE 469-452/2017).
Tacuarembó, 21 de julio de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 8550 10/p 17581 Ago 02- Ago 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA DIAZ y VLADIMIR CORBO QUINTANA (FICHA 412-282/2017).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 18263 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ADRIAN D'ALESSANDRO RADO y MONICA OLANO VERGARA (FICHA 449-308/2017).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 8550 10/p 18046 Ago 07- Ago 18

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ANDRIOLI, DIEGO C/ TAMAREO, MARIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - FICHA: 2-8062/2016", se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA TAMAREO, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 DE MARZO DE 2017. Esc. FABIANA BELASSI, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Última Publicación

07) $ 2360 10/p 17078 Jul 27- Ago 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUELBENZU ETCHEVERRY, BEATRIZ C/ TESSADRI SUÑOL, JULIO - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-15214/2015", se cita, llama y emplaza al demandado, Sr. JULIO CESAR TESSADRI SUÑOL, a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 DE MARZO DE 2017. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 2360 10/p 17401 Jul 31- Ago 11

DÉCIMO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "KAHRS TECHERA, ADRIANA C/ CENTURION GONZALEZ, JAVIER — DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 2-55567/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2564/2017 de fecha 06/06/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JAVIER ENRIQUE CENTURION GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 21 de junio de 2017. Dra. Eloísa Iduate, Actuaria Adjunta Pasante.

07) (Sin Costo) 10/p 17847 Ago 07- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, VERONICA C/JULIO DA SILVA.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-22693/2017. Emplazase al Sr. DA SILVA, JULIO a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

07) $ 2360 10/p 18102 Ago 07- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno en autos caratulados: "PEREIRA VIERA, JUAN c/ GONZALEZ MASTANDREA, ESTHER- DIVORCIO POR CAUSAL.-"; Ficha 2-34185/2016. Emplácese a la Sra. ESTHER LILA GONZALEZ MASTANDREA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil dieciséis.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

07) $ 2360 10/p 17072 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "MAYDANA FONTORA MIRTA C/ YEJAS JUAN. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE: 2-17752/2017, SE EMPLAZA a JUAN MARCELO YEJAS, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiséis de mayo de dos mil diecisiete.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 18110 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LAURA SUNHARY, dictada en autos "AGUILAR RODRIGUEZ ALBERTO GABRIEL C/ DIAZ QUIROGA MARGARITA BEATRIZ. DIVORCIO" I.U.E. 526-356/2017, se hace saber que por providencia Nº 2206/17 de fecha 26 de abril de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA el traslado de la demanda por el término de 90 días a a la Sra. MARGARITA BEATRIZ DIAZ QUIROGA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 25 de Julio de 2017 ESC. Mª SOFIA ECHENAGUSÍA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 17597 Ago 03- Ago 16

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. María Laura Sunhary, dictada en autos "DOTTA RUBEN C/ VALERIO MARTHA. DIVORCIO" I.U.E. 526-159/2017, se hace saber que por providencia Nº 1103/2017 de fecha 10 de marzo de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a MARTHA STELLA VALERIO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida , 21 de Marzo de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

07) $ 2950 10/p 17543 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GULARTE, MARIA DEL LUJAN C/ DIAZ RODRIGUEZ, KLAREN FABIAN - DIVORCIO", IUE: 440-526/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. KLAREN FABIAN DIAZ RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, por lo que se encuentra amparado por la Ley 18078.-

Las Piedras, 27 de Junio de 2017.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.
07) (Sin Costo) 10/p 17923 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ, LUIS C/ RODRIGUEZ, Mª DE LOS ANGELES - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA", ficha IUE 458-738/2016, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 25 de Noviembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18026 Ago 07- Ago 18

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "JURADO, ANDREA C/ MANDIACK, RENATO - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 533-349/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. RENATO JOSE MANDIACK, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 15 de junio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17034 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "GONZALEZ, LAURA ELENA C/ BARRETO, EDUARDO LEANDRO.- DIVORCIO, Fa. 284-537/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDUARDO LEANDRO BARRETO a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
EL PRESENTE SE LIBRA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 18.078 ART. 1
Maldonado, 01 de Agosto de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18033 Ago 07- Ago 18

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Elisa Zurbrück en autos caratulados: "PEREZ CHIOZZONE, WALTER C/ SAINZ MENDEZ, MARIA CRISTINA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", Ficha 286-448/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a María Cristina SAINZ MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Maldonado, 23 de Junio de 2017.- Nelson Richart, ACTUARIO.
07) $ 2950 10/p 18063 Ago 07- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODA SAN MARTIN LETICIA JANET C/ PINTOS ANGEL FREDY. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE Nº 343-193/2017 se hace saber que por decreto Nº 1789/2017 de fecha 16 de Junio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL FREDY PINTOS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Julio de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 18172 Ago 08- Ago 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "JAIME MARTINEA ADEMAR MIGUEL c/ BARBOZA BUENO ELSA MARÍA - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE. 353-442/2017" EMPLAZA A LA SRA. ELSA MARÍA BARBOZA BUENO A QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 89 DEL CGP. Se expiden los presentes bajo el amparo de la Ley 18078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día CUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 18188 Ago 08- Ago 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Séptimor Turno de Salto en autos caratulados: "CORREA RODRÍGUEZ, Liria Ofelia c/ RODRÍGUEZ, Carlos Javier. DIVORCIO POR SEPARACION de HECHO" - IUE: 509-583/2017, Se emplaza al SR. CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa dias.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del Uruguay el día veinte de julio del año dos mil diecisiete.-
Se hace constar que la promotora está asistida por Defensoría Pública; (Ley 18.078).- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 18211 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "MACHIN BATISTA SUSANA MARGOT C/ CASTRO CABALLERO FREDY ROBERTO- IUE 530-176/2016", se hace saber que por Auto No. 621/2017 de fecha 14/3/2017, se dispuso emplazar al Sr. FREDY ROBERTO CASTRO CABALLERO, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de Divorcio por causal, por el término de 60 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18251 Ago 08- Ago 21



Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **PAIVA PINTOS, Verónica (Exp. 2011-11-0001-3877)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 18016 Ago 07- Ago 18

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **GROPP CARBAJAL, Jorge Nicolás (Exp. 2010-11-0001-4498)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

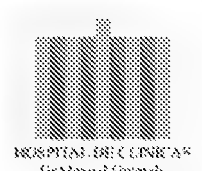
08) (Cta. Cte.) 10/p 17009 Jul 28- Ago 10

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



Montevideo - Uruguay
"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Analía Cecilia Leiva Piñón, C.I.: 4.691.488-9, Nº de cargo 9856, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 18266 Ago 09- Ago 11

Montevideo - Uruguay
"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza al Sr. Richard Didier Viña Quiolla, C.I.: 4.075.140-3, Nº de cargo 11603, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 18261 Ago 09- Ago 11

Montevideo - Uruguay
"DR. MANUEL QUINTELA"
División Recursos Humanos
Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Verónica Pérez Magariños, C. I.: 4.441.521-7, Nº de cargo 5212, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 18258 Ago 09- Ago 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2º Turno, en autos caratulados: "BARCIA & COHEN ASOCIADOS S.R.L. c/ MENESES COSTA, CARLINDA - JUICIO EJECUTIVO" Ficha: 114-25/2012, se cita y emplaza a los sucesores universales y/o particulares a cualquier título de la causante CARLINDA MENESES COSTA a estar a Derecho en estas actuaciones con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 4 de Mayo de 2017.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA DE PAZ.

08) $ 6850 10/p 17721 Ago 04- Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno en los autos caratulados "NOVI FERRARINI, TRIESTINO. ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-024076/2016 por Decreto 1857/2017 del 24/7/2017 se cita y emplaza a los representantes de PETEBE S.R.L. E INGENIERO CABRERA DE MARCO HERMANOS CONSTRUCCIONES S.A., por el termino legal de 90 días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 28/07/2017. Esc. MARIANA ROSANO, ACTUARIA PASANTE.

08) $ 6850 10/p 17538 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Montevideo de 18º Turno, Dra. S. Cardoso De Nicola, dictada en autos: "MÉNDEZ FALERO, RAÚL y otros c/ Sucesores de María Clara, Alberto, Mario, Daniel y Elina GARCÍA CAPURRO Escrituración Forzada. IUE 2-36188/2008 y según providencia No. 2637/2016 del 04/10/2016 (fojas 151-152), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares demandados y a sus sucesores, a cualquier título, sobre el solar de terreno empadronado

con el número 21.553, ubicado en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, 19ª. Sección judicial del departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 10.366 el 7/05/1959, se señala con solar 13 de la manzana 265 tiene una superficie de 849 metros 72 decímetros y se deslinda así: 17 metros 01 centímetros de frente al Noroeste a la Ruta Interbalnearia, 50 metros 08 centímetros al Suroeste lindando con solar 12; 17 metros 01 centímetros lindando con solar 49 y 49 metros 89 centímetros lindando con solar 14, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de abril de 2017.- Dra. S. Cardoso De Nicola, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 18ºTURNO. Dra. Wilma Fernández, Actuaria Adjunta.
08) $ 16441 10/p 17931 Ago 04- Ago 17

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 20º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ José Domínguez, IUE 2-3373/2016 se cita, llama y emplaza a los sucesores de José Ángel Domínguez Zuasti a cualquier título por el plazo de 90 días a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, confiriéndoseles traslado de la demanda. Montevideo, 30 de mayo de 2017. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
08) $ 6850 10/p 17660 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ CURUCHET ALBERTO C/ MOREIRA GAITE ADELA. VÍA DE APREMIO" IUE 134-258/2002, providencia número 965/2017 del 9 de Mayo de 2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de Marart Artemio MORALES MAC-EACHEN, por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de Julio de 2017. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 6850 10/p 17904 Ago 04- Ago 17

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Luis Alberto Guarneri, Resolución de contrato de uso y goce" Ficha 2-38332/2014 se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Luis Alberto Guarneri Espiñeira, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones con la Defensora de Oficio designada en autos.
Montevideo, 28 de julio de 2017. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.
08) $ 8220 10/p 17772 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ AURORA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.-"; Ficha 2-38172/2016. Emplazase a los sucesores de la Sra. AMALIA ALTAMIRANDA a que comparezcan a estar a derecho dentro de un plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
08) $ 5480 10/p 17946 Ago 07- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos caratulados "POO BENEDITTE, MERY Y OTROS C/ SUCESORES DE IGNACIO BENDITTE Y CECILIA PEREIRA -PETICIÓN DE HERENCIA, POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL-" FICHA: 2-13460/2017 se cita y emplaza a los eventuales sucesores de IGNACIO BENEDITTE PÉREZ Y CECILIA HIPÓLITA PEREIRA Ó PEREYRA, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y Curador de Bienes, con quien se proseguirán las siguientes actuaciones-
Montevideo, veintiocho de junio dos mil diecisiete Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 6850 10/p 17097 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados: "AGUILAR FONTANABONA, MARIA Y OTRO" -RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA-. FICHA: 2 17473/2017, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil diecisiete Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2360 10/p 17530 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "AGUILAR MECHOSO GLADYS C/ PEREIRA FERNANDO Y OTRO. PENSION ALIMENTICIA" IUE: 2-17893/2017, SE EMPLAZA a los Sres EDUARDO JOSE REY Y FERNANDO JAVIER PEREIRA AGUILAR, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, siete de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 16867 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA c/ LANIFACCIL SRL - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)" IUE 2-19709/2017, en cumplimiento de la providencia Nº 997/2017 de 06.06.2017, se cita, llama y emplaza a LANIFACCIL SRL, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, a los 21 días del mes de julio del año dos mil diecisiete. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 17144 Jul 31- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en autos caratulados "Vidal Aguade, Esteban C/ Fortin de Los Baguales SA y otros. Juicio Ejecutivo" IUE 27-218/1996 y según providencia Nº 1345/2017 de fecha diecisiete de mayo de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los sucesores a cualquier título de Mindla BORENSZTEIN ENGELMAN a comparecer en autos bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio con quien se les seguirán estas actuaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo, a los catorce días del mes de junio de dos mil diecisiete. Dra. Esc. FIORELLA MOREIRA MARIÑO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 9590 10/p 17723 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 2do. Turno en autos "GUADALUPE, Grethell's c/ BENECCI, Hugo -EJECUCION DE SENTENCIA- IUE 72-42/2011, se cita, llama

y emplaza a los sucesores de HUGO ALBERTO BENECCHI VILA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones, atento a lo dispuesto por auto Nº 1471/2017, de fecha 19/07/2017. Se deja constancia que atento a lo dispuesto por art. 4º de la Ley 14.409 la parte esta amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, y firmo en Montevideo a los veintiseis de julio de 2017, Esc. Fiorella Guarino Gatti, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 17202 Jul 31- Ago 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: "RODRIGUEZ JONNY HECTOR s/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL-". (IUE 461-261/2017), en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de JONNY HECTOR RODRÍGUEZ como hijo natural del Sr. TELMO RODRIGUEZ y por Resolución Nº 2875/2017, de fecha 14/06/2017, se emplaza a aquellos que tuvieran interés en el presente, a estar a Derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Artigas, veintisiete de junio de dos mil diecisiete.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 9590 10/p 18430 Ago 09- Ago 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MACHADO, RAMON C/ SUCESORES DE ROSSIMO, IRISNEIDA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE: 179-206/2013", en cumplimiento del Decreto Nº 2267/2017 de fecha 23/6/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. CARLOS RUBEN SILVA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veinticinco de julio de dos mil diecisiete.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 16993 Jul 28- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ORONSOL S.A. C/ HEREDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARTINEZ PASSINA Ignacio Adair y HEREDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO UNIVERSAL O SINGULAR DE ESTOS ULTIMOS.- ESCRITURACION JUDICIAL-- Ficha 241-213/2017 según providencia Nº 2270/2017 de fecha 28/04/2017, SE CITA y EMPLAZA a los herederos y sucesores a cualquier título de Ignacio Adair MARTINEZ PASSINA ó PASINA, así como a los herederos y sucesores a cualquier título a título universal o singular de estos últimos y a todos los que se consideren con algun derecho sobre el inmueble unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de la Ley Nº 10.751 a traves de las normas del Decreto-Ley Nº 14.261, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, manzana catastral Nº 32 de la planta urbana de la localidad catastral de Durazno, padron general matriz Nº 1.074, de frente a calle 18 de Julio entre calle Dr. Luis A. de Herrera y Dr. Emilio Penza, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- Durazno, 30/05/2017.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
08) $ 15071 10/p 18247 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "PAZ ERNESTO EDUARDO. ACCIÓN POSESORIA. IUE 298-329/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón Nº 4038, de la localidad Catastral Playa Hermosa, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el N.º 2015 el 23 de julio de 2014 (con antecedente gráfico solar 7 de la Manzana 83 de los Agrimensores Leonel Lema y Carlos A. Rodriguez de mayo de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.º 1919 el 4/08/1959), consta de un área de 425 metros cuadrados; y especialmente: al último titular y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón N.º 4038: BANCO LA CAJA OBRERA S.A con domicilio en 25 de Mayo N.º 500 de la ciudad de Montevideo. Cítase específicamente a los titulares de los padrones linderos N.º 4039: no surge información registral; padrón Nº 4043 y 4037: María Dolores PEREZ PEREZ y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio.
Piriápolis, 23 de Junio de 2017. Dra. Paula March. Juez de Paz.
08) $ 16441 10/p 18062 Ago 07- Ago 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO ALBEROBELLO C/ MARQUEZ ABREU, EMILIA Y OTROS - INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E. 292-384/2017; se Cita, Llama y Emplaza intimando a la Sra. Victoria FIDALGO DE CARRETERO y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; atento al tenor del Decreto Nº 2520/2017 de fecha 21/06/2017 que se transcribe:
Decreto Nº 2520/2017 Maldonado, 21 de Junio de 2017.
Al escrito que antecede, téngase presente.
Intímese a la Sra. Márquez, en los términos solicitados a fs. 23; cometiéndose al Alguacil de la Sede.
Sin prejuicio y en cuanto por derecho corresponda y en el entendido de que nos encontramos ante una solicitud de intimación cuyo cumplimiento provoca el agotamiento de la instancia, se hará lugar a la solicitud de intimación por edictos solicitada a fs. 34, respecto a la Sra. Fidalgo carretero y/o sus sucesores, por el plazo de 90 días (art. 127.3 del CGP).- Dra. Patricia Techera - Juez de Paz Departamental
Maldonado, 19 de Julio de 2017. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 13701 10/p 18419 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABASOLO, LEONARDO C/ HEREDERO DE ANA MARÍA ITHURRALDE BRUNDI - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" I.U.E. 289-170/2016; se Cita, Llama y Emplaza a los herederos de la Sra. Ana María ITHURRALDE BRUNDI y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; así mismo se les Notifica el Auto 2765/2017 de fecha 29/06/2017, que se transcribe:
Decreto Nº 2765/2017 Maldonado, 29 de Junio de 2017.
Por no evacuada la vista conferida.
De la demanda de fs. 59 y ss. traslado, emplazándose a los demandados mediante edictos por el plazo de 90 días, los que deberán comparecer, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los represente en la causa.- Dra. Patricia Techera - Juez de Paz Departamental

Maldonado, 19 de Julio de 2017. Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 10960 10/p 18418 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "EDIFICIO TORRE GORLERO C/ CORDERO, ELSA Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE: 294-388/2011; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y/o herederos a cualquier título, así como a cualquier interesado con derecho de ELSA CORDERO GOMEZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Maldonado, 14 de Junio de 2017.-

Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 6850 10/p 16981 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Noel Tonarelli en autos caratulados: "LAFFERRANDERIE, GUSTAVO C/ LAFFERRANDERIE, MARIA Y OTROS. CESASION DE CONDOMINIO", Ficha 290-184/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Jorge Humberto RODRIGO BARBOSA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA, días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-

Maldonado, 19 de Mayo de 2017.- Nelson Richart, ACTUARIO.

08) $ 5480 10/p 17321 Jul 31- Ago 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA DE MELLO SARITA MARILU Y OTRO C/ SUCESORES DE MIGUEL ANTONIO RAMOS BARCELO. JUICIO LABORAL", FICHA IUE: 477-210/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los eventuales herederos de Miguel Antonio Ramos Barceló, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 23 de Junio de 2017. Exonerado art 28 Ley 18572. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 17382 Jul 31- Ago 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó, en autos caratulados."O.S.E C/ SAVIOTTI LASPIUR, ANGEL PATRICIO -OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 400-320/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, al último titular Ángel Patricio Saviotti Laspiur y/o sucesores de éste a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio: fracción de terreno empadronada con el Nº 10301 (P) ubicada en la localidad catastral de Tacuarembó, de departamento del mismo nombre, delineada en el plano de mensura del Ing. Agrimensor Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) con el Nº 12.037 el 2-3-2016, la que tiene una superficie afectada de 755 m2 24 dm2 que se deslinda de la siguiente forma: al sureste 6 m de frente a la calle Gral Oscar Diego Gestido; al suroeste 76 m 75 cm lindando con resto del Padrón Nº 10.301;al noroeste 8 m 67 cm lindando con parte del padrón Nº 6264 Servidumbre de Colector 3 del mismo plano y al noreste línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos de 37 m 61 cm y 40 m cada uno, lindando el primero con resto del padrón Nº 10.301 y el segundo con el Padrón Nº 10.162. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 17 de julio de 2017. Dra. Pilar Rocha Juez de Paz Dptal de 2º turno.

08) (Cta. Cte.) 10/p 17911 Ago 07- Ago 18

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ DAMACENA, MARIA LORENA C/A SUAREZ, PAOLA Y OTROS. INTIMACIÓN DE PAGO. IUE 400-214/2017, según providencia Nº 810 del 18/04/2017, se CITA, LLAMA, EMPLAZA E INTIMA, por el termino de 90 días, a los posibles y eventuales herederos del Sr. Gustavo Gabriel Trinidad Correa, el pago de la suma reclamada en autos.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Tacuarembó, 12 de Junio de 2017.- Dra. Ma. ANDREA LA PAZ, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno. Subr.

Última Publicación

08) $ 6850 10/p 16970 Jul 27- Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

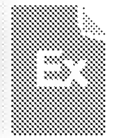
EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "NERY, PATRICIA Y OTRO C/ PERDOMO CASAVIEJA, ANA MARIA DEL CARMEN- CESACION DE CONDOMINIO." FA. 412-222/2014, dispuso por Auto Nº 3145/2016 de fecha 21/04/2016 el EMPLAZAMIENTO A JUAN CARLOS FACUNDO PERDOMO CASAVIEJA Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA CRISTINA PERDOMO DOS SANTOS A COMPARECER EN AUTOS.

Treinta y Tres, 3 de Mayo de 2016. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5480 10/p 17937 Ago 04- Ago 17

Expropiaciones



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



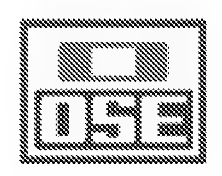
EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a MEVIR, Wilson Dilmar y Mary Elizabeth González Pereira, Dasy Cisneros o Cisnero Lemos, Orlando Ollarvide Cuadro Melgar, José Gervacio Artigas González Cortés, Dina Pereira y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 443/17 de fecha 19/IV/17, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 13.956(p) ubicada en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, zona rural, con destino a la Perforación 31.3.004 para el abastecimiento de agua potable al Paraje Las Arenas, Departamento de Tacuarembó y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 4/I/2017, con el Nº 12.200, tiene una superficie afectada de 184 m² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 6 m de frente a Ruta Departamental Nº 26, Gral. Leandro Gómez; al Oeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 10 m cada uno; al Norte 10 m y al Este, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 10 m y 18 m respectivamente, lindando por los últimos 3 vientos con resto del mismo Padrón

El bien fue tasado en U.R. 50

Expediente Nº 334/17

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos

aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17912 Ago 07- Ago 16



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a la Sra. Silvana GARCÍA DE ROSA y Sr. Heber Edison RODRÍGUEZ GANEM y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 764/17 de fecha 28/VI/17, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1898(p) ubicada en la Localidad Catastral y Departamento de Tacuarembó, con destino a un Tanque elevado para el suministro de agua potable a los Barrios Levratto y Bianchinotti de la ciudad de Tacuarembó y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 26/IV/2017, con el Nº 12.232, tiene una superficie afectada de 408m2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 24 m de frente a la Avenida María Esther Castrillón; al Noreste, 17 m; al Sureste, 24 m y al Suroeste, 17 m lindando por los tres lados con resto del mismo padrón.
El bien fue tasado en U.R. 734
Expediente Nº 702/17
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 17626 Ago 03- Ago 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

EXPROPIACIÓN PADRON 3589: TASACIÓN. Sucesores de Marcos Marcelino Martinez Martinez: Guillermo Martínez Laguna, Cesar Martínez Laguna, Marcelino Martínez Laguna, Maria Esther Martínez Laguna, Osvaldo Martínez Laguna, Armando Martínez Laguna, Ricardo Martínez Laguna, Maria Eulalia Martínez Laguna, Anibal Martínez Laguna, Maria Graciana Martínez Laguna, Alberto Adolfo Martínez Laguna, Justo Martínez Laguna, Juan Francisco Martínez Laguna. Se notifica a los antes mencionados y a toda otra persona que alegue tener derechos personales y/o reales respecto del bien inmueble urbano padrón 3589, manzana 479, de la localidad Catastral Durazno que la Dirección General de Catastro por oficio remitido a la Intendencia Departamental determinó el valor venal del inmueble en UI 3.662.714. A efectos de determinar la conformidad o no respecto de dicho valor (art. 18 de la ley 3958 en redacción por art. 355 ley 19355), estará a disponibilidad el expediente 2015-18016 por término de 15 días.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18195 Ago 08- Ago 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a GIVOMARE SA y a todos/as aquellos/as que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 60.606 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36342 de fecha 01 de junio de 2017 y por Resolución Nº 2477/17 del Intendente de Montevideo de fecha 12 de junio de 2017, con destino a los ensanches de la calle Cochabamba y Camino Felipe Carrdozo, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº9, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000043 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 16994 Jul 27- Ago 09

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "TCHOJOUKLIAN HERNANDEZ, MANUEL. INCAPACIDAD - Ficha 2-59297/2015", se hace saber que por auto Nº 3603 de fecha 26/6/2017 se declaró en estado de incapacidad a MANUEL TCHOJOUKLIAN y se le designó curadora a OLGA SUSANA BENITEZ. Montevideo, 27 de JUNIO de 2016. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 2360 10/p 17086 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º. Turno, dictada en autos caratulados: "NACARATTO ANGELINI, ELENA - INCAPACIDAD - IUE 2-39570/2016", se ha designado curador interino de la presunta incapaz de autos Sra. ELENA MARIA JULIA NACARATTO ANGELINI C.I. 997.499-1 a su hijo PABLO ANDRES BANTANCOURT NACARATTO C.I. 1.968.832-8, quien aceptó el cargo el día 23/11/2016.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 08 de diciembre de 2016. Esc. Miguel Barceló Yaffe, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) $ 2950 10/p 18323 Ago 09- Ago 22

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "MARTI, GUILLERMO - INCAPACIDAD- IUE 2-32356/2016", se hace saber que según los dispuesto por auto Nº 2786/2017 de fecha 19/07/2017, se declaró en estado de Incapacidad a GUILLERMO ARTURO MARTI CASTILLO, designándose curador a su madre legítima la Sra. ESTELA CASTILLO PRESA, quien acepta el cargo en el mismo acto.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 2017. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2950 10/p 17755 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictado en autos: "RAMIREZ MEDINA, LAUTARO- INCAPACIDAD-" Ficha 2-30468/2016 por Providencia Nº 226/2017 de fecha 1/2/2017 se dispuso comunicarle la designación de CURADORA INTERINA a la Sra. MAGDALENA MEDINA repecto del presunto incapáz de autos, Sr. LAUTARO RAMIREZ MEDINA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de Febrero de 2017. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 17198 Jul 31- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "GIMENEZ, FRANCISCO MARIO - CURATELA - AUXILIATORIA DE POBREZA - Ficha 2-40859/2005" se hace saber que por auto Nº 2228/2006 de fecha 6/6/2006 se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO GIMENEZ y por auto Nº 1116/2017 de fecha 13/3/2017 se designó curador al Sr. WALTER DI'MAGGIO. Montevideo, 8 de junio de 2017.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17595 Ago 02- Ago 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos

caratulados "PEREYRA CARAMELLI, ANTONELLA - INCAPACIDAD - FICHA 2-34333/2014", se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 3108/2016 de fecha 29 de junio de 2016, se ha declarado en estado de incapacidad a ANTONELLA ALEJANDRA PEREYRA designandose curadora a su madre la Sra. MARIA DE LOS ANGELES CARAMELLI, quien acepto el cargo el día 11 de agosto de 2016.
Ya los efectos legales se hacen las publicaciones.
Trámite amparado ley nº 18.078
Montevideo, 9 de setiembre de 2016. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 16991 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

CERTIFICO que en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "SILVA PASTORINO, JORGE JESÚS - Incapacidad", Expediente Nº 51-445/2004, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Jesús SILVA PASTORINI y se declaró curadora a Cristina DE LEÓN, quedando autorizado a todos los efectos legales.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, primero de agosto de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 17607 Ago 03- Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "GARCIA MERA, WILLIAMS -INCAPACIDAD-" Ficha 2-31117/2015, por Providencia Nº 6002/2015 de fecha 29/10/2015, se dispuso la DESIGNACION en el cargo de Curadora interina a la Sra. NELLY SERRANA MERA CASTRO, respecto del Sr. WILLIAMS NAHUEL GARCIA MERA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2017.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16898 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados "O'Neill, Valentina. Incapacidad. I.U.E: 2-8659/2016"; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 332/2017 de fecha 9 de Febrero de 2017 se designó Curador de la incapaz Valentina O'Neill Molinari a Gustavo Carlos O'Neill Dorrego, quien aceptó el cargo el día 13 de Marzo de 2017.
Montevideo, 30 de Mayo de 2017. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2360 10/p 17756 Ago 03- Ago 16

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOUTO LOMBARDI, NAIR -INCAPACIDAD- IUE: 2-13962/2016, se hace saber que por resolución Nº 1474/2017 de fecha 21/04/2017, se declaró en estado de incapacidad a NAIR MARIA SOUTO LOMBARDI y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. ARLY BARATTA SOUTO, quien aceptó el cargo el 19/05/2017.
Montevideo, veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2360 10/p 18144 Ago 07- Ago 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIGNOLA VIDAL JUAN, -INCAPACIDAD- FICHA 2-42119/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 5315/2016 de fecha 20 de octubre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a JUAN PABLO GRIGNOLA VIDAL y se designó curador propietario a su padre Sr. PABLO JOSE GRIGNOLA LAPETINA, quien acepto el cargo el día 8 de diciembre de dos mil dieciséis.-
Ley 18.078.-
Montevideo, tres de abril de dos mil diecisiete.-
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 17719 Ago 04- Ago 17

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA LETTIERES, VICTOR -INCAPACIDAD- FICHA 2-6804/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 1114/2017 de fecha 31 de marzo de 2017, se declaro en estado de incapacidad a VICTOR DOMINGO MOREIRA LETTIERES, y se designo curadora definitiva a la Sra. PATRICIA CARDOZO GILES, quien acepto el cargo el día 29 de mayo de dos mil diecisiete.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil diecisiete.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
10) $ 2950 10/p 17377 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "ANTUNEZ GONZALEZ, RPDRIGO - INCAPACIDAD.", IUE: 2-35484/2015, por Decreto Nº 6527/2016, de fecha 23/12/2016, se declaró incapaz a RODRIGO ANTÚNEZ GONZALEZ, designandose curadora propietaria del interdicto a la Sra. SANDRA GABRIELA GONZALEZ.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, ocho de Mayo de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 17993 Ago 08- Ago 21

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "KATZ MEDINA, GABRIELA. INCAPACIDAD", IUE 2-7502/2016, por Decreto Nº 545/2017 de fecha 02/03/2017, se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA KATZ MEDINA y se designó curador propietario de la misma al Sr. DANIEL SANSON KATZ MARCOVICH, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 17399 Jul 31- Ago 11

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "NOGARA LAZARO, NORMA. INCAPACIDAD", IUE 2-21660/2016, por Decreto Nº 1529/2017 de fecha 08/05/2017, se declaró en estado de incapacidad a NORMA VICTORIA NOGARA LAZARO y se designó curadora propietaria de la misma a la Sra. LAURA NORMA REBOREDO NOGARA, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, tres de Julio de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 17234 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "DENIS GONZALEZ VALERIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-28764/2016 por Decreto Nro 1623/2017 de fecha 04,05,2017 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. VALERIA DENIS GONZALEZ designándose curadora propietaria a la Sra. IRACEMA LILIAN GONZALEZ GONZALEZ.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 5 de mayo de 2017 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 17676 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos caratulados "BAIS HERNANDEZ CARLOS JESUS. INCAPACIDAD. I.U.E. 485-11/2013"
Se hace saber que por decreto Nº 5575/2016 de fecha 25/10/2016 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CARLOS JESUS BAIS HERNANDEZ, designándose CURADORA a la Sra. ADRIANA NELLY HERNANDEZ CALETTI sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 19 de Abril de 2017.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 17596 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. Turno,

dictada en autos: "GARCÍA GONZÁLEZ, AMELIA DELFINA. INCAPACIDAD. IUE: 180-455/2016", se hace saber que por Decreto No. 746/2017 de fecha 28/03/2017, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. AMELIA DELFINA GARCÍA GONZÁLEZ, designándose curador definitivo a su hijo el Sr. LUIS ALBERTO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 28 de marzo de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
En Ciudad de la Costa, a los doce días del mes de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) $ 3540 10/p 18058 Ago 07- Ago 18

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. Turno, dictada en autos: "FURTADO VIERA, FEDERICO DANIEL. INCAPACIDAD. IUE: 493-374/2016", se hace saber que por Decreto No. 2575/2017 de fecha 12/06/2017, se declaró en estado de incapacidad al Sr. FEDERICO DANIEL FURTADO VIERA, designándose curador definitivo a su padre el Sr. JULIO PEDRO FURTADO GÓMEZ, quien aceptó el cargo el 13 de junio de 2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. En Ciudad de la Costa, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil diecisiete.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 16877 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-168/2001, se hace saber que por auto auto Nº 1408/2017, de fecha 28 de Marzo de 2017 se designo al Sr. WALTER ANDRES IRRAZABAL, nuevo Curador definitivo del incapaz de autos JUAN ALBERTO IRRAZABAL, quien aceptó el cargo el día 26 de Junio de 2017.-
Las Piedras, 17 de Julio de 2017. Se deja constancia que los presentes gozan de la exoneración dada por la Ley 18.078- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18429 Ago 09- Ago 22

EDICTO: En autos caratulados: "SOSA SILVA, MARCELO FABIAN - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-777/2016, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 3319/2017, de fecha 21 de Junio de 2017, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO FABIAN SOSA SILVA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. MIRIAM MARIA SILVA ORLANDO, quién aceptó el cargo con fecha 21 de Junio de 2017. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 30 de Junio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18361 Ago 09- Ago 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "IRRAZABAL, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 171-168/2001, se hace saber que por auto auto Nº 1408/2017, de fecha 28 de Marzo de 2017 se designo al Sr. WALTER ANDRES IRRAZABAL, nuevo Curador definitivo del incapaz de autos JUAN ALBERTO IRRAZABAL, quien aceptó el cargo el día 26 de Junio de 2017.-
Las Piedras, 17 de Julio de 2017. Se deja constancia que los presentes gozan de la exoneración dada por la Ley 18.078- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17461 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CURBELO, ENILDA NATIVIDAD - INCAPACIDAD", IUE 533-1349/2015, se hace saber que el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, por auto Nº 4888/2016, de fecha 18 de Agosto de 2016 declaró en estado de incapacidad a ENILDA NATIVIDAD CURBELO GERMAN, designándose por el mismo auto curador definitivo de la incapaz al Sr. VENTURA CURBELO GERMAN quién aceptó el cargo con fecha 23 de Setiembre de 2016.-
Las Piedras, 28 de julio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
10) $ 2950 10/p 18286 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "MENEZES, CARLOS JOAQUIN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha: 175-705/2009, se hace saber que por auto Nº 1685/2017, de fecha 26/04/2017 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS JOAQUIN MENEZES CARCABELO habiéndose designado curadora definitiva a GRISELDA CARCABELO PINTOS C.I. Nº: 1.502.952-2, quien aceptó el cargo el 26/04/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 03 de Mayo de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18037 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PEREYRA ARES, AGUSTÍN ALEJANDRO -INCAPACIDAD", Ficha: 175-225/2016, se hace saber que por auto Nº 2635/2017, de fecha 07/06/2017 y auto Nº 2840/2017, de fecha 15/06/2017, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN ALEJANDRO PEREYRA ARES habiéndose designado curadora definitiva a MARTHA ESTHER PEREYRA GRAÑA C.I. Nº 2.012.505-4, quien aceptó el cargo el 07/06/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de junio de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18031 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "LIMA BOYE, GABRIEL NICOLAS -INCAPACIDAD", Ficha: 175-445/2015, se hace saber que por auto Nº 3183/2017, de fecha 28/06/2017 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL NICOLAS LIMA BOYE habiéndose designado curadora definitiva a ESTELA MARIS BOYE OLMEDO C.I. Nº: 3.878.693-5, quien aceptó el cargo el 28/06/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 28 de junio de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18013 Ago 07- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "OLMEDO, ANA BEATRIZ -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-870/1996, se hace saber que por auto Nº 5260/2014 de fecha 25/09/2014 se designó como nuevo curador de la incapaz ANA BEATRIZ OLMEDO al Sr. ROBERTO ANDRES RAMIREZ BARBOZA C.I. Nº 2.948.697-6, quien aceptó el cargo el día 3/12/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 19 de julio de 2017.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando, a los diecinueve días del mes de Julio de de dos mil diecisiete. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18198 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Juezgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "TAUZY HERNANDEZ CAMILO LEON -INCAPACIDAD- CURATELA", Ficha: 176-827/2014, se hace saber que por auto Nº 3849/2016, de fecha 11/08/2016 se declaró en estado de incapacidad a CAMILO LEON TAUZY HERNANDEZ habiéndose designado curadora definitiva a MARIA RAQUEL HERNANDEZ C.I. Nº 4.097.140-3, quien aceptó el cargo el 22/08/2016 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 12 de setiembre de 2016. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2950 10/p 18052 Ago 07- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "HERRERA SOSA, FLORENCIA - INCAPACIDAD" = IUE: 227-917/2016; que por Resolución Nº 1600/2017 de fecha 27 de Marzo de 2017 se declaró incapaz a FLORENCIA HERRERA SOSA, designándose curadora de la misma a su madre ALEJANDRA MONICA SOSA, habiendo aceptado el cargo el 07 de Abril de 2017, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.-
Carmelo, 27 de junio de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2950 10/p 17508 Ago 01- Ago 14

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictado en autos: "VIDELA, LUCRECIA - INCAPACIDAD" = IUE: 227-367/2013; que por Resolución Nº 6817/2016 de fecha 16 de Noviembre de 2016 se declaró incapaz a LUCRECIA GISELE VIDELA designándose curadora de la misma a la Sra. MARIA CRISTINA VIDELA SANTIN, habiendo aceptado el cargo el 24 de Marzo de 2017, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.
Exonerado por ser trámite de Defensoría de Oficio.
Carmelo, 26 de mayo de 2017. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17380 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Rosario, en autos: "BARRETO, MARCOS - INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA" - IUE 225-226/2016, por Resolución Nº 2823/2017 de fecha 25 de Mayo de 2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCOS JAVIER BARRETO, designándose Curadora del incapaz a la Sra. MONICA SARA SENAS MARTINEZ. Por auto Nº 4313/2016 de fecha 24/6/2016 se le otorgó la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones.
Rosario, 28 de Junio de 2017.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 17731 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "KUFFLER JOFRÉ, MATHÍAS FEDERICO-INCAPACIDAD", IUE: 225-1024/2015, por Resolución Nº 6747/2016 de fecha 3 de octubre de 2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MATHIAS FEDERICO KUFFLER JOFRE designándose Curadora del incapaz a la Sra. María Inés JOFRE.
Rosario, 1º de febrero de 2017. Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2360 10/p 17663 Ago 02- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: VEGA BAREZ Diego.- AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-740/2015 se hace saber al público que por auto Nº 1200/2017, de fecha 13/03/2017 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Diego VEGA BAREZ, designándose Curadora del mismo a su madre María Julia BAREZ ROMAN, quién aceptó dicho cargo con fecha 05/04/2017, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4550/2016 de fecha 4/08/2016.- Durazno, 25/04/2017.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
10) (Sin Costo) 10/p 18213 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PINTOS, Carlos Reynaldo - INCAPACIDAD - F/ 49-3/2003"; se hace saber que por sentencia No. 11 de fecha 13 de febrero de 2004, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11er. Turno de la Capital; se declara en estado de incapacidad a Carlos Reynaldo PINTOS, designándose curadora de la misma a Lorna Graciela PINTOS VILLALBA.- Florida, 21 de febrero de 2017.- ESC. DRA. FLORENCIA CÓCCARO ESPINO - ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2950 10/p 17560 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GÓMEZ AGUIAR, Karen Vanesa - INCAPACIDAD - F/ 260-634/2016"; se hace saber que por resolución No. 2753/2017, de fecha 10 de mayo de 2017, se declara en estado de incapacidad a Karen Vanesa GÓMEZ AGUIAR, designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. Nelly Rossana AGUIAR CARREÑO.- Se deja constancia que el presente edicto se expide al amparo de la Ley No. 18.078; debiendo publicarse el mismo en forma gratuita en el Diario Oficial.- Florida, 28 de junio de 2017.- DRA. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA - ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 17227 Jul 28- Ago 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA PALIVODA FEDERICO GABRIEL - INCAPACIDAD" IUE 501-950/2016, se hace saber que por decreto Nº 1862/2017 de fecha 04.05.2017 se declaró en estado de incapacidad al Sr. FEDERICO GABRIEL SILVA PALIVODA, C.I. 5.107.870-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a ANA KARINA PALIVODA, C.I. 3.450.734-1, quien aceptó el cargo conferido el 04.05.2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente, que firmo y sello en la ciudad de Paysandú, el doce de mayo de dos mil diecisiete. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3540 10/p 17498 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BARATTA BAPTISTA, JOSÉ CARLOS IUE 353-237/2016", se hace saber que Sé Declaró en Estado de INCAPACIDAD al señor JOSE CARLOS BARATTA BAPTISTA, CI: 4.864.407-2, designándose Curador Legítimo A LA SRA: LINDA YESSI BAPTISTA titular de la C.I. 3.206.309-0, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 05 de JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, a la que se le impondrá de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución, atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente Discernimiento.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
10) $ 4130 10/p 18237 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO PEREIRA DAS NEVES, Flavia Noel. INCAPACIDAD" - IUE 352-1013/2016 se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a FLAVIA NOEL CARBALLO PEREIRA DAS NEVES, C.I. 4.919.525-4 y por Decreto nº 4464/17 de fecha 27 de junio del año 2017, Designándose CURADORA A LA SEÑORA ISABEL PEREIRA DAS NEVES con C.I. 3.032.555-1, cuya aceptación Jurada se verificó con fecha 27 de junio del año 2017, Y A LA QUE SE LE IMPONDRA DE LAS OBLIGACIONES LEGALES CON EXCEPCION DE INVENTARIO Y CAUCIÓN JURATORIA ATENTO A LA INEXISTENCIA DE BIENES.

Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. TRÁMITE PATROCINADO POR Defensoría Pública, AL AMPARO DE LA LEY 18.078.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veintiuno de julio del año dos mil diecisiete.- ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 17139 Jul 28- Ago 10

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "NIEVES VANOLI, JOSE CARLOS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 530-403/2015, se hace saber que por auto Nº 2961/2016 de fecha 30/08/2016 se declaro en estado de incapacidad al Sr. Jose Carlos Nieves Vanoli, C.I. 4.636.807-6, nacido en Montevideo el 16/05/1993, y se designo curadora definitiva del mismo a su madre Irma Silvana Vanoli Umpierrez, quien acepto el cargo con fecha 02 de setiembre de 2016. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día veinte de setiembre de 2016. Esc. Virginia Rodriguez Cardozo, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18386 Ago 09- Ago 22

Licitaciones





Referencia FFC 05/17

República AFISA en su carácter de fiduciario del "Fideicomiso Financiero Fondo Capital I", realiza llamado público a expresión de interés a empresas para la REPAVIMENTACIÓN Y ENSANCHE DE AVENIDA JOSÉ BELLONI ENTRE BOISO LANZA Y COLECTOR PERIMETRAL, a realizarse por el mencionado Fideicomiso.
Los pliegos Generales y Particulares podrán consultarse a partir del 31 de Julio de 2017, en www.republicafisa.com.uy o en las oficinas de Republica AFISA, 25 de mayo 552 en el horario de 10 hs a 17:30 hs.
Se deberá proveer toda la información solicitada y detallada en los pliegos de condiciones particulares.
Los formularios a completar serán entregados a los Interesados en el momento de la adquisición de los Pliegos.
El plazo para presentar las propuestas vence el 3 de Octubre de 2017 a las 14 hrs. Se deberá entregar, conjuntamente con la propuesta, copia del recibo de compra de los Pliegos.
El costo de los Pliegos es de $ 35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil).

Única Publicación

12) $ 1781 1/p 18242 Ago 09- Ago 09

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 717/SIE/2017

ADQUISICIÓN DE BUZOS PIXELADOS, CONJUNTOS DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, BERMUDAS PIXELADAS Y CALZADO DEPORTIVO, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
APERTURA: Día 29 de Agosto del 2017
HORA: 09:00
LUGAR DE APERTURA: COMANDO GENERAL DEL EJERCITO (DPTO. DE ADQUISICIONES - SALA APERTURAS) SITO EN AV. GARIBALDI Nº 2313.
RETIRO DE PLIEGO: DEPARTAMENTO CONTABLE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO GRAL. LEANDRO GÓMEZ 4320) EN EL HORARIO DE 08.30 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL CON 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18216 Ago 09- Ago 09

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA



Montevideo, 7 de agosto de 2017
Llamado Nº 17/2017
Objeto del Llamado
Compra de Harina de Trigo

Fecha y hora de apertura: 30 de agosto de 2017, hora 16:00
Lugar de apertura: UCA - Av. del Libertador 1409 piso 6
Pliego: Se encuentra disponible a partir del 7 de agosto en las páginas http://www.uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

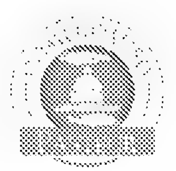
12) (Cta. Cte.) 1/p 18243 Ago 09- Ago 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR





OFICINA DE LICITACIONES
Montevideo, 07 de agosto de 2017
Licitación Pública 36/2017 Servicio de Camilleros
ANEXO I

En referencia al llamado a licitación Pública 36/2017 para el servicio de Camilleros para Hospital Pasteur (Edificio Central y Policlínico), se modifican las cantidades del ítem 1, se adicionan 576 horas más por mes, siendo 6.273 horas mensuales.
Item, Concepto, Cantidad Horas (Hasta);
1, Camilleros, 75.276 (horas anuales hasta).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18257 Ago 09- Ago 09

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG- 618

"CANALIZACION PIE DE PRESA ALTA DE MARGEN DERECHA, DEL COMPLEJO HIDROELECTRICO DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 09 a 14 horas en:

* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Unidad Administración Buenos Aires.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Unidad Administración.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia), en las oficinas del *Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
  * **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Trescientos (U$S 300), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente el día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **5 de setiembre de 2017, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 17714 Ago 04- Ago 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 327098/1
OBJETO: EJECUCIÓN DE LA OBRA Nº 4910. GRUPO 33 (CONTRATO DE SANEAMIENTO Nº 1426) DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras.
DÍA DE APERTURA: 05/09/2017 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 34300 (treinta y cuatro mil trescientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18335 Ago 09- Ago 09

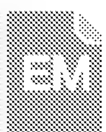
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 329276/1
OBJETO: EJECUCIÓN DE LA OBRA Nº 5057. BARRIO PIEDRAS BLANCAS (CONTRATO DE SANEAMIENTO Nº 1428) DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede con acceso sobre la Avenida 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15:30 horas. Se puede acceder al pliego particular de condiciones en la página web: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Sala de apertura del Servicio de Compras
DÍA DE APERTURA: 06/09/2017 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 51500 (cincuenta y un mil quinientos con 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 18334 Ago 09- Ago 09

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 9 de 2017
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GONZALO DAVID FERNÁNDEZ MELO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOFÍA ARZARELLO 5287 y MELANIE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ MILHOMENS, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio SOFÍA ARZARELLO 5287.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18360 Ago 09- Ago 11

JORGE EMILIO BARBOZA PIREZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUDSON 5057 y VIRGINIA MACARENA SOLÍS MEDINA, 32 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 5057.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18330 Ago 09- Ago 11

LEANDRO GABRIEL BARRETO DIAZ, 38 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio AV.LIBERTADOR1837/407 y ANA MICAELA PATRON CRUZ, 35 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL , lugar de domicilio AV.LIBERTADOR 1837/407.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18322 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 3

GRACIELA RELFA CUERVO CANCLINI, 62 años, divorciada, NEUROLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA LIBERTADOR 1708 / APTO 902 y DANIEL OMAR SABELLA ARACHICHU, 58 años,

divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA LIBERTADOR 1708 / APTO 902.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18333 Ago 09- Ago 11

CÉSAR GASTÓN CALONE MADRIAGA, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO DE JANEIRO 4268 y FLORENCIA BARLOCCO MARTINEZ, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO DE JANEIRO 4268.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18332 Ago 09- Ago 11

DANNY JESÚS ILARRAZ ACEVEDO, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5686 y HORTENCIA JANETT ORTIZ GONZÁLEZ, 50 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5686.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18320 Ago 09- Ago 11

ANA LAURA COTIÑO BURGOS, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZAPICÁN 2590/201 y PABLO SECO FERNÁNDEZ, 38 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZAPICÁN 2590/201.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18318 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 4

YHONAIKER ALEXANDER GUEVARA GRATEROL, 22 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio VERACIERO 3188 y JOHANNA PASTORA ROJAS PULGAR, 23 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio VERACIERO 3188.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18343 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO MESSONI TABÁREZ, 54 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESPRONCEDA 2089 y VERÓNICA ADRIANA PARISSI FONTENLA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPRONCEDA 2089.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18470 Ago 09- Ago 11

LUIS OMAR ADRIÁN MENDOZA CACERES, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE F 7780 y CLAUDIA LIZET SOSA DÍAZ, 42 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE F 7780.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18456 Ago 09- Ago 11

ASDRÚBAL DANIEL TUDURÍ OTAIZA, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABOTO 1889/02 y DANIELA de los SANTOS VARELA, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABOTO 1889/02.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18450 Ago 09- Ago 11

JELKY MEDINA LORENZO, 26 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio SMÍDEL 3069/3 y MIRYAM VICTORIA SILVA HERNÁNDEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SMÍDEL 3069/3.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18375 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 6

CARLA RISSO CRUZ, 44 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3275/14 y ROSA MENDEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GERÓNIMO PICCIOLI 3275/14.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18364 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 7

ARTURO DARÍO PINTOS MURIAGA, 46 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BAHÍA BLANCA 2024 y MARA BEATRIZ SEVERO TRINDADA, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LAS TROPAS 2298.

Primera Publicación

14) $ 416 3/p 18353 Ago 09- Ago 11

Montevideo, agosto 8 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JAIRO JULIO DIAZ, 36 años, soltero, JORNALERO, DOMINICANO, lugar de domicilio VAZQUEZ 1588/2 y LUISA MARIA GONZALEZ ARACENA, 38 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 416 3/p 18181 Ago 08- Ago 10

DAVID DACOLI RISSO, 33 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2007/2 y LETICIA ABELENDA LÓPEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2007/2.

14) $ 416 3/p 18170 Ago 08- Ago 10

NELSON ADRIAN ALBORNOZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CRUZ DEL SUR 9189 y SOLANGE EVANGELINA SOSA ECHAGÜE, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CELENE 3261 BIS.

14) $ 416 3/p 18169 Ago 08- Ago 10

JUAN ALBERTO DIAZ DOMINGUEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INCLUSA 1190 BIS y ROMINA CONSTANZA FAGGIANI VIDELA, 22 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio INCLUSA 1190 BIS.

14) $ 416 3/p 18168 Ago 08- Ago 10

ROBERTO ASTESSIANO DICKSON, 34 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. CENTENARIO 2813/ 902 y MARÍA EMILIA DARINO PÉREZ, 33 años, soltera, INGNIERA AGRÓNOMA, URGUAYA, lugar de domicilio AV. CENTENARIO 2813/ 902 .

14) $ 416 3/p 18165 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 3

GABRIELA JUDITH CHARQUERO MATTOS, 36 años, soltera, LABORES, ORIENTAL , lugar de domicilio JOSÉ RAMIREZ 4263 / APTO 8 y CARLOS ÁLVARO SOSA CARBALLAL, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ RAMIREZ 4263 / APTO 8.

14) $ 416 3/p 18205 Ago 08- Ago 10

ARIEL ANTONIO ERCILA HERNEY, 67 años, soltero, PENSIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. SAN RAFAEL 4436 y ROSMERY PROSPERINE CRUZ MIGUEZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. SAN RAFAEL 4436.

14) $ 416 3/p 18199 Ago 08- Ago 10

JORGE CURZIO ACOSTA, 55 años, divorciado, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BENITO LAMAS 2716 A y LAURA CRISTINA FARBER VERSACE, 48 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHANÁ 2310/2.

14) $ 416 3/p 18171 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 4

GABRIELA BEATRIZ GARCÍA CLONARIS, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2279 y ABU BAKARR BARRIE, 38 años, soltero, EMPLEADO, SIERRALEONES, lugar de domicilio ESTADOS UNIDOS 2279.

14) $ 416 3/p 18214 Ago 08- Ago 10

GABRIEL ANDRÉS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1403 APTO. 104 y MARÍA SOL CANIL NOVAS, 31 años, soltera, AUDIOVISUAL, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1403 APTO. 104.

14) $ 416 3/p 18200 Ago 08- Ago 10

LUIS ALBERTO LUSSICH JIMÉNEZ de ARÉCHAGA, 32 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 222/202 y SOFÍA MARÍA del CAMPO SOTO, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR ARTIGAS 222/202.

14) $ 416 3/p 18194 Ago 08- Ago 10

JUAN EDUARDO GONZÁLEZ MENDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRANVÍA LA BARRA 9070 y OLGA ISABEL GODOY PEÑA, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TRANVÍA LA BARRA 9070.

14) $ 416 3/p 18192 Ago 08- Ago 10

ANTONY GASTÓN GÓMEZ GONZÁLEZ, 25 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4314/3 y ELIZABETH KATHERINE JORGE RIGAU, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO SANTOS 4314/3.
14) $ 416 3/p 18191 Ago 08- Ago 10

ISMAEL LARROSA FERNÁNDEZ, 30 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV BRASIL 2744/402 y CARINA INÉS REY VILLAAMIL, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV BRASIL 2744/402.
14) $ 416 3/p 18190 Ago 08- Ago 10

EDU MARTÍN GONZÁLZEZ AMARO, 21 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CABRERA 3569/1 y JESSICA JENIFER INQUINTANELLI MORALES, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONDE 4761.
14) $ 416 3/p 18184 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 5

JORGE NICOLÁS MAIONE COLOMAR, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. EL LAGO 3764 y MARÍA ALEJANDRA MEDINA ARAÚJO, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. EL LAGO 3764.
14) $ 416 3/p 18316 Ago 08- Ago 10

JEAN PETTER OLIVERA ALMEIDA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS TORRES SOLAR 62 y JESSICA PAOLA LIMA VÁZQUEZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS TORRES SOLAR 62.
14) $ 416 3/p 18260 Ago 08- Ago 10

VICTOR YAEL MOLINA FISCHETTI, 27 años, soltero, AUX CONTABLE, URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 1077/001 y MICHELE ÁNGELA MENÉNDEZ SUHR, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1077/001.
14) $ 416 3/p 18255 Ago 08- Ago 10

CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ DÍAZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2292/1 y VALERIA ELIZABETH DODINO MIRABALLES, 30 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO 2292/1.
14) $ 416 3/p 18166 Ago 08- Ago 10

ANTONIO MARTOS GERMÁN, 48 años, divorciado, EMPRESARIO, ESPAÑOL, lugar de domicilio ASAMBLEA 4672 y VANIA ELENA AROZTEGUI GARCÍA, 41 años, divorciada, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4672.
14) $ 416 3/p 18164 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 6

RUBEN MAURICIO SEQUEIRA CARDOZO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONCORDIA 4385 BIS y MARIEL CAROLINA PEREYRA HERRERA, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CONCORDIA 4385 BIS .
14) $ 416 3/p 18287 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 7

ARMANDO OMAR PALÉ DELGADO, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 837 y NATALIA CAROLINA CÁCERES ROBERTT, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 837.
14) $ 416 3/p 18288 Ago 08- Ago 10

ANDRÉS PÉREZ CORGATELLI, 34 años, soltero, LIC. EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. RIVERA 3171 APTO. 501 y FLAVIA ELISA DELLAPIAZZA MONTTI, 32 años, soltera, LIC. EN ADMINISTRACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. RIVERA 3171 APTO. 501.
14) $ 416 3/p 18240 Ago 08- Ago 10

FEDERICO NICOLÁS PIRIZ ALCANTARA, 27 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio 17 METROS 060 y PAMELA STÉPHANIE ACUÑA PIRIZ, 24 años, soltera, LABORES, CANADIENSE, lugar de domicilio 17 METROS 060.
14) $ 416 3/p 18167 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 13

IN EXTREMIS

JULIO GUSTAVO BERNAL DE PAOLI, 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, domiciliado en HOSPITAL DE CLÍNICAS, PISO 11, SALA 1 CAMA 10 y ANA KAREN PÍRIZ CONDE, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, domiciliada en PATRIA, M. 158, S. 10 (PINAR)..
14) (Sin Costo) 3/p 18280 Ago 08- Ago 10

Montevideo, agosto 7 de 2017

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CHRISTIAN EMANUEL AGÜERO BARRERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARRIO MARACANÁ CHICO PASAJE TALA SOLAR 10 y GABRIELA YANET FUENTES ALBARENQUE, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BARRIO MARACANÁ CHICO PASAJE TALA SOLAR 10.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18032 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 2

JUAN ANDRÉS FRANCO CURRAIS, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TURQUÍA 3649 y NOELIA RAQUEL GONZÁLEZ GARCÍA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS de la VEGA 4648.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18163 Ago 07- Ago 09

NICOLÁS BUSSI CAMINITI, 37 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio PRÍAMO 1457 y FLORENCIA VICTORIA LERMA SCHNECK, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 1318 APTO. 801.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18008 Ago 07- Ago 09

JORGE MIGUEL BUZETA CINCIC, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ 1482/304 y MARÍA FERNANDA VARGAS ABELLA, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SOLANO LÓPEZ 1482/304.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 17994 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 3

BASILIO CUNHA GONZÁLEZ, 82 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5222/2 y MARINELLY FERREIRA, 67 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA LUCÍA 5222/2.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18012 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 4

NICOLÁS GALMARINI GARBARINO, 35 años, soltero, LICENCIADO EN ECONOMÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4507 APTO. 409 y CAROLINA SOLER DÍAZ, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4507 APTO. 409.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18015 Ago 07- Ago 09

JAIME MAXIMILIANO GARCÍA PEREIRA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VIZCAYA 3261 A y KAREN ROMINA LEÓN QUIÑONES, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VIZCAYA 3261 A.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 17995 Ago 07- Ago 09

HENRY EDWARD LEAL FOCARILE, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REQUENA 2701 APTO. 1 y SILVANA QUINTANA MACIEL, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REQUENA 2701 APTO. 1.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 17990 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 5

ELIZABETH DAHIANA MELLO GONZÁLEZ, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 4343 y JOSÉ ANDRÉS LARROSA RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO PLÁ 4343.
Última Publicación
14) $ 416 3/p 18097 Ago 07- Ago 09

EDINSON MOREIRA MERLO, 44 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2090 y RENÉE VERÓNICA MARTÍNEZ ECHEVESTE, 41 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2090.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18061 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 6

CARLOS SUAREZ MONTERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO R/L, lugar de domicilio COLONIA 1131 y GLENNY HANLLELIN DEL ROSARIO LAUREANO, 32 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA R/T, lugar de domicilio COLONIA 1131.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18135 Ago 07- Ago 09

RICHARD EDUARDO SILVA IRRAZABAL, 47 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4990 BIS y MONICA YAKELIN PEREZ NUÑEZ , 41 años, soltera, COMERCIANTE , URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4990 BIS .

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18078 Ago 07- Ago 09

LUCIA RIVERA MONTADO, 28 años, soltera, ADMINISTRATIVA , URUGUAYA, lugar de domicilio JOSE ELLAURI 873/001 y LEANDRO SARRASQUETA CANZANI, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE ELLAURI 873/001.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18039 Ago 07- Ago 09

DANIEL ERIC RODRÍGUEZ DAVERI, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO MÉNDEZ 2161 y PAOLA JACQUELINE FERNÁNDEZ MEGA, 29 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO MÉNDEZ 2161.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18034 Ago 07- Ago 09

JULIO CESAR SEGURA PIRELA, 37 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio RIO NEGRO 1630 y HISLANDIA FELIZ REYES, 43 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio RIO NEGRO 1630.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18000 Ago 07- Ago 09

GERARDO RODRÍGUEZ DELGADO, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5745 y CARLA MODESTA AQUINO GONZÁLEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 5745.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 17989 Ago 07- Ago 09

JUAN MARCELO ROJAS TABORDA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PORTUGAL 4062 y TANIA SOLEDAD CUELLO MACHÍN, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PORTUGAL 4062.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 17988 Ago 07- Ago 09

OFICINA No. 7

VICTOR LEONARDO PORLEY CENTENA, 47 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PESEBRE 017 y GIANINA VANI CROC VARGAS, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PESEBRE 017.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18077 Ago 07- Ago 09

FEDERICO PEDREIRA CABRERA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESPINILLO 1487 APTO. 3 y ILLIANA PEÑA FERNÁNDEZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPINILLO 1487 APTO. 3.

Última Publicación

14) $ 416 3/p 18040 Ago 07- Ago 09

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "Pinto Schol, María y otro. Prescripción Adquisitiva Bien inmueble", IUE 2-36791/2015 por resolución No. 798/2017 de fecha 26 de abril de 2017 se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Melchora Soler, Margarita Viana y José Antonio Gutierrez y sus sucesores a cualquier título, sobre la fracción de campo con todas las mejoras que le acceden ubicado en la 7ma sección judicial y catastral del departamento de Durazno, paraje Cuchilla de Ramírez, Zona Rural padrón 7542 (siete mil quinientos cuarenta y dos), antes mayor área 3829, el cual según plano de mensura del Agr. Patricio Birriel de diciembre de 2013, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Durazno, con el Número 334 el 30 de enero de 2014, consta de un área de 25 hectáreas 9232 metros, y se deslinda así: 468 metros 68 centímetros al Norte lindando con el Padrón 7540, 612 metros 87 centímetros al Este lindando con el Padrón 7543; 466 metros 15 centímetros al Sur lindando con parte de los padrones 9752 y 2807, y 504 metros 28 centímetros al Oeste lindando con parte de los Padrones 7035 y 3469; BAJO APERCIBIMIENTO de designárseles Defensor de Oficio.-

Montevideo, 23 de mayo de 2017.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 18000 10/p 18150 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: «BRISSET BRISSET, MYRIAM PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE- IUE 2-45585/2015», y según providencia Nº 1375/2017 de 29 de Mayo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, último titular, sus representantes y/o sucesores, sobre los siguientes bienes inmuebles: Padrón 103.609/002 de Montevideo, que forma parte del padrón matriz 103.609 ubicado en la zona suburbana en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano suscrito por el Agrimensor Santiago Michelini en octubre de 1968, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 63.636 de mayo de 1970, consta de una superficie de 243 metros, 90 decímetros (según titulo 243 metros 4.259 decímetros); que se deslinda: 7 metros 32 centímetros al Suroeste con frente a Bulevar Manuel Herrera y Obes entre las calles Martín Berinduague y Emilio Romero, señalado con el número de puerta 4084, distando su punto medio 59 metros 48 centímetros de la esquina con la calle Emilio Romero; 33 metros 8 centímetros al Noroeste con el padrón Nº 103.608; 7 metros 47 centímetros al Noreste con parte del padrón 168.883 y 32 metros 89 centímetros al Sureste con el padrón Nº 103.610. Padrón 1024 de la Localidad Guazú Virá, de la 8ª. Sección Judicial de Canelones, manzana 37 (B 19) Solar 1, con un área de 669 metros, 68 decímetros, en el Plano del Agrimensor Roy Harley, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 13.266 el 20/09/1966. Con frente a la Avenida Central y calle Nº 9 por ser esquina. El terreno no tiene edificaciones, linda con los padrones Nº 1031 y 1025 sin construcciones. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de julio de 2017 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 24000 10/p 18366 Ago 09- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de -TERCER TURNO-, dictada en los autos caratulados: "SILVA FARIAS, SUSANA JESUS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-". (I.U.E: 156-144/2015), en los cuales se hace saber que se emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble urbano padrón Nº 954 de la Localidad Catastral Artigas de la ciudad de Artigas, a los efectos que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se les designará Defensor de Oficio.

Artigas 14 de Diciembre de 2016. Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 9000 10/p 18113 Ago 07- Ago 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "AGOSTO SACCO, Elida Susana y otros. Prescripcion Treintenaria" IUE 487-2564/2016, surge que con fecha 13.12.2016 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, (antes 7ª) Localidad Catastral de Atlantida, Padrón 2492 (antes en m/á Nº 902 ubicado en la manzana 4 señalado como el solar Nº 38, el que según plano del Ing. Agr. Carlos Nolfi de agosto de 2016 inscripto provisoriamente en la Direccion Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 578 tiene una superficie de 539 mts. 18 dms. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los linderos padrones 2493 y 2481 para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlantida, a los dieciseis dias de mayo de dos mil diecisiete. Esc. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
16) $ 16500 10/p 17974 Ago 04- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: Echamendi: Hugo y otra PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 467-242/2014 y según providencia Nº 915/2017 de fecha 24 de Mayo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Herbert Billig Lowi y Claudio Leonel Billig Fleitas y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2430 de la actual sección Catastral Ciudad de la Costa, antes Parque Miramar, antes Lagos Artificiales de Carrasco, que según plano del Agrimensor M. Rodríguez Mujica, inscripto en Catastro con el Nº 2525 (dos mil quinientos veinticinco) tiene una superficie de 309 mts. que se deslinda así: frente al S y S.O curva de 20 mts 72 cmts sobre la calle Diecisiete metros actual Florencio Sánchez y Garibaldi, al Norte parte del solar Nº 28 y al Este solar 26, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, 29 de Mayo de 2017. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.
16) $ 15000 10/p 17236 Jul 28- Ago 10

EDICTO. Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2do turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO, JUANA. Prescripción Adquisitiva" IUE 187-164/2011, y según providencia Nº2515/2016 del 12 de diciembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, no surgen datos del último titular, sobre el Padrón Nº 29378, de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, 19na Sección Judicial de Canelones, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Walter Roy Harley de febrero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 7 de setiembre de 1967, con el número 13.720, tiene una superficie de SEISCIENTOS metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a la calle De la Fe, 40 metros al Noroeste lindando con el padrón veintinueve mil trescientos sesenta y siete (29.367) y 40 metros al Sureste lindando con el padrón veintinueve mil trescientos setenta y siete (29.377), todos del mismo plano. La descripción y deslinde surge del plano realizado por el Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger de octubre de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 317 el día 18 de noviembre de 201, plano realizado a los efectos de la Prescripción; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Por providencia Nº 1148/17 del 23 de junio de 2017 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a la Sra. Juana Ocampo. Se deja constancia que la actora es patrocinada por Defensoria Pública. Se libra el presente en Ciudad de la Costa, el 28 de junio de 2017.- DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DPTAL.

Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 16925 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Subte. Dra. Ana Maria Berte, dictada en autos: "TRIGO BLANCO, WALTER ANDRES C/ PADRON URBANO Nº 2284. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 228-80/2017, y según providencia No. 1084/2017 del 14/06/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS, a los últimos titulares Sres. Elsa Lucia Gieschen y sus hijos Bettina y Dirk Roberto Weissing Gieschen, y Roberto Ernesto, Margarita Clara y Alma Elena Gieschen y a sus herederos y/o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre un solar de terreno sin construcciones, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona sub urbana, fraccionamiento "Las Barrancas", empadronado con el número 2284 (dos mil doscientos ochenta y cuatro), manzana 188, en la calle Fermín Ferreira s/n, con una superficie de 659,58 m2, y que según plano de Mensura Prescripción, del Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero, inscripto con el Nº 710 el 04/12/2014 en el Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia de la Dirección Nacional de Catastro, linda: al Norte 26,26 metros de frente a calle Fermín Ferreira; al Este 34,90 metros al Este con padrón 11882; al Sur 21,27 metros con padrón 6024 y parte padrón 6803; al Oeste 23,66 metros con padrón 2282, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 24 de julio de de 2017.- Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.
16) $ 19500 10/p 17393 Jul 31- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO

Por disposición de este Juzgado de Paz Deptal. de Rosario, en autos: SANCHEZ CASTRO, Andrea Lucía - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE Nº 229-138/2017 se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Lucía SANCHEZ CASTRO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria en esta Sede respecto del inmueble sito en la Localidad Catastral de Nueva Helvecia, padrón Nº 1666, el que según plano del Ing. Agr.. Gustavo Curutchet, inscripto con el Nº 809 el 5/10/2016 en la Dirección Nacional de Catastro, tiene una superficie de 618 m2 1250 cm y se deslinda: 12.50 mts al Sureste de frente a calle Berna; 49.45 mts al Suroeste lindando con padrón 1995; 12.50 mts al Noroeste lindando con padrón 1635 y 49.45 mts al Noroeste con padrón 1667 - Por lo tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular del inmueble, y a los propietarios de los predios vecinos, a saber:, del padrón Nº 1667 Gladys Teresita Pérez Alvarez y Zulma Alvarez Acosta; del padrón Nº 1995 Andrés Sánchez y Sonia Castro; del padrón Nº 1635 Elba Mabel Fernández; y/o Sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a deducirlos dentro el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rosario, 2 de febrero de 2017 (Firm) Dr SEBASTIAN AMOR GONZALEZ - Juez de Paz Departamental.
16) $ 19500 10/p 17662 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

La Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Rosario de Segundo Turno, en autos: "GASCO, Rony. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 225-234/2017, por Auto Nº 2812/2017 de fecha 25 de mayo de 2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes inmuebles padrones 5148, 5149, 5150, 5151, 5152, 5153 y 5154 de la localidad catastral de Nueva Helvecia, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Rosario, 26 de junio de 2017.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7500 10/p 17952 Ago 04- Ago 17

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante Departamental de Florida en autos caratulados "Gronros Peña, Hortensia Rosa- prescripción treintenaria" IUE 492-954/2016 y según providencia nº 818 de fecha 7 de junio de 2017, se cita y emplaza por el término de 90 días para que comparezcan a deducir en forma sus derechos al último titular y a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble a prescribir, padrón nº 4591, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, Primera Sección Catastral, zona rural, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Sergio Gil Lerena de fecha 07/06/1997, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 18/06/1997 con el nº 5, con un área de 5903 m² que se deslinda así: al E 02 mts 20 cm de frente a camino vecinal a Florida; al S 273 mts lindando con parte de padrón 4118; al O 129 mts 30 cm lindando con parte de padrón 4116; y al N tres tramos rectos que a partir de límite anterior miden y corren de la siguiente manera: el primero de 43 mts 20 cm de O a E, el segundo de 127 mts de NE a SO y el tercero de 228 mts 20 cm de O a E, lindando el primero con parte del bien padrón nº 4115, el segundo con padrón nº 4706 y el restante con padrón nº 4706 y con padrón nº 4402, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. Asimismo se emplaza por el término de 90 días a los linderos del padrón a prescribir, Sra. Sonia Carmen Gronros Peña propietaria del padrón nº 4116, Ernesto Gerardo Álvarez y Clara Matilde Martínez Fernández propietarios del padrón nº 4118, José Pedro Amaro propietario del padrón nº 4706, Pablo Marcelo Cabrera Mango propietario del padrón nº 4402. DR. SANTIAGO LORENZO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 24000 10/p 17940 Ago 04- Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7ma Sección Judicial de Lavalleja, dictada en autos "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA — IUE 281-182/2017" decreto Nº 100 de fecha 7/06/2017, se hace saber que en esta Sede se inició Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 463 ubicado en la localidad catastral de Jose Pedro Varela, según plano de mensura del Agr. Hipolito Gallinal, inscripto en Catastro con el Nº 378 el 11/09/2015, y que tiene una superficie de 665 m2, 60dcs y se deslinda así: al SW con el padrón Nº 2264 al NW con el padrón Nº 1702; al NE con el padrón Nº 1701; y al SE frente a la calle publica.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referid o bien, especialmente al último titular o sucesores a cualquier titulo y a su lindero inmueble padrón Nº 2264; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárselos Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Jose Pedro Varela, el 28 e junio de 2017. Dra. Florencia Moiso Bortoli, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Cta. Cte.) 10/p 18254 Ago 09- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "VERA GONZALEZ, María - PRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 274-139/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó María Hilda VERA GONZALEZ. promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 6141, de la localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, con una superficie de 1166 mc 69 dmc, con una extensión de frente a calle Arostegui de 12,23, a calle Intendente Amilivia de 48,19 mas 41,61 y a calle Rondeau de 11,65.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los titulares del Padrón Nº 6142 Angélica Cabral Libonatti y del Padrón Nº 6145 Lidia Tilita Maga y Rogelio Rodríguez, así como a sus sucesores a cualquier título y a los sucesores a cualquier título del declarado ausente Luis Eduardo Vera González, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Minas, 13 de junio de 2017.- Dra. Natalia Alessandre. Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 17291 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos caratulados "MASSA MASSA, Crispín Nemesio y MENDIZABAL ARCE, Maria del Huerto. Prescripción adquisitiva treintenaria", IUE 274-525/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Crispín Nemesio MASSA MASSA y María del Huerto MENDIZÁBAL ARCE, promoviendo la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto de los padrones Nros. 313 y 10.055 de la zona urbana de la localidad catastral Minas, 1ª sección judicial del departamento de Lavalleja, manzana Nº 580, las cuales constan de una superficie de 300 m. cada una de ellas, que se deslindan: 1) padrón 313: 12 m. al Noreste de frente a calle 214, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 868 y su punto medio a 25,25 m. de la esquina formada por la calle de frente con la calle 28; 25 m. al Sureste lindando con padrón 10.055; 12 m. al Suroeste lindando con padrón 9.570; y 25 m. al Noroeste lindando con padrón 9.100; 2) padrón 10.055: 12 m. al Noreste de frente a calle 214, estando su punto medio a 43,25 m. de la esquina formada por la calle de frente con la calle Dr. Rufino Rodríguez Olascoaga; 25 m. al Sureste lindando con padrón 8.877; 12 m. al Suroeste lindando con padrones 8.337 y 9570; y 25 m. al Noroeste lindando con padrón 313. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular de los mencionados padrones, a Martina Cisa o Cira VILLETE DE HELGUERA y/o sucesores a cualquier título, al CONAE (actualmente ANEP) y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes referidos, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 13 de junio de 2017 Esc. Mª JOSE MORENO, ACT. ADJUNTA.

16) $ 24000 10/p 17876 Ago 04- Ago 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "PORTEIRO, JOSÉ Ma. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-242/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Nº 18185, manzana 810, solar 15, con frente a la calle Estados Unidos de Norteamérica (entre Copacabana y Av. Argentina), localidad catastral Punta Negra, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, y especialmente, al último titular: Sr. Pedro LOEB CARPINSKI y/o a sus sucesores a cualquier título; a los titulares de los linderos: por el padrón 18.181 a los sucesores de Salvador Félix BENTOS FIERRO: Margarita Yolanda GARCÍA y Charles George, Guillermo Félix y Yolanda BENTOS GARCÍA; por el padrón 18183 y padrón 18.184, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Piriápolis, 22 de agosto de 2016.- Dra. Paula MARCH.- JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 12000 10/p 18217 Ago 09- Ago 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula March, dictada en autos: "REBOSIO PELUFFO, FERNANDO. PRESCRIPCIÓN. IUE 298-362/2016", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrones Nº 3063 y 3145, de la localidad Catastral Playa Hermosa, de la 5ª Sección Judicial de Maldonado, por el padrón Nº 3063 que

según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 913 el 24 de diciembre de 2015, consta de un área de 405 metros cuadrados, (con antecedente gráfico solar 8 de la Manzana 22 del Plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez de noviembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/02/1956 con el Nº 2218), por el padrón Nº 3145 que según plano para prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis con el Nº 912 el 24 de diciembre de 2015, consta de un área de 405 metros cuadrados, (con antecedente gráfico solar 18, Manzana 8 del plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. Rodriguez de noviembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2218 del 21/02/1956; y especialmente: a los últimos titulares y/o a sus sucesores a cualquier título del padrón: Nº 3063: no registra información. Cítase específicamente a los titulares de los inmuebles linderos: padrón Nº 3064: BARZOZA, Alvaro Raúl; padrón Nº 3075: no registra información; padrón N.º 3062: VARELA SOMOZA, Zulema. Del padrón N.º 3145: no registra información. Cítase específicamente a los titulares de los padrones linderos: padrón Nº 3144: ADORNO ESPINDOLA, Teofilo o ADORNO ESPINOLA, Teofilo; padrón N.º 3146: sin información; padrón Nº 3133: autos: "BOCAGE, German y otra c/ GAVA, Pedro y otros- Nulidad de Contrato- IUE: 291-422/2012", cuyos actores son: Germán Carlos BOCAGE MOSCA y Karol Natalia KENTNER, y los demandados son: Pedro Derlis GAVA BIANCHINI, Cira Magdalena MERNIES CUBAS, y Claudio Andrés MARKWALD BEN, y los últimos adquirentes: FRANCO REMON, Ana María y Manuel DE LA PIEDRA, FRANCO REMON, Ana Esther y FRANCO REMON, María Esther y/o a sus sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio.
Piriápolis, 23 de junio de 2017. Dra. Paula March, Juez de Paz.
16) $ 31500 10/p 18064 Ago 07- Ago 18

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

"POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO, EN AUTOS CARATULADOS: "GARCIA PINTOS WASHINGTON BELTRAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 319-253/2016" , SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ WASHINGTON BELTRAN GARCIA PINTOS, SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SOBRE EL PADRÓN Nº 1525 PARTE A Y B, DE LA 1ª SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO, SEGUN PLANO DE MENSURA DE PRESCRICION DEL INGENIERO AGRIMENSOR CARLOS A. MAGANO FERRO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2016, INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO, REGISTRO PROVISORIO CON EL 222 EL 21 DE JUNIO DE 2016, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 6 HECTÁREAS CON SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS. SE INTEGRA CON LA PARTE "A" Y PARTE "B", QUE SE DESCRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA: PADRON 1525 (PARTE A): COMPUESTA DE UNA SUPERFICIE DE 3 HAS 7.880 METROS, CON 630 METROS 40 CENTIMETROS DE FRENTE AL SUROESTE A LA RUTA NACIONAL Nº 2 "GRITO DE ASENCIO"; AL NORESTE 2 LINEAS LEVEMENTE QUEBRADAS QUE PARTIENDO DEL LIMITE ANTERIOR MIDEN 442 METROS 10 CENTIMETROS Y 316 METROS 90 CENTIMETROS, CORRIENDO AMBAS DE NOROESTE A SURESTE, DE FRENTE AL CAMINO VECINAL DE TROPAS; AL ESTE 25 METROS TAMBIEN CON CAMINO VECINAL DE TROPAS; Y AL SURESTE 164 METROS 6 CENTIMETROS LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 79. PADRON 1525 (PARTE B): COMPUESTA DE UNA SUPERFICIE DE 2 HAS 9.650 METROS, CON 455 METROS 90 CENTIMETROS DE FRENTE AL NORESTE A LA RUTA NACIONAL Nº2 "GRITO DE ASENCIO"; AL SURESTE 45 METROS LINDANDO CON EL PADRON 1525 PARTE C_ PREDIO DEL M.T.O.P.; AL SUR 170 METROS 90 CENTIMETROS, LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 3570; Y AL SUROESTE 2 TRAMOS DE RECTAS QUE PARTIENDO DEL LIMITE ANTERIOR MIDEN 192 METROS 10 CENTIMETROS Y 123 METROS 40 CENTIMETROS, AMBAS CORRIENDO DE SURESTE A NOROESTE Y LINDANDO CON PARTE DEL PADRON 1636. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARAN LAS SIGUIENTE ACTUACIONES. EMPLACESE ASIMISMO A LOS LINDEROS: PADRON Nº 1636 EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR SRA. MIRTHA RAQUEL GOYTINO; PADRON Nº 3570 EN ESPECIAL A DELIA VEGA, ANA MARIA, DIANA ESTHER Y SANTIAGO JAVIER FIGUN VEGA; PADRON Nº 79 EN ESPECIAL A DESIDERIA SATURNINA LIMA, AMERICO CONRADO, GLADYS NAIR, HECTOR OMAR PONT LIMA Y NILDA PONT POSSE, TODOS DOMICILIADOS EN LOS PADRONES MENCIONADOS. PADRON Nº 1525 PARTE C SE EMPLACE AL M.T.O.P. EMPLACESE ASIMISMO A LOS SUCESORES DE SILVIA TECHERA A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO. EMPLAZANDOSE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN CUYA PRESCRPCION SE SOLICITA. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A 5 DE JUNIO DE 2017". DRA. VIRGINIA BAJAC CHIARINO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
16) $ 37500 10/p 17495 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que los autos caratulados "DAMACENA MARIA DEL ROSARIO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" seguidos en ficha IUE 359-297/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 22007 (antes mayor área 19594) sito en Localidad Catastral Salto, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Jorge R. Lanza inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 466 el 1/8/2011, consta de una superficie de 345 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 10 metros lindando con calle Cuareim. AL ESTE: 34 metros 50 centímetros lindando con padrón 20724, AL SUR: 10 metros lindando con el padrón 21965, AL ESTE 34 metros 50 centímetros lindando con padrón 20855. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular registral ROBERTO BONZI y/o sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho al amparo de la Ley 18.078. Salto veinticinco de julio de dos mil diecisiete. Dra. Grecia Gonzálvez Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 17468 Ago 01- Ago 14

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "BENTANCOR CLAVIJO, JUAN Y SEGREDO RAMOS, NELLY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 473-663/2016", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 1029 de fecha 30/11/2016, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral, Doroteo Larguero y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón urbano nº 34, con frente sobre calle Patí, manzana 2, solar 22, sito en la localidad catastral de Kiyú del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 778 el día 08/07/2016, el mismo consta de una superficie de trescientos noventa y cinco metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al sur con frente a calle 17 metros en

14 metros 78 centímetros el este en 24 metros 75 centímetros con los padrones 32 y 33, al norte en 18 metros con 63 centímetros con los padrones 28 y 27 y al oeste con padrón nº 35 en 18 metros 33 centímetros.
Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 8 de diciembre de 2016.- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Departamental.
16) $ 19500 10/p 17618 Ago 02- Ago 15

TACUAREMBÓ

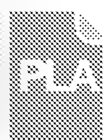
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Tacuarembó, de Segundo turno, en autos: "MAJFUD MUCIABDO, LUIS EMILIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 400-682/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, al último titular especialmente a Felicia M de Martínez y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 5634, manzana 238, de la localidad Catastral Tacuarembó, ubicado en el departamento de Tacuarembó, zona urbana, y que conforme al plano del Ingeniero Agrimensor Andrés Estevez Peña figura inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con el Nº 594 el 17 de agosto de 2016, se compone de una superficie de trescientos treinta y tres metros con setenta decímetros cuadrados (m2 333,70), que se deslinda de la siguiente forma: 10,23 metros de frente al sureste a calle Agraciada; 32,62 metros al suroeste lindando con padrón 5346; al noroeste 10,23 metros lindando con parte del padrón 5314 y 32,62 metros al noreste lindando con padrón 5348; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Tacuarembó, 21 de junio de 2017 - Dra Ma. del Pilar Rocha Correa. Juez de Paz Dptal de 2º turno de Tacuarembó.
Última Publicación
16) $ 16500 10/p 16966 Jul 27- Ago 09

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Yamandú Rodríguez Velázquez, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "FOGONES DEL ANOCHECER", (cuentos), de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de agosto de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 156 1/p 18441 Ago 09- Ago 09

Wilmar Daniel Rocha Medina, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "LA CURA DE DIOS", (Reflexiones), de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de agosto de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 156 1/p 18275 Ago 09- Ago 09

Virginia Sainz-Rasines Antognazza, solicita la inscripción de la obra titulada:
1) "LA RAZÓN DE SU SECRETO", (Novela), de la cual se declara autora.
Montevideo, 07 de agosto de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 156 1/p 18265 Ago 09- Ago 09

Miguel Ángel Odriozola Guillot solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "Guía - Patrimonio arquitectónico y urbano del barrio histórico de Colonia del Sacramento" (Guía: texto, fotografías y planos) de la cual se declara AUTOR.
Montevideo, 07 de Agosto de 2017.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 234 1/p 18250 Ago 09- Ago 09

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

COLONIA

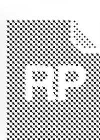
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, en autos caratulados "COLOMBO I S.R.L.. INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONCURSO" IUE: 225-1064/2015, se EMPLAZA al Sr. Esteban David PEREZ REINOSO para que comparezca en un plazo de 90 días a estar a derecho en los presentes autos (art. 199 inc. 2 de la ley 18.387).-
Se hace constar que la presente publicación se realizará por 10 días sin costo por no existir recursos suficientes para su realización al amparo del Art. 21 de la Ley 18.387.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 10/p 17742 Ago 03- Ago 16

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "ROLANDE GOMEZ, CARLOS RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-11628/2017 el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2085/2017 de fecha 18 de mayo de 2017, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de TERESA DE JESÚS GÓMEZ RODRÍGUEZ, inscripta ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 4 del departamento de Montevideo, acta Nº A-704, en el sentido que donde dice "divorciada" debe decir "soltera", por así corresponder.
Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 28 de junio de 2017 Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 16986 Jul 27- Ago 09

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados: "FIERRO GUANCHE, CAMILA - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE 2-23145/2017" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de EDISON EDUARDO FIERRO RODRIGUEZ, fallecido el día 2/8/2016 e inscripto el día 8/8/2016 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Canelones, Acta Nº 329 en el sentido que donde dice "de estado civil no consta" debe decir "de estado civil soltero" por así corresponder.
Montevideo, 28 de Junio de 2017. Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17454 Ago 01- Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados "LOPEZ BARRIOS, DANIEL Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" Ficha 2-19149/2017 por Providencia Nº 2347/2017 de fecha treinta de Mayo de 2017 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO de los Sres. DANIEL ANÍBAL LÓPEZ Y MARÍA ADRIANA VIOLANTE, inscripta el día veintisiete de Febrero de

1987, en la Oficina de Estado Civil Nro 4 de Montevideo, en el sentido donde dice que la Sra. María Adriana Violante ha nacido: "en Montevideo" debe decir que la Sra. María Adriana Violante ha nacido: "en Canelones", por así corresponder.
Montevideo, veintiocho de Junio de dos mil diecisiete.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18207 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º Turno en autos caratulados "MUÑIZ, ENZO"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - FICHA: 2-17434/2017 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de NACIMIENTO: Acta Nº 125 de fecha cuatro de octubre de mil novecientos setenta y tres, de la oficina Nº 10 del Departamento de Colonia en el sentido que donde dice "HIJO LEGÍTIMO" en el cuerpo de la partida debe decir "HIJO NATURAL" por así corresponder.-
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18259 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "ALEXANDER BOBRE. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-13734/2017, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: ALEXANDER BOBRE ZAVODNIKOFF, nacido el 28,11,1996 e inscripto el día 5,12,1996 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1790, en el sentido que donde dice: hijo legítimo de: "FABIANA ELIDA ZAVODNIKOFF" debe decir: "FABIANA ELISA ZAVODNIKOFF", por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 16 de junio de 2017.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17396 Jul 31- Ago 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de SEGUNDO TURNO, en los autos: "FERNANDEZ ELHORDOY, GLADYS MARIANELLA S/ -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-". (IUE 156-127/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. Gladys Marianella Fernández Elhordoy, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Romina Lucía Quevedo Fernández, estableciéndose en la partida de nacimiento Acta Nº 682, de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo del año 2002, en el sentido que donde dice: "MARIANELLA GLADYS FERNANDEZ, debe decir: "GLADYS MARIANELLA FERNANDEZ", por así corresponder. Se deja expresa constancia que las presentes actuaciones se tramitan por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas 21 de Julio de 2017. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18274 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de Artigas, en autos "GALVAN FERREIRA, DIEGO MARTIN S/ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (Ficha 461-369/2017), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. DIEGO MARTIN GALVAN FERREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el día 16 de agosto del año 1995 Acta Nº 909, en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Artigas en la siguiente forma: donde dice "el día dieciséis de agosto" debe decir: "el día 16 de agosto del año 1995". Se deja constancia que la parte es asistida por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Republica Ley 18.078.
Artigas, 21 de Julio de 2017. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, Esc. Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 16980 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "NOSTRANI CHENTOMO, Sonia - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-210/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Sonia Nostrani Chentomo con Williams Ernesto Chamorro, acta Nº 131 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas, Bella Unión, 19 de diciembre de 1986, en la linea 23 y 24 donde dice: "...y de Maria Elizabeth Centomo...", debe decir: "...y de Maria Elizabeth Chentomo..."; y en la anotación marginal de la Sentencia de Divorcio donde dice: "y Doña Sonia Nostrani Centomo", debe decir: "Doña Sonia Nostrani Chentomo". En todos los casos por ser lo correcto.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día once de julio de dos mil diecisiete. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 17739 Ago 04- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "RAMOS DÍAZ, IRIAM LAIR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO. IUE: 180-313/2017", se cita, llama y emplaza a todos los interesados, dentro de un plazo de 15 días, haciéndose saber que con fecha 12/06/2017 se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. IRIAM LAIR RAMOS DÍAZ, para solicitar la rectificación de su partida de matrimonio. En el cuerpo de la partida luce por error, que la fecha de nacimiento de la Sra. RAMOS es "6 de junio de mil novecientos cincuenta" siendo la correcta "15 de agosto de mil novecientos cincuenta" y luce por error que la fecha de nacimiento del Sr. PEREYRA es "31 de julio de mil cincuenta y dos" siendo la correcta "4 de agosto de mil novecientos cincuenta y dos". La partida de matrimonio fue expedida por la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, el día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y cuatro, Acta Nº 145.
En Ciudad de la Costa, el veintiseis de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
19) (Sin Costo) 10/p 17918 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "VIERA, JENNIFER - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-930/2015, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. JENNIFER SOLEDAD VIERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija PIA ANTONELLA GALARZA VIERA, acaecido el dia 10 de Marzo de 2015, e inscripta el día 16 de Marzo de 2015 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 198, en el sentido que donde dice que el documento de identidad de Jennifer Soledad Viera es: "5.495.198-6" debe decir "5.459.198-6", por así corresponder. Publiquese por el término de 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 22 de junio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 17000 Jul 27- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictado en autos caratulados: "CONDE, Richard - Rectificación de Partida" Ficha 534-227/2017 se hace saber que por auto Nº 2601/2017 de fecha 19 de mayo de 2017

se hace saber que se solicitado RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de RICHARD EDISON CONDE ACOSTA, fallecido el día veintitrés de mayo de dos mil catorce siendo inscripto su fallecimiento el día veintisiete de mayo de dos mil catorce ante la Oficina No. 3 de Registro de Estado Civil de Montevideo Acta Nro. 814, en el sentido que donde dice "ESTADO CIVIL DIVORCIADO" debe decir: "ESTADO CIVIL SOLTERO", por así corresponder.
Toledo, quince de junio de dos mil diecisiete.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 17156 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "HOWEL GRUOSSO, MARTIN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS. IUE. 207-401/2005", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARTIN ANTONIO HOWEL GRUOSSO, nacido el 10 de Octubre de 1977 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, el 29 de Mayo de 1981, Acta Nº 938, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta, donde dice: "de Antonio Howel", debe decir: "de Antonio Howell", y al margen de dicha acta donde dice "Howel Gruosso, Martin Antonio", debe decir: "Howell Gruosso, Martin Antonio", por ser lo correcto.-
Y la rectificación de la Partida de Matrimoio de Martin Antonio Howel y Carolina Noel Gentile, quienes contrajeron matrimonio el 7 de febrero de 2003, ante el oficial del Estado Civil de la Oficina 5, sección del departamento de Montevideo, ACTA Nro. 73, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don Martin Antonio Howel", debe decir: "don Martin Antonio Howell", donde dice: "hijo de Antonio Howel", debe decir: "hijo de Antonio Howell", y al margen de dicha acta donde dice: "Howel, Martin Antonio", debe decir: "Howell, Martin Antonio", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 27 de Junio de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 16490 Jul 20- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CONDE, DAMIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE: 227-82/2017 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la adolescente Rebeka Agostina De León, donde dice "DE LEON" debe decir "CONDE GALLO" por así corresponder.
Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.
Carmelo, 30 de Marzo de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18029 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "BERTÓN, ESTELITA Y COSTABEL, FLAVIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-93/2017, dando cumplimiento al Decreto Nº 899/2017 de fecha 07/03/2017, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Estelita Lilian Bertón Acedo y Flavio Costabel Sanmartín, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la Partida de Matrimonio, en sentido que donde dice: que Flavio Costabel nació en "Colonia" debe decir: nació en "La Paz" y donde dice: que Estelita Bertón ncaió en "Nueva Helvecia" debe decir: nació en "La Paz"; por ser lo correcto.-
Rosario, 18 de Mayo de 2017.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17997 Ago 07- Ago 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "BILAT, Juanita. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 225-442/2017, dando cumplimiento al Decreto Nº 3451/2017 de fecha 20/06/2017, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Juanita BILAT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la Partida de Defunción del causante Juan BILAT SALDÍAS, en sentido que donde dice: que Juan BILAT SALDÍAS era de estado civil casado debe decir: de estado civil soltero; por ser lo correcto.-
Rosario, 17 de Julio de 2017.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 17715 Ago 03- Ago 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NUÑEZ, MARIA JUANA RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-353/2017" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION, DE MARIA JUANA NUÑEZ, INSCRIPTA EN LA CIUDAD DE MALDONADO, EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, ACTA Nº 831, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "DE ESTADO VIUDA" DEBE DECIR: "DE ESTADO DIVORCIADA", POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 22 DE JUNIO DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17353 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "CHAVEN FABREAU, JORGE OSCAR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. FA. 505-187/2017", se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de JORGE OSCAR CHAVEN FABREAU, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, el día 9 de Agosto de 1977, Acta Nº 329, en el sentido que: donde figura el segundo apellido "FAVREAU y se corrigió por FABREAU" sin haberlo salvado, quedando una enmienda, debe decir "FABREAU", por así corresponder.
San Carlos, 21 de Julio de 2017. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 17384 Jul 31- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CHAVEZ BAZZINI, LUIS OSVALDO - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-440/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUIS OSVALDO CHAVES, extendida el 12/10/1978, en la 2da Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 37, en el sentido que dicha acta en el texto como en el margen donde dice: "CHAVEZ", debe decir "CHAVES", por ser lo correcto. Paysandú, 24 de julio del año 2017.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18358 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en

autos caratulados: "DÁNGELO ROGERO, MARIA ROXANA-. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-261/1987", se hace saber que la Sra. María Roxana Dángelo Rogero, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: María Roxana Dángelo Rogero, ACTA número 1760, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 30 de Noviembre del año 1965. En el sentido de que donde dice: "...Dangelo..." debe decir "D'Angelo..." y donde dice: "... Roggero..." debe decir "Rogero..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones, realizándose con Auxiliatoria de Pobreza, en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del 2017 (DOS MIL DIECISIETE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 17339 Jul 31- Ago 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "FERNANDEZ MOGNI, GUSTAVO ANDRES E ITHURRALDE GHIGLIANO, CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE. 370-288/2017 se hace saber que ante esta Sede se tramita:

A) La rectificación de la partida de MATRIMONIO de GUSTAVO ANDRES FERNANDEZ MOGNI y CAROLINA ITHURRALDE GHIGLIANO, en el sentido que donde dice "ITHURALDE GHIGLIANO CAROLINA" debe decir "ITHURRALDE GHIGLIANO CAROLINA", por así corresponder a la realidad.-

B) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de SOFÍA FERNANDEZ ITHURRALDE, en el sentido que donde dice "FERNANDEZ GHIGLIANO SOFÌA" debe decir "FERNANDEZ ITHURRALDE SOFÌA", por así corresponder.- SAN JOSÉ, 28 de Junio de 2017..- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17023 Jul 27- Ago 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "ARISMENDI CORTIGLIA, SERGIO DANIEL Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 449-226/2017, se hace saber que se presentó Sergio Daniel Arismendi Cortiglia, Milton Eduardo Arismendi Cortiglia y Mariela Arismendi Cortiglia, solicitando la rectificación de partida ACTA Nº 31 del libro de defunciones expedida el 07/02/2017, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "CORTIGLIA GIROLDI IRIS NIRIA... de estado viuda" DEBE DECIR "CORTIGLIA GIROLDI IRIS NIRIA... de estado divorciada" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 26 de mayo de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 17510 Ago 01- Ago 14

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "OTHEGUY ORDOQUI, CARLOS Y OTRO C/ RUZO CLAVIJO, MAXIMILIANO - EJECUCION DE HIPOTECA - Ficha 2-27350/2016, se hace saber que el próximo 6 de setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 205, que forma parte del edificio denominado "Paracas", sito en la localidad catastral Punta del Este, departamento de Maldonado, Padrón Matriz 1719 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Carlos Rodriguez de febrero de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 7538 el 5/01/1978, consta de una superficie de 811 mts. 27 dmts. y se deslinda así: 16 mts. 2 cmts. de frente al SO a Rambla Claudio Williman, distando su punto medio 67 mts. 87 cmts. de la iniciación de la ochava formada con la calle 17 mts. ubicada al NO del bien; 44 mts. 37 cmts. al NO lindando con padrones Nos. 8900 y 1720, al NE 21 mts. 45 cmts. lindando con padrón 1721 y 1722 y 42 mts. 58 cmts. al SE lindando con padrón 1718. La unidad 205 está empadronada individualmente con el N 1719/205 y según plano citado se ubica en 2º piso a cota vertical más 5 mts. 62 cmts. y tiene una superficie de 54 mts 7005 cmts. y le corresponde el uso de una cochera de acuerdo a lo establecido en el reglamento de copropiedad. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A - o sea- el 3.66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1.22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce el estado del inmueble en relación a su estado ocupacional. 5º) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, los títulos e información registral adjunta. 6º) Que sólo se podrá descontar del precio de remate deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha de remate. 7º) Que los antecedentes dominiales del bien a rematarse son originales así como los certificados registrales, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 2017.- Esc. SILVANA TEJERA FIORE, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 3875 1/p 18359 Ago 09- Ago 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

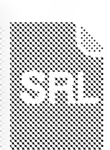
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú Dra. María Sol Bellomo, dictada en autos: "DISTERSOL S.A C/ FASSANI MACHIN, HECTOR FRANCISCO - EJECUCION PRENDARIA" IUE: 307-358/2016, según providencia Nº 2446 de fecha 24/11/2016, se hace saber que el día 22 de agosto de 2017 a las 15:00 horas en el Juzgado de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú ubicado en 18 de julio esquina Zorrilla por intermedio del martillero Sr. José Ignacio Ruiz Diaz Mat. 5790 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede se procederá a la venta publica, subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien: vehiculo automotor MARCA Ford modelo ranger año 2013 matrícula IAD 6482 Padron Nº 902820127. EN FE DE ELLO siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Paysandú el día 7 de agosto de 2017. Dra. Gabriela Azpiroz. Juez de Paz Departamental subrogante.

Única Publicación

20) $ 1240 1/p 18317 Ago 09- Ago 09

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



"GREBENZ SRL"

Constitución: 28/06/2017.
Inscripción: 03/07/2017, número 9718
Socios/ cuotas: José Enrique BENITEZ SUAREZ (150) y Jonathan GRECO TRUCIDO (150).
Objeto: obras de construcción y afines.

Capital: $u 300.000,oo
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18448 Ago 09- Ago 09

PRO STAR S.R.L.

Modificación.
Fecha 30.6.2017
Objeto: Productora de contenidos para televisión, promociones y publicidad, servicios informáticos y desarrollo de programas de computación, importaciones, exportaciones.-
Administrador: Juan Mario Uberti Cummins
Plazo: 30 años a contar del 25.3.1992, vencido el plazo el mismo se prorrogará de manera automática por períodos consecutivos de 4 años
Domicilio: Canelones
Insc. 10.088 11.7.2017.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18447 Ago 09- Ago 09

PIZZERIA EL BOON SRL

CESION: 16.6.2017
INSCRIPCION: 9057/2017
CEDENTE: MARIA ELENA CALERO GONZALEZ (5 cuotas)
CESIONARIA: ALEXANDRA BELEN TORRES BENTANCOR.

Única Publicación

22) $ 941 1/p 18440 Ago 09- Ago 09

SEROLF PLUS S.R.L.
CESIÓN

Inscripción: Nº 3705 13/03/2017
Cedentes: Alejandra Paola Machado Furtado y Elvira Beatriz Castillo Céspedes.
Cesionarios: Ana Laura, Sabrina Macarena y Cyntia Lorena Valiente Sandoval. 100% de las cuotas sociales proindiviso y por partes iguales.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18428 Ago 09- Ago 09

CONEXIÓN GANADERA LIMITADA REACTIVACION Y AMPLIACION DE PLAZO

CONTRATO 23/6/2017
REGISTRO COMERCIO No. 9527
SE AMPLIA PLAZO 10 AÑOS PRORROGABLES AUTOMATICAMENTE
ESCRIBANA MARIANA DELLA VENTURA ICASURIAGA.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18424 Ago 09- Ago 09

LA MARMOLERIA DOTTA S.R.L

CONTRATO: 04/03/15
INSCRIPCION: No 101374 el 18/03/15
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 100.000
SOCIOS: Alma Yanina DOTTA MONTI. Alberto Ismael DOTTA MONTY
OBJETO: I) Marmolería, su industrialización producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. II) La comercialización o industrialización de bienes y servicios, en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, mármol, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país.
En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.-
DOMICILIO: Manuel Calleros 1010
ADMINISTRACION: Ambos socios indistintamente para actos administrativos y conjunta para contraer obligaciones y/o actos de disposición.

Única Publicación

22) $ 6587 1/p 18423 Ago 09- Ago 09

PELEJO SRL. Modificación

Fecha: 17/02/2017
Inscripción: 4942/2017
Nuevo Objeto formación de recursos humanos en salud y formación de personas que presten servicios en cumplimiento de su objeto en el marco del sistema nacional integrado de cuidados, según sus necesidades
Administración: dos de las socias actuando conjuntamente en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18422 Ago 09- Ago 09

GRUPO SANEX S.R.L.

Contrato 6/6/2017
Inscripción Nº 9331, 26/6/2017
Socios: Jessica Lorena RODRIGUEZ SANCHEZ (20 cuotas)
Schubert Miguel MAIDANA SANCHEZ (80 cuotas)
Capital $ 130.000.=
Objeto: Distribución y Venta agua mineral, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
Plazo: 20 años
Domicilio: Maldonado.
Administración: Schubert Maidana.

Única Publicación

22) $ 3764 1/p 18417 Ago 09- Ago 09

OLAS DEL ESTE LIMITADA
CESIÓN CUOTAS Y MODIFICACIÓN

Contrato: 5/8/2016
Inscripción: Nº 10915, 9/8/2016
Sandra Evelina Carrión García cede a Leonardo Gabriel Carrión García 84 cuotas y a Víctor Hugo Acosta Castro 1 cuota.
Administración: Leonardo Gabriel Carrión García.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18416 Ago 09- Ago 09

SIMONE- PIETRAROIA S.R.L.

Contrato: 03/04/2017
Inscripción: 4862, 04/04/2017
Socios: Carmen Verónica PIETRAROIA DUTTER
Mauro Fabián SIMONE de la FUENTE (25 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Capital: $U 135.000
Objeto: Panadería, confitería, rotisería, sandwichera afines y anexos; Importar, exportar todo clase de productos y bienes; Comercialización, industrialización, producción, importación, exportación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18411 Ago 09- Ago 09

VERGARA & VERGARA S.R.L.

Contrato: 12/07/2017
Inscripción: 10294, 14/07/2017
Socios: Martín Vergara Pérez (99 cuotas)
Alvaro Javier Vergara Maneiro (1 cuota)
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Martín Vergara Pérez
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Producción de software y servicios vinculados y cualquier otra actividad afín o conexa con su actividad principal.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18410 Ago 09- Ago 09

"IMPRESORA AURELIA S.R.L." MODIFICACION

CONTRATO: 31/07/2017
REGISTRO: Nº 12265 - 2/8/2017
MODIFICACIONES:
Plazo: 30 años a contar del 31/07/2017.
Administración: Juan Carlos LOSADA POSADA y María del Carmen BRAVO FERNÁNDEZ (conjuntamente).

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18409 Ago 09- Ago 09

TBM S.R.L.

Contrato: 4/07/2017
Inscripción: 10108, 11/07/2017
Socios: Pablo Daniel COSTA POSSAMAI
Osvaldo Enrique COLINA ROSAS
Clara Alice YOUDALE PINELLI
César Luis VARELA ALONZO (25 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 60.000.-
Administración: Pablo COSTA POSSAMAI y César VARELA ALONZO indistintamente y cualquiera de ellos.-
Objeto: Desarrollo y explotación de software, consultoría, comercio electrónico.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18408 Ago 09- Ago 09

CAFE DE ESPECIALIDAD SRL

Contrato: 06/07/2017
Inscripción: 10186, 12/07/2017
Socios: Federico VIERA DÍAZ
Marco ROSSI ALBURQUERQUE
Pablo BORGES GODONI (120 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta
Capital: $ 360.000.-
Objeto: Importación, exportación de café, té y otros.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18407 Ago 09- Ago 09

LA SOÑADA DE ALTOS DE BADAU S.R.L.

CONTRATO: 14/07/2017
REGISTRO: 10981, 31/07/2017

SOCIOS: María de Lourdes GOÑI TELLECHEA: (220 cuotas)
Raúl MONTAÑO ZANCAI (20 cuotas)
OBJETO: Organización, realización de fiestas y eventos con o sin provisión de servicios integrales
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 550.000.- 240 cuotas de $ 2500.-
ADMINISTRACION: indistinta
DOMICILIO: La Paloma de Santa Rosa, Canelones.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18395 Ago 09- Ago 09

CHERICHETTO S.R.L.

CESIÓN: 10/07/2017
INSCRIPCIÓN: Nº 10.123 11/07/2017
CEDENTE: Beatriz FERREIRA SANROMAN (7 cuotas)
CESIONARIO: María Agustina MANNISE MOREIRA (7 cuotas)
ADMINISTRACIÓN: de la socia María Fernanda MOREIRA SANROMAN exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18394 Ago 09- Ago 09

PFU LTDA

CESION: 23/6/2017
INSCRIPCIÓN: 9690 el 3/7/2017
CEDENTES: Diego Ulises PUCCIARELLI (1 cuota)
CESIONARIOS: Juan Pablo GOLPE MARTINEZ (1 cuota)
MODIFICACIÓN:
ADMINISTRACIÓN: indistinta Andrés Vignale Centanino y/o Juan Pablo Golpe Martínez.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18393 Ago 09- Ago 09

AGNUS DEI SRL

CONTRATO: 20/7/2017
INSCRIPCION: Nº 10613 el 24/7/2017
SOCIOS: Paulo Cesar De Barros Rangel (999 cuotas) y Anita Fernanda De Oliveira Rangel (1 cuota)
CAPITAL: $U 1.000.000 (1000 cuotas de $U 1000)
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACION: exclusivamente el socio Paulo Cesar de Barros Rangel
OBJETO: Participación, constitución y adquisición de sociedades, nacionales o extranjeras.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18392 Ago 09- Ago 09

INGEN&ARTE S.R.L.

Contrato: 03/07/2017
Inscripción: Nº 10098 el 11/07/2017
Socios: Alvaro Mario SALSAMENDI ROSSELLO y Anatole France PLOST MARICHAL (50 cuotas c/u)
Capital: $ 100.000.-
Administración y representación: Conjunta.
Objeto: Producción y venta de briquetas y afines, así como la realización de todo tipo de actividad relacionada con el mismo.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2823 1/p 18391 Ago 09- Ago 09

RATATOUILLE S.R.L.

Contrato: 17/02/2017
Inscripción: 4119/2017
Cedentes: Jo Anne Margaret LAWS RABEY (16 cuotas)
Martín SANSEVIERO BENTANCOR (17 cuotas)
Cesionario: Rodrigo COUSILLAS CARBÓN (33 cuotas)
Modificación: Arts 7 y 12.
Administración y uso de firma social: Conjunta los 3.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18390 Ago 09- Ago 09

OSC TELECOMS URUGUAY S.R.L.

Contrato: 29/06/2017.
Inscripción: 10015 (07/07/2017).
Socios/ Cuotas: Javier RUBIO ORTIZ (Administrador) (99), Diego MARTINEZ PERDOMO (1).
Objeto Principal: Diseño, comercialización, desarrollo, instalación, optimización; mantenimiento de redes de telecomunicaciones fijas/ móviles.
Capital: $ 200.000.
30 años.
Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18371 Ago 09- Ago 09

"BETEC S.R.L."
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 26/05/2017.
Inscripción: 9485 (28/06/2017).
Cedente: Esther Aida CAMEJO COSTA.
Cesionario: Nicolás BUXAREO CAMEJO (95).
Modifica Administración y Representación Nicolás Enrique BUXAREO CAMEJO.

Única Publicación

22) $ 1882 1/p 18369 Ago 09- Ago 09

"MONKEY IMPORTACIONES S.R.L."
Cesión de Cuota Social y Modificación.-

Contrato: 31/03/2017.-
Inscripción: Nº. 5645 el 27/04/2017
Cedentes: Néstor Freddy Gonnet Forneron (15 cuotas).-
Cesionarios: Pablo Santiago Brozia Aguiar (10 cuotas) y Ana Inés Brozia Aguiar (15 cuotas)
Modificación: La Administración y Representación de la Sociedad, será ejercida por Pablo Santiago Brozia Aguiar.- El administrador y representante de la sociedad tendrá las más amplias facultades necesarias sin límite alguno para el gobierno, administración, afectación y disposición de todos los bienes sociales, así como también la representación jurídica, extrajurídica y administrativa de la misma.- Para actuar por la Sociedad se deberá anteponer su firma: "Por MONKEY IMPORTACIONES S.R.L." La Sociedad podrá constituirse fiadora de obligaciones de los socios y/o de terceros.

Única Publicación

22) $ 5646 1/p 18356 Ago 09- Ago 09

CABORTEADA S.R.L

Contrato: 04/07/2017
Inscripcion: 11041/2017
Socios/ Cuotas: Elvis Tavarez Rocha, Giovani Tavarez Rocha, Mauricio Soto Barreto y Santiago Soto Barreto (25 c/u)
Objeto: Producción de fiestas, eventos sociales, servicio de musicalización, recitales, todo tipo de espectáculos públicos.
Capital: $ 100.000
Domicilio: Artigas
Plazo: 2 años
Administracion: Elvis Tavarez Rocha.

Única Publicación

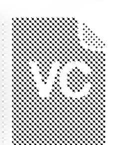
22) $ 2823 1/p 18264 Ago 09- Ago 09

ABBOTT OPERATIONS URUGUAY S.R.L.
(Reducción de Capital - Art. 242 Ley 16.060)

La Asamblea General Extraordinaria de Socios de fecha 10 de julio de 2017 resolvió reducir el capital al amparo del art. 242 de la Ley 16.060 a la suma de $ 19.102.524.055. Por la presente se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días a partir del día siguiente a la primera publicación deduzcan sus oposiciones, poniéndose a esos efectos la documentación a su disposición en la sede social.

22) $ 47050 10/p 17678 Ago 02- Ago 15

Venta de Comercios



LEY 2904.- ODILIO RENE HERNANDEZ ALDAO, JUAN CARLOS ALDAO CALCAGNO y MARTHA JESUSA PALLEIRO PEREYRA, prometieron vender a Mathias Gonzalo Villarreal Fontes, Horacio Roberto Villarreal Fontes y Aurora Diamela Fontes Viera establecimiento "BAR PALACIO" en Av. Garibaldi 2947. Acreedores allí.

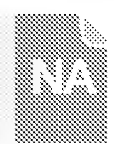
25) $ 4400 20/p 17671 Ago 02- Ago 30

EDICTO LEY 2904

PROMITENTE VENDEDOR: DILIA ESTHER DELGADO MARTINEZ
PROMITENTE ADQUIRENTE: "LAS CUATRO ABUELAS DE BLANQUILLO. S.R.L."
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL: ESTACION DE SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES A.N.C.A.P, GIRA EN EL PADRON NUMERO 6 MANZANA NUMERO 4 CALLE ALFREDO BALDOMIR, DEL PUEBLO BLANQUILLO, SEXTA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO.
ACREEDORES PRESENTARSE: EN LA CALLE AUQUILIO SOSA BERNADET NO. 551 DE LA CIUDAD DE SARANDI DEL YI DEPARTAMENTO DE DURAZNO.

25) $ 8800 20/p 16973 Jul 28- Ago 24

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO FRANCO, MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 2-16316/2017" se cita, llama y emplaza a WALDEMAR WASHINGTON MARTINEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que los presentes se tramitan por Consultorio Jurídico Gratuito, Centro Estudiantes de Derecho.
Montevideo, 25 de Julio de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18215 Ago 09- Ago 22

Edicto:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BAUZA GARCIA, ALFREDO Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-16412/2017 se cita, llama y emplaza a SERGIO GUILLINEA, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.-
Se deja constancia que los presentes se tramitan por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica.-
Montevideo, 24 de Julio de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17578 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ AUDICIO, DORIS - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-25553/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO DANIEL ARANDA a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO. Montevideo 23 de JUNIO de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17602 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en los autos caratulados "DEGEN KRUCHIK, GUSTAVO Y OTRO c/ ECHEVERRIA ESPINDOLA, PATRICIA - SEPARACION DE SU FAMILIA DE ORIGEN - 2-33306/2016", se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia Janet Echeverría Espíndola a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente publicación se rige por lo dispuesto en el art. 133.1 in fine de la ley 17,823. Montevideo, 24 de julio de 2017.-MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17562 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LARRONDA, PAMELA C/ BARRENCHE, RICHARD - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA 2-21630/2016", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD BARRENCHE a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo 27 de JUNIO de 2017. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17155 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PEÑA GREEN, NATALIA C/ IMPERIAL, GUSTAVO - AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA 46-94/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5769/2016 de fecha 19/10/2016, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. GUSTAVO MARIANO IMPERIAL MALDONADO, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente en el caso la ampliación de la ley nro. 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 04 de noviembre de 2016.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18045 Ago 08- Ago 21

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición dela Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "SALVATIERRA, ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 2-18566/2017, SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2136/2017 de fecha 26 de mayo de 2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. NELSON IVAN SILVA a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 12 de junio de 2017 Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 17716 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos "GÓMEZ TABAREZ, LAURA C/ NEGRONE VALLE, FERNANDO-PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA Nº 2-10763/2017 por Providencia Nº 2027/2017 de fecha 20/04/2017 se EMPLAZA mediante edictos a FERNANDO NEGRONE VALLE, a comparecer en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2017. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 17016 Jul 28- Ago 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREIRA DUARTE, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-5319/2017", se cita, llama y emplaza a la SRA. GRACIELA ISABEL BORGES a estar a derecho en estos autos en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por defensoria de Familia. Esc. Fabiana Belassi, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18241 Ago 09- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 15º turno, dictada en autos caratulados "PAIVA CASTRO, MARÍA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56332/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS CASTRO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
El presente trámite es realizado por el Consultorio Jurídico Gratuito de La Teja, dependiente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, por lo que se deja constancia que el mismo está amparado bajo la ley 18078.
Montevideo, 21 de Julio de 2017.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 17910 Ago 07- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MENDEZ LARROSA, LAURA - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-15874/2017 - se cita, llama y emplaza a RUBEN DANIEL DOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17881 Ago 07- Ago 18

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "BALENZUELA MONTERO, JACQUELINE - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 216923/2017 - se cita, llama y emplaza a ANDREA VERONICA BENTO CORREA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, catorce de junio de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17374 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "DA ROSA TRINIDAD, EVA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-21709/2017; se notifica a la Sra. Blanca Silva Da Rosa de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito - Centro Estudiantes de Derecho.-
Montevideo, 20 de junio del 2017 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17908 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "CASURIAGA CORREA, GLADYS Ratificación de tenencia" IUE 2-19818/2017; se notifica al Sr. Nelson Andres Cazenave de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito Facultad de Derecho UDELAR Centro Morel.-
Montevideo, 09 de junio de 2017 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17567 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos caratulados "SORIA, DANIELA C/ CORREA, JOSE"- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-11837/2017 se cita y emplaza a JOSE IGNACIO CORREA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE ENCUENTRA EXONERADO SEGÚN LO DISPUESTO POR LEY 18.078
Montevideo, dos de mayo de dos mil diecisiete.- Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 17442 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MAILHOS AUERSPERG, NATALIA C/ REBOLEDO ALONSO, PEDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD.", IUE: 2-16510/2017, por Decreto No. 1791/2017 de fecha 18/05/2017, citar y emplazar al Sr. PEDRO LEOPOLDO REBOLEDO ALONSO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo patrocine.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de Junio del 2017. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 6850 10/p 18311 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LAURA SUNHARY, dictada en autos "RAMOS GOMEZ MARIA FERNANDA C/ RAMO MICELLI CESAR ALEJANDRO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E. 526-385/2017, se hace saber que por providencia Nº 2302/17 de fecha 27 de abril de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA el traslado de la demanda por el término de 90 días a a el Sr. CESAR ALEJANDRO RAMO MICELLI a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO
Atlántida, 5 DE Mayo de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18055 Ago 07- Ago 18

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Atlántida Dra. LAURA SUNHARY, dictada en autos "DELGADO CLARA ADRIANA ELINA Y SANGUINETTI CARBONERO DANIEL HECTOR. SEPARACION DEFINITIVA" I.U.E. 526-1201/2016, se hace saber que por providencia Nº 3535/2017 de fecha 30 de junio de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 30 días a: HUMBERTO SEBASTIAN ACEVEDO CORBO Y JACQUELINE MARGARITA GUERRA PARAMO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes publicaciones se realizan en forma gratuita al amparo del art. 133.1 del C.N.A.
Atlántida, 17 de Julio de 2017 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17699 Ago 04- Ago 17

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de 2º Turno de Atlántida Dra. Florencia Sorrondeguy, dictada en autos "ARBELO BELLO WALTER Y NAVAS TERESITA BEATRIZ. ADOPCION PLENA" I.U.E. 526-854/2014, se hace saber que por providencia Nº 2697/2017 de fecha 15 de mayo de dos mil diecisiete se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 30 días a: MAGELA IDALINA GARCIA DELFINO, ENRIQUE JAVIER GALO, BEATRIZ OLIVERA, WASHINGTON GALO Y JENIFER O JENNY GALO a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja expresa constancia de que la presente publicación es gratuita por imperio del art. 133.1 in fine de la Ley 17.823 en redacción dada por la Ley 18.590
Atlántida, 09 de junio de 2017. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 17563 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, RAQUEL DEL ROSARIO - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-472/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. ROBINSON TORRES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 24 de Julio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17998 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DOMINGUEZ BUENO, GABRIELA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-477/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ANDRES RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO (Ley 18.078).-
Las Piedras, 12 de Junio de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17462 Ago 01- Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MIÑOZ, NESTOR FABIAN - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 440-527/2017, se cita, llama y emplaza a la Sra. ROMINA SOLEDAD BALBIN, C.I. 5.247.187-3 a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES por lo que se encuentra amparado por la Ley 18078.-
Las Piedras, 27 de Junio de 2017.- Esc. Viviana Caballero, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17084 Jul 27- Ago 09

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CONCEPCION, DORKA C/ CIPRIAN SIERRA, JULIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha IUE 458-421/2017; se cita, llama y emplaza a: JULIO ANGEL CIPRIAN SIERRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Las Piedras, 17 de Julio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) $ 6850 10/p 18101 Ago 07- Ago 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MENJOU, MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-348/2017; se cita, llama y emplaza a: JORGE RAUL LAMP, ANDRES GERARDO BALDOVINO, MATIAS EZEQUIEL ESCOBAR Y ALEJANDRA NATALY PEREIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de la exoneración dada por la Ley 18078.-
Las Piedras, 6 de Junio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17961 Ago 04- Ago 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GUGLIEMONE MORAES, DAMIAN - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-401/2017; se cita, llama y emplaza a: CAROLINE FRONTERA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho de la ciudad de Las Piedras.
Las Piedras, 26 de Junio de 2017.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17035 Jul 27- Ago 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, LUZ - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 533-886/2016; se cita, llama y emplaza a: JULIO CESAR HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designáreles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 08 de diciembre de 2016.- Dra. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17960 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROMAY TORRES, VIVIANA NATACHA -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-149/2017, se NOTIFICA a LAURA VERÓNICA TORRES, madre de la niña Viviana Natasha Romay Torres por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones, bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio.-
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 26 de Julio de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 18234 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "NUÑEZ MORIS, ALEJANDRO ISMAEL -RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 175-363/2016, por auto Nº 3366/2016 de fecha 15/06/2016 se NOTIFICA, CITA Y EMPLAZA a FLORENCIA NOEMI MORIS DANIELE por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 24 de Junio de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 18036 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, dictada en autos "MORENO PEREYRA, ANABEL C/ ARROLLI, RUBEN JOSÉ PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 534-378/2017 se dispuso por auto nº 3389/2017 de fecha 27 de junio de 2017 se de noticia, emplazándose por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos, Sr. Rúben José Arrolli.
Toledo, 28 de junio de 2017- ESC. ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 5480 10/p 17433 Jul 31- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "MENDEZ ACOSTA, LUCIANO EZEQUIEL. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-239/2017", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERTO GERARDO MÉNDEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 26 de Junio de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18003 Ago 07- Ago 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores en los autos caratulados "GÓMEZ RODRÍGUEZ, Fernanda Natali" Ratificación de Tenencia IUE 254-340/2017. por Resolución Nº 3061/2017 de fecha 20 de junio del cte., se ha decretado el emplazamiento a Omar REPETTO, a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, se deja constancia que la parte es asistida por defensoria de oficio, Se expide el presente en la ciudad de Trinidad, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 17589 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "RODRIGUEZ SODERGUIT, MARIA ISABEL.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-383/2017, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a CLAUDIO ANDRES GOMEZ, por decreto Nº 2246/2017 de fecha 30/05/2017.
El presente es librado al amparo de lo establecido en la Ley 18.078.-
Maldonado, 09 de Junio de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 18007 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PIRIZ BALLADARES, DAIANA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 503-255/2017", se cita y emplaza al SR. VICENTE

ARIETA GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, por un plazo de 90 días.
San Carlos, 24 de julio de 2017.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Dra. Esc. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18035 Ago 07- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "VARGAS TANIA. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 329-321/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Chenlong Wen Pomenthaler y Ana Raquel Olivera Vargas, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 20 de Julio de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 16974 Jul 27- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2054/2017 de fecha 21/6/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "SENA CABRERA MARIA CRISTINA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-261/2017, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término legal, al Sr. WALTER HUGO ROCHA SENA, C.I.: 4.797.463-7, cuyo domicilio se desconoce.
TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17303 Jul 31- Ago 11

EDICTO

Por Decreto Nº 2052/2017 de fecha 21/6/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "PAPA HERNANDEZ LAURA ALEJANDRA-RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 342-260/2017, se HACE SABER: que se ha dispuesto EMPLAZAR a PAULINO GARCIA, cuyo domicilio se desconoce, por el término legal.
TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil diecisiete. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 17302 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODA SAN MARTIN, LETICIA JANET. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-191/2017 se hace saber que por decreto Nº 1780/2017 de fecha 16 de Junio de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL FREDY PINTOS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Junio de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18252 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "VERA DE AVILA, MARIA DE LOS ANGELES. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 343-251/2016 se hace saber que por decretos Nº 1751/2017 de fecha 16 de Junio de 2017 y Nº 2388/2016 de fecha 9 de Setiembre de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. ANGEL SEBASTIAN FERNANDEZ BECERRA C.I Nº 4.676.755-3, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 28 de Junio de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18173 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "OLIVEIRA CASAS, CINDY. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-126/2017 se hace saber que por decreto Nº 1049/2017 de fecha 16 de Mayo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MAICOL PEREYRA, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 24 de Mayo de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18176 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: FERREIRA COITIÑO, YESSICA LOREN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-331/2016 se hace saber que por decreto Nº 572/2017 de fecha 28 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. NICOLAS FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ C.I Nº 4.560.155-8, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 4 de Abril de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18175 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MACHADO GARCIA, NATALIA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-83/2017 se hace saber que por decreto Nº 625/2017 de fecha 30 de Marzo de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. DILAN MAXIMILIANO ARAUJO MORALES (C.I NO SURGE EN AUTOS), cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 19 de Abril de 2017.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18174 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "MENDEZ NADIA VALENTINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-129/2017", se hace saber que por Auto No. 947/2017 de fecha 6/4/2017, se dispuso emplazar al Sr. EMILIO QUINTANA BERROSPE por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18285 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "BARCELO ANA LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA- IUE 530-133/2017", se hace saber que por Auto No. 946/2017 de fecha 6/4/2017, se dispuso emplazar al Sr. ERNESTO DAVID SUM por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18283 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "BICA MORALES ALLISON GABRIELA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-411/2016", se hace saber que por Auto No. 2821/2016 de fecha 18/8/2016, se dispuso emplazar al Sr. JONATHAN WILMAR PEREIRA DIAZ por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18282 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "CASTELLANO LAURA INÉS RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-621/2016", se hace saber que por Auto No. 4209/2016 de fecha 15/11/2016, se dispuso emplazar al Sr. ALEJANDRO DANIEL MOREIRA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18244 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "TORRES YESIKA NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-262/2017", se hace saber que por Auto No. 1630/2017 de fecha 6/6/2017, se dispuso emplazar al Sr. ALEX GABRIEL CAMIÑA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18185 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "LOPEZ BIANCA NATALIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-168/2017", se hace saber que por Auto No. 1189/2017 de fecha 5/5/2017, se dispuso emplazar al Sr. MAXIMILIANO RIZZUTTI PEÑA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18180 Ago 08- Ago 21

RATIFICACION DE TENENCIA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ JORGE DANIEL RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 530-233/2017", se hace saber que por Auto No. 1469/2017 de fecha 26/5/2017, se dispuso emplazar al Sra. ANA LAURA PEREIRA por el termino legal, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia y auxiliatoria de pobreza solicitadas, de conformidad con lo previsto en el art. 404,2 cit., y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, quince de junio de dos mil diecisiete.- Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18179 Ago 08- Ago 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GIMENEZ RAMOS, LAURA IVONNE C/A TELLECHEA, JOSE MARIA. PENSION ALIMENTICIA" IUE 397-727/2016; Se EMPLAZA por el término legal de 60 días a JOSE MARIA TELLECHEA para que comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo - Actuaria Adjunta - Tacuarembó, 31 de Julio de 2017. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 6850 10/p 18351 Ago 09- Ago 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "PASTOR MARIA ANGELITA y PASTOR, MARCOS- RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa. 412-265/2017, por Auto Nº 2655/2017 de fecha 07/06/2017, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de MARIELA RAMOS MARTINEZ, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres el 22 de Junio de 2017. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 17395 Jul 31- Ago 11

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas notifica al Sr. Mateo Antonio Martínez Moré de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31/07/2017 - As. 743/2016.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18193 Ago 09- Ago 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 12/12/16, en el asunto 153/2011, se otorgó Servidumbre de ocupación, a favor de COROLA S.A., afectando al predio padrón Nº 437, ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, en un área total de 8 hás. 8778 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación

27) $ 1395 3/p 18415 Ago 09- Ago 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA NOTIFICACIÓN

División Gestión Humana del CEIP, ubicada en Juan Carlos Gómez 1314, tercer piso, INTIMA al Sr. BRYAN SASSO, C.I. 4.842.809-0, a presentarse en esta División, en un plazo de 3 días hábiles, considerando que optó por un cargo de Auxiliar de Servicio, el pasado 22/06/17 y al día de la fecha no se ha presentado a realizar el test psicofísico. La no presentación implicará el desistimiento del cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18178 Ago 08- Ago 10

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 16.-2968, de fecha 15 de diciembre de 2016, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV, en el departamento de Soriano en los padrones padrón Nº 12099 y 12101, ubicados en la 6ª Sección Catastral del Departamento de Soriano y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
6ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO.
PADRON, PROBABLES PROPIETARIOS;
12099, Luján F. Arabeity Lapaz;
12101, Lourdes Arabeity y Alberto Fabricio Anchorena.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificable en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18134 Ago 07- Ago 18

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución Denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio que se indica.
C.I., Nombre, Expediente, Resolución, Subsidio;
31832757, Natalia Custodio, 2016-28-1-131056, 01-1372-2017-602, SDES.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17896 Ago 07- Ago 09



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Trámite;
28752750, Jacqueline Amaral, 2016-28-1-165336, Desempleo;
42137683, Mabel Acosta, 2017-28-1-001559, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17895 Ago 07- Ago 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Unidad Operativa 1 (Interior), dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
6829159, ZYNDA ROBERTO ERNESTO, 2017-28-1-044703, Actuación Nro. 796453.
Asesoría tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17894 Ago 07- Ago 09



Se confiere vista al beneficiario que se detalla a continuación de que, de acuerda con el resultado de las actuaciones cumplidas en su solicitud de Pensión de Unión Concubinaria que se indica, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
DOC., Nombre, Expediente, Prestación;
2006563131, Lourdes Ribeiro Santanna, 2017-28-1-020251, Pensión Unión Concubinaria.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. Rivera.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17893 Ago 07- Ago 09



Se cita a la empresa que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en BPS- UDAI -Maldonado, Av. Chiossi y Córdoba, sección Gestión de Cobro, dentro del plazo de 30 días, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro Nº 6.112.230 / Nombre de la Empresa: AGUIAR CASTRO ROSANA PAOLA / Actuación Nº 788644
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Maldonado
Dpto. de Maldonado.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17892 Ago 07- Ago 09



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria.
C.I., Nombre, Expediente, Trámite;
18157396, Felicia Couste, 2017-28-1-025340, Desempleo;
31492791, Sergio Graces, 2017-28-1-007684, Desempleo;
32846785, Gabriela Figueroa, 2017-28-1-000136, Desempleo;
35736153, Paula Davila Soria, 2017-28-1-010656, Fecha y Causal de baja;
44669347, Nestor Guevara, 2016-28-1-144765, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17891 Ago 07- Ago 09



Se intima a la siguiente empresa a efectos de presentarse en Montevideo, Calle Mercedes 1950 Subsuelo 1 - Tramitación y Liquidación de Activos, de 9:15 a 16:00 hs., en un plazo de cinco días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación.
Nombre, Numero, Expediente;
FEIPPE SILVA PABLO ASDRUBAL, 4845839, 2017-28-1-036790.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17890 Ago 07- Ago 09



Se íntima a la siguiente empresa a efectos de presentarse en Montevideo, Calle Mercedes 1950 Subsuelo 1 - Tramitación y Liquidación de Activos, de 9:15 a 16 hs., en un plazo de cinco días hábiles a partir de la última fecha de esta publicación.
Nombre, Numero, Expediente;
Parabe Soria Benjamin Emanuel, 6550235, 2017-28-1-030593.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17889 Ago 07- Ago 09



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, MOTIVO;
6496381, SOTO RIVAS YAMANDU WASHINGTON, 2016-28-1-083524, Act. Nº 776331.
Asesoría tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 17888 Ago 07- Ago 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera de Ingeniería Físico-Matemática.

Plan de Estudios

Sumario

1. Antecedentes y fundamentación.

El objetivo del presente plan es llenar un vacío que se percibe en las ofertas de grado de la Facultad de Ingeniería (FING). El mismo surgió de conversaciones sostenidas inicialmente entre algunos integrantes del Instituto de Física, del Instituto de Matemática y Estadística Prof. Ing. Rafael Laguardia, y del Instituto de Computación de la FING. El objetivo planteado fue el de tomar como centro las Ciencias Básicas pero sin perder el aspecto aplicado a la Ingeniería de las mismas, en lugar de tomar como centro un área de la Ingeniería, y considerar los conocimientos y habilidades de las ciencias básicas relevantes para el área en cuestión. Esto a su vez, lo distingue de las carreras actuales de Física y Matemática de la Universidad, ya que el egresado tendrá una formación de Ingeniero, y por lo tanto un fuerte anclaje en la resolución de problemas reales complejos De esta manera, esta carrera llena un hueco que refuerza los vínculos entre las Ciencias Básicas y las aplicaciones tecnológicas.

La definición de Ingeniería utilizada en la acreditación en el Mercosur es la siguiente "La carrera de ingeniería se define como el conjunto de conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos de base físico - matemática, que con la técnica y el arte analiza, crea y desarrolla sistemas y productos, procesos y obras físicas, mediante el empleo de la energía y materiales, para proporcionar a la humanidad con eficiencia y sobre bases económicas, bienes y servicios que le dan bienestar con seguridad y creciente calidad de vida, preservando el medio ambiente". Siendo indudablemente clara la base físico - matemática de la ingeniería, así como la búsqueda de excelencia que hace la Universidad, se entendió necesario emprender acciones que permitieran profundizar la formación de un ingeniero con esa especificidad.

1.1 Situación en la Facultad de Ingeniería.

El desarrollo de la tecnología se encuentra en no pocas oportunidades sujeto al desarrollo de las ciencias básicas, y recíprocamente; el desarrollo de la tecnología ha potenciado el desarrollo de las ciencias básicas en una simbiosis que es necesario fomentar para el desarrollo de la Ingeniería.

Es indudable que existen variados ejemplos muy ricos que muestran esta simbiosis. Sin embargo, paralelamente, es posible observar la ausencia de puentes importantes entre temas avanzados de las ciencias básicas (ciencias de materiales, optimización matemática, métodos numéricos, etc) y las aplicaciones tecnológicas que se enseñan en la enseñanza de grado y posgrado de la Facultad. Esta situación se está revirtiendo, a nivel de posgrado, con la potenciación de la Maestría en Ingeniería Matemática y la creación de Posgrados en Ingeniería opción Física.

A nivel de grado, las ausencias de puentes entre temas avanzados de las ciencias básicas y aplicaciones tecnológicas no son obstáculo para que egresen (de las carreras tradicionales) ingenieros de calidad. Sin embargo, se entiende que es necesario que el sector productivo pueda contar con ingenieros que se caractericen por su fuerte formación básica, aunque más generalista en aspectos técnicos, de forma tal que dichos egresados puedan reconocer y resolver problemas que involucren diferentes áreas de la ingeniería.

Históricamente, los egresados de la Facultad de Ingeniería se han caracterizado por tener una fuerte formación básica y generalista. El tiempo ha transcurrido y los planes de estudio actuales contemplan una formación básica importante y suficiente para enfrentar los requerimientos del sector productivo tradicional de nuestro país en diversas áreas específicas. Pero esa formación es necesariamente acotada en el tiempo y en número de créditos y resulta insuficiente para resolver problemas que surgen en un país que apunta a un desarrollo productivo sostenible.

Por un lado, si bien los nuevos planes de estudio actuales no establecen la separación entre el Ciclo Básico y el Ciclo Técnico, en los hechos, las unidades curriculares (ver 3.1 iii) con fuerte contenido básico y básico -tecnológico se encuentran esencialmente al inicio de las carreras y son continuadas por unidades curriculares técnicas que apuntan a la formación profesional en el ejercicio de la ingeniería. Es usual que estas unidades curriculares no dejen margen a la profundización en la formación básica. Si el estudiante está interesado en una fuerte formación básica orientada hacia las aplicaciones, deberá esperar a completarla, una vez que ha egresado, en un posgrado o curso de actualización. Entonces, por la vía de los hechos, la formación en temas básicos carece de la continuidad necesaria para cumplir el objetivo que se desea alcanzar con una profundización.

Por otro lado, hay ramas de las Ciencias Básicas que son esenciales para realizar trabajos más innovadores, y que aún no tienen el desarrollo deseado a nivel de grado en la Facultad de Ingeniería. Los currículos actuales no dejan lugar a unidades curriculares que en muchas situaciones son de gran importancia. Por ejemplo, las Ecuaciones en Derivadas Parciales, esenciales en algunos modelos de la Ingeniería, reciben actualmente un tratamiento teórico casi inexistente en las carreras de grado No obstante el desarrollo de la informática, el curso de Métodos Numéricos ha disminuido sus contenidas en el transcurso del tiempo. Otra herramienta esencial para el modelado de la realidad es la Probabilidad y Estadística, de la que la Facultad ofrece un excelente curso, pero que debería poder ser profundizada con cursos adicionales en algunos currículos. La Optimización, Modelado y Simulación, Física Moderna, Física de Materiales, Matemática Discreta, Investigación Operativa, son áreas importantes para la ingeniería; muchas de ellas se ven en diferentes cursos en distintas carreras. Pero no constituyen, aún, un conjunto coherente que tenga como objetivo un perfil de egreso que apunte a la innovación tecnológica o a la identificación y resolución de problemas, promoviendo así la necesaria conexión entre las ciencias básicas y las aplicaciones tecnológicas.

1.2. Situación en la región y el mundo.

En distintas universidades de la región y el mundo es posible encontrar ciencias básicas aplicadas como objetivo central de carreras de grado y

de posgrado (ver Anexo). Este camino se está siguiendo, en la región, y en carreras de grado en Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú. Este hecho está más consolidado en países europeos o Estados Unidos (ver Anexo).

2. Generalidades

2.1. Objetivos generales de la formación de un ingeniero.

El objetivo fundamental que persiguen los presentes Planes de Estudio es la formación de ingenieros dotados de una preparación suficiente para insertarse en el medio profesional y capacitados para seguir aprendiendo y perfeccionándose (y así estar en condiciones de actuar en actividades más especializadas y complejas) y que la mediana de la duración de la carrera de los estudiantes que cuenten con la preparación previa adecuada y que tengan una dedicación razonable sea de 6 años.

El conocimiento en las diferentes ramas de la ingeniería se ha desarrollado en un grado tal que hace imposible pensar que en un lapso relativamente breve pueda ser razonablemente asimilado. Por otro lado, la dinámica del conocimiento exige a los ingenieros ser capaces de asimilar conocimientos nuevos para ejercer sus funciones en un mundo muy cambiante. Ello obliga a adoptar una estrategia que apunte a preparar ingenieros con una fuerte formación básica y básico-tecnológica, que los habilite a seguir aprendiendo durante su vida laboral.

Los objetivos de los Planes priorizan en los estudios de grado, por consiguiente, la adquisición de una fuerte formación analítica, que permita un profundo estudio de los objetos de trabajo, la realización rigurosa de medidas y diagnósticos y la formulación de modelos, así como una buena capacidad de síntesis y, como consecuencia del conjunto de la formación adquirida, una buena respuesta en el campo de la creatividad.

Los egresados de estos Planes de Estudios podrán desarrollar en forma autónoma tareas de ingeniería de proyecto, mantenimiento, producción o gestión de complejidad relativa, así como integrarse al trabajo en equipo para la realización de las mismas actividades en situaciones de mayor complejidad, tanto por sus características como por su escala. Será en los estudios posteriores al grado -o a través de su propio trabajo-donde, sin perjuicio de evolucionar aún en su capacidad de análisis, los egresados fortalezcan el buen nivel ya adquirido en las de sintetizar y crear. Será responsabilidad de cada uno el asumir cada tarea específica, en función de las capacidades adquiridas curricularmente, extracurricularmente, o en el desarrollo de su experiencia profesional.

Para coadyuvar a la superación profesional la Facultad ofrecerá a sus egresados instancias de actualización, especialización y formación de posgrado: las primeras para actualizar conocimientos, o completarlos y profundizarlos en un área específica; las de formación de posgrado, para complementar y fortalecer su capacidad de análisis, síntesis y creatividad en el área de ingeniería, lo que los habilitará para encarar problemas de mayor complejidad a nivel de las diferentes actividades de aquella.

Los Planes se estructuran con una duración nominal de cinco años. Dado el tiempo real que insumen las carreras de ingeniería, es una aspiración que una parte sustancial (del orden de la mitad) de los estudiantes que se dediquen integralmente a cumplir sus obligaciones curriculares, empleando para ello entre cuarenta y cuarenta y cinco horas semanales, con la preparación prevista en el documento "Perfil del estudiante al ingreso" (aprobado por el Consejo de Facultad el 29/9/03, resolución 1751), se reciba en un plazo no superior a seis años.

2.2. Denominación del título y perfil del egresado.

El egresado del presente plan de estudios obtendrá el título de Ingeniero Físico-Matemático.

Perfil del egresado
El Ingeniero Físico-Matemático estará capacitado para analizar problemas, diseñar ensayos, construir modelos físico-matemáticos y realizar simulaciones computacionales con el fin de buscar soluciones a diversos problemas científicos y tecnológicos. También podrá ayudar a encontrar, especialmente dentro de grupos interdisciplinarios, la manera de generar productos más competitivos a través de la inclusión de nuevas tecnologías y de la innovación en los procesos de producción.

La carrera de Ingeniería Físico-Matemática es un nexo entre la Física y la Matemática y la Tecnología, que permitirá al profesional formado en ella a trabajar en empresas en que se requiera incluir tecnologías avanzadas en procesos industriales, o innovar mediante una utilización más profunda de las ciencias básicas en los procesos productivos. En particular, considera las nuevas áreas tecnológicas abiertas por los desarrollos recientes de la física moderna que en general no son considerados por las carreras de Ingeniería más tradicionales.

El egresado de la carrera de Ingeniero Físico-Matemático podrá integrarse a equipos multidisciplinarios, y trabajar en conjunto con los ingenieros egresados de las orientaciones más tradicionales, aportando un punto de vista más profundo sobre aspectos básicos y sobre algunas técnicas de modelado. Esto será posible pues, durante su formación, este ingeniero tendrá una formación en Matemática y Física más profunda que los ingenieros en otras ramas. Sin perjuicio que durante su carrera los aspectos tecnológicos se orienten a algún área de la Ingeniería (lo que le ofrece la manera de aplicar en sus estudios los aspectos básicos que reciba), el Ingeniero Físico-Matemático tendrá las herramientas para ser un profesional versátil, capaz de aplicar los conocimientos y habilidades de las que está provisto en distintas ramas de la Ingeniería

Los problemas con que se enfrentará un ingeniero físico-matemático en su gran mayoría no estarán formulados inicialmente como problemas físicos o matemáticos. Luego, es necesario aunar una formación físico-matemática fuerte con conocimientos tecnológicos sobre lo que se está trabajando. Una clave en la formación de un ingeniero físico-matemático es la capacidad de interactuar, comprender, traducir.

El campo ocupacional de un egresado de esta carrera es muy amplio, pudiéndose encontrar lugares en donde se necesite utilizar tecnología de avanzada, como en la energía, en nuevas técnicas de trasmisión de información, industria química y petroquímica, ingeniería de mercado, ciencias de los materiales, en general donde se necesite un mejoramiento y optimización de procesos, entre otras muchas posibilidades.
En los anexos se explicitan ejemplos de implementación.

2.3. Duración de la carrera y requisitos de la titulación.

La unidad básica de medida de avance y finalización de la carrera será el crédito. Se define el crédito como la unidad de medida del tiempo de trabajo académico que dedica el estudiante para alcanzar los objetivos de formación de cada una de las unidades curriculares que componen el plan de estudios. Se empleará un valor del crédito de 15 horas de trabajo estudiantil, que comprenda las horas de clase o actividad equivalente, y las de estudio personal.

El mínimo exigido en el presente plan es de 450 créditos. El plan se estructura mediante actividades que se desarrollan en 5 años, con un avance de 90 créditos por año en promedio.

En la sección 3. (subsecciones 3.2 y 3.3) se caracterizan las áreas de formación en que se clasifican las actividades curriculares de los estudios de la Carrera de Ingeniero Físico-Matemático. Se define además el mínimo de créditos que se exige en cada una de estas áreas. Los currículos serán aprobados por La Comisión de Carrera (ver la subsección 5.1)

Relativo a la obtención del titulo.

Las condiciones académicas que debe cumplir un estudiante para recibir el título de Ingeniero Físico-Matemático son:

Haber ganado los créditos correspondientes a un currículo aprobado por la Comisión de Carrera, y que cumpla con

- Reunir los mínimos por área de formación y sus agrupamientos, según se establece en la tabla expresada en 3.4.2.
- Haber aprobado el proyecto de fin de carrera.
- Reunir un total de al menos 450 créditos.

3. Descripción de la organización curricular del Plan,

3.1. Conceptos generales de todas las carreras de ingeniería.

i. Los cursos tienen una duración como máximo "semestral". Como excepción los cursos anuales pueden tener cabida en

aquellos casos en que la unidad temática haga inconveniente la división en módulos más breves u otros motivos fundados.

ii Los Planes de Estudio se organizan en "áreas de formación", entendidas cada una de ellas como conjunto de conocimientos que por su afinidad conceptual, teórica y metodológica, conforman una porción claramente identificable de los contenidos del plan de estudios de la carrera. Pueden identificarse con áreas de conocimientos disciplinarios, áreas temáticas, experiencias de formación, etc. Las "actividades integradoras", tales como proyectos o pasantías, son un tipo de área de formación que introducen al estudiante a las tareas que se desarrollarán en la actividad profesional, permiten integrar los conocimientos adquiridos y contribuyen a la adquisición de habilidades específicas. Las áreas de formación podrán clasificarse asimismo en grupos.

iii. Las áreas de formación comprenden diferentes "unidades curriculares", entendiendo por unidad curricular cada una de las unidades (asignatura, seminario, taller, pasantía, etc.) que componen el mapa curricular de un determinado plan de estudios, con acreditación específica y constancia en la escolaridad correspondiente. Las propuestas se harán según la OG - UdelaR.

iv. El Consejo aprobará oportunamente las unidades curriculares a dictar cada año, a propuesta de los órganos correspondientes y con el asesoramiento de las Comisiones de Carrera.

v. El Consejo podrá revisar, cuando lo considere necesario, el número de créditos adjudicado a una unidad curricular. Esta revisión no podrá implicar la pérdida de créditos ya obtenidos.

vi. En la subsección 3.2 y siguientes se especifican las áreas de formación que componen el presente Plan de Estudios, así como el número mínimo de créditos que deberá obtenerse en cada una de ellas y en sus diferentes agrupamientos.

vii. Las unidades curriculares son elegidas por el estudiante, cumpliendo con los mínimos requeridos para cada área de formación y para cada grupo, de modo de constituir un conjunto que posea una profundidad y coherencia adecuadas. Esto se asegura mediante la aprobación del currículo correspondiente por la reglamentación mencionada en la subsección 5.2.

viii. Las unidades curriculares pueden elegirse entre los cursos que dicten la Facultad de Ingeniería u otros órganos de la Universidad (recomendado en la OG - UdelaR), o entre los dictados por otras instituciones de enseñanza, que sean aceptados por los mecanismos que la reglamentación disponga.

ix. Los Currículos son itinerarios de formación previstos en el diseño curricular que cumplen con la finalidad de brindar grados de autonomía a los estudiantes de acuerdo a sus intereses y necesidades de formación y resultan pertinentes para el campo disciplinario y profesional. Para facilitar esta elección se proporciona al estudiante "ejemplos de implementación". Asimismo se indicará, por los mecanismos que la reglamentación determine, cuáles de las unidades curriculares ofrecidas resultan fundamentales para la conformación del currículo.

x. Las implementaciones que se aprueben deben verificar los siguientes criterios:

* que comprendan un mínimo de ciento sesenta créditos en unidades curriculares básicas o básico-tecnológicas (ver 4.3.2.) que cumplan las siguientes finalidades:
  a) formar en el razonamiento abstracto;
  b) dar una visión del mundo físico basado en estudios fenomenológicos y de modelización con herramientas matemáticas avanzadas;
  c) proporcionar herramientas para la formación posterior del estudiante en las áreas de formación técnicas que:
    * comprendan un mínimo de setenta créditos en Matemática;
    * (salvo para Ingeniería en Computación) comprendan un mínimo de setenta créditos en unidades curriculares modelístico-experimentales que cumplan con la finalidad b) antes señalada.

xi. El currículo comprende asimismo obligatoriamente unidades curriculares no tecnológicas complementarias que introduzcan al estudiante en otros aspectos de la realidad. Como transformador de la realidad el ingeniero debe ser consciente de las consecuencias de sus actos y en qué medida modifican la vida de todos y el medio ambiente, y su conducta ética debe jerarquizar especialmente estos valores.

xii. Las actividades integradoras incluyen:

* proyectos en los que el estudiante sintetiza conocimientos y ejercita su creatividad; algunas de estas actividades se ubican lo más tempranamente posible dentro del currículo. Habrá un proyecto de fin de carrera de nivel acorde con los objetivos del plan de estudios, y por el que se impulsará la capacidad de ejercer la profesión;

* pasantías, consistentes en actividades con interés desde el punto de vista científico o tecnológico, sin pretender originalidad, cuya intensidad, duración y modalidad serán reglamentadas;

* trabajos monográficos o constructivos, que sin tener la dimensión de un proyecto, desarrollen la capacidad de trabajo personal y de integración de temas de varias unidades curriculares;

* actividades de extensión.

3.2. Áreas de formación.

La carrera está formada por un conjunto de áreas de formación. Se organizan en grupos:

* Áreas de formación básica de Ingeniería (Matemática, Física, Química, Biología).

* Áreas de formación de Ciencias de Ingeniería (Modelado Físico-Matemático, Computación científica).

* Áreas de formación de Ingeniería aplicada (área de formación tecnológica, talleres, pasantía, proyecto).

* Áreas de formación complementaria (Ingeniería y Sociedad, Actividades Integradoras Complementarias).

3.3. Contenidos básicos de las áreas de formación.

A continuación se enumeran las áreas de formación correspondientes al Plan de Estudios de Ingeniería Físico-Matemática, indicándose en cada caso ejemplos de los temas que comprenden.

3.3.1. Ciencias Básicas.
3.3.1.1. Física

Tiene un primer objetivo formativo, desarrollando en el estudiante el pensamiento modelístico experimental, por el que se extrae de la realidad las características relevantes para el problema que se estudia, y se establecen relaciones cualitativas y cuantitativas entre ellas. Estas unidades curriculares ayudan a estructurar el pensamiento sintético y despertar la creatividad. El estudiante deberá comprender las posibilidades y limitaciones de los diferentes modelos físicos. Por otro lado, esos modelos no se agotan en sí mismos, sino que también se desarrollará el aspecto de su aplicación a problemas de ingeniería. Además de abarcar aspectos de la física clásica que están en la base de las restantes ingenierías en general, harán énfasis también en contenidos de física moderna, que darán al profesional los conceptos fundamentales que permitirán resolver problemas con alto contenido tecnológico.

Los cursos deberán brindar un núcleo de conocimientos sobre instrumentos de medida, estática, dinámica, oscilaciones, ondas, termodinámica clásica, electromagnetismo, física moderna, física estadística, física de los materiales. Deberán incluirse actividades de

laboratorio, procurando que el estudiante obtenga una visión global de la relación entre la realidad y su modelización. En general, se pretende que un egresado de este programa tenga una formación en Física superior a las restantes ramas de Ingeniería.

3.3.1.2. Matemática.

Tiene un primer objetivo formativo: el razonamiento matemático, con sus características de abstracción, análisis y conceptualización es un buen modelo de un enfoque racional, que es esencial para enfrentar problemas de la Ingeniería Físico-Matemática. Estas unidades curriculares buscan desarrollar el pensamiento lógico y analítico, además de despertar la creatividad. Un segundo objetivo es instrumental: el manejo de las herramientas matemáticas que permitan, acompañadas con una cabal percepción del sentido físico de los fenómenos, modelar la realidad, expresando las relaciones entre los entes objeto de estudio en un lenguaje de uso universal, sintético y con generalidad. Se buscará desarrollar la habilidad de implementación de los conceptos teóricos para la solución de problemas utilizando las herramientas matemáticas más adecuadas.

Ejemplos de temas que podrán constituir estos cursos son los siguientes: cálculo diferencial e integral en funciones de una y de varias variables, ecuaciones diferenciales ordinarias y en derivadas parciales, cálculo variacional, funciones analíticas, análisis vectorial, geometría y álgebra lineal, probabilidad y estadística, procesos estocásticos, matemática discreta, teoría de la medida, análisis numérico, optimización, investigación operativa. En general, se pretende que un egresado de este programa tenga una formación matemática superior a las restantes ramas de Ingeniería.

3.3.1.3. Química.

El objetivo es brindar los elementos necesarios para que el Ingeniero Físico-Matemático comprenda los fundamentos básicos de la Química General Inorgánica y Orgánica, la ciencia de materiales y opcionalmente la Físico-Química, que le permitan interpretar los fenómenos químicos involucrados en la producción tecnológica.

3.3.1.4. Biología.

El objetivo de esta área de formación es brindar conocimientos biológicos para su aplicación en la bioingeniería y la biotecnología, que se encuentran en constante desarrollo. En la medida que surgen aspectos de ingeniería más complejos en diseño de prótesis o equipamiento para sostener la vida, en el estudio de dinámica de poblaciones, en la trasmisión de enfermedades, en la ecología, es que surge la necesidad de adquirir conocimientos básicos de ecología, antropología, etología, anatomía.

3.3.2. Ciencias de la Ingeniería.
3.3.2.1 Modelado Físico Matemático

El objetivo es presentar la forma en que los fenómenos naturales relevantes a la Ingeniería son modelados en formas aptas para su control y utilización en sistemas o procesos físicos. Dentro de estas unidades curriculares se incluyen también algunas aplicaciones matemáticas a procesos o sistemas informáticos y otras formas de modelado matemático necesarias para el diseño, control y optimización[1].

Ejemplos de contenidos que componen esta área de formación son los correspondientes a sistemas lineales, control, fenómenos de transporte de cantidad de movimiento, calor y masa.

3.3.2.2. Computación científica

El objetivo de esta área de formación es lograr el manejo de las bases conceptuales y los conocimientos prácticos necesarios para la construcción de modelos y su resolución mediante técnicas simbólicas o numéricas utilizando computadoras para resolver problemas científicos y de ingeniería. Las herramientas utilizadas pueden resultar en soluciones exactas o aproximadas, con una precisión aceptable para el tratamiento del objeto que se estudia.

Ejemplos de contenidos en esta área de formación son programación, análisis numérico, investigación operativa, optimización computacional, estadística computacional, computación de alto desempeño, arquitectura de sistemas, física computacional.

3.3.3. Ingeniería aplicada.
3.3.3.1. Área de formación tecnológica.

El objetivo de esta área de formación es presentar unidades curriculares de ingeniería necesarias para el trabajo profesional, propiciando la comprensión de los conceptos y técnicas correspondientes a la ingeniería. El centro de estas unidades curriculares está en los conocimientos técnicos, y si bien se utilizan conceptos aprehendidos en ciencias básicas, el aspecto de modelado físico-matemático es de menor índole que en las unidades curriculares correspondientes a ciencias de ingeniería.

Ejemplos de contenidos son Máquinas para fluidos, Motores de combustión interna.

3.3.3.2. Talleres

En particular se buscará que los estudiantes tengan contacto temprano con problemas de Ingeniería Físico-Matemática en unidades curriculares que se implementen desde el primer año de la carrera (en lo posible en una modalidad de taller) con planteamientos de problemas abiertos, que motiven luego a la búsqueda de conocimientos más profundos, que posibiliten dar respuesta a nuevas interrogantes. Incluirá énfasis en introducción y práctica de métodos de comunicación escrita, oral y gráfica, a ser aplicados en esos mismos talleres. Debería incluir, en forma creciente con el avance de la carrera, actividades creativas y de contacto con el sector productivo.

3.3.3.3. Pasantía

Con las Pasantías el estudiante tendrá la posibilidad de un acercamiento previo al ámbito natural del ejercicio laboral (académico o profesional). Se hará hincapié en la inserción del estudiante en una organización y/o equipo, y la ubicación de su trabajo en el contexto global de la empresa, institución o laboratorio, y su cometido.

La Pasantía se prevé como una actividad práctica que suponga una dedicación de entre 300 y 500 horas (por ejemplo, 20 horas semanales durante 4 o 6 meses), en alguna Institución Pública o Privada, en la cual el estudiante desarrolle un trabajo práctico de aplicación que tenga relación con su formación curricular. Para esto, se propondrá (en lo posible el estudiante), una institución (empresa u organismo) y un plan de trabajo a satisfacción de un docente responsable, cuya ejecución será supervisada por ese mismo docente en coordinación con algún técnico responsable de la Institución o empresa donde se realice.

Concluirá en un informe final a entregar simultáneamente al docente responsable y a la Institución o empresa donde se desarrolló el trabajo.

3.3.3.4. Proyecto final.

Se trata del acercamiento del estudiante a la aplicación por medio de un único Proyecto Final, como trabajo multidisciplinario e integrador. Se realizará en grupos de no más de tres estudiantes. El tema tendrá coherencia con el conjunto de cursos elegidos por los integrantes del grupo y se procurará que sea dirigido por más de un docente, en lo posible vinculados a áreas diferentes.

El proyecto será un trabajo de síntesis y estará constituido por una aplicación de la tecnología existente a nivel común de la actividad profesional a la fecha. No será un trabajo rutinario sino que se estimulará el enfoque de problemas nuevos para el estudiante. Se trata de que el estudiante maneje el tipo de información corriente en la especialidad que corresponde a la orientación elegida, y que el Proyecto integre esa información.

3.3.4. Contenidos complementarios.
3.3.4.1. Ingeniería y sociedad

La finalidad de esta área de formación es dar al ingeniero una visión que le ayude a comprender el funcionamiento del entorno social, económico y del medio ambiente en que se inserta la ingeniería y los

[1] Tomado de sistema arcu-sur-Criterios de calidad para la acreditación de carreras universitarias-titulación ingeniería.

efectos de su acción sobre ese entorno. Aportará además el conocimiento de la existencia de otras herramientas para comprender y encarar estos problemas. Comprende temas como implicancias sociales y ambientales de la tecnología, sociología, economía.

3.3.4.2. Actividades complementarias

Incluye actividades integradoras que no son parte de ninguna área de formación y que cubren aspectos no específicos de la Ingeniería Físico-Matemática. Su objetivo es la formación de habilidades auxiliares a la práctica profesional. Comprenden actividades de formación en áreas como expresión gráfica, escrita u oral, utilización de computadoras personales, trabajo en grupo.

3.4. Créditos mínimos de la titulación.

Los créditos pueden obtenerse a través de la realización de actividades tales como cursos, pasantías, seminarios, tesinas y otras pertinentes y deben cumplir con las condiciones que se exponen en esta sección.

3.4.1. Exigencias generales.

Cada área de formación tiene un mínimo expresado en créditos que indica la formación mínima requerida.

La formación mínima en unidades curriculares modelístico -experimentales, requerida en el punto xi. de la subsección 3.1, se logra con unidades curriculares de las áreas de formación Física, Química, Biología, Modelado Físico-Matemático, Computación Científica.

Los currículos podrán incluir unidades curriculares que no pertenezcan a ninguna de las áreas de formación señaladas en esta sección si son coherentes en contenido y en extensión con la formación de un ingeniero físico-matemático.

3.4.2. Exigencias específicas.

Se deberá cumplir con los siguientes créditos mínimos en las siguientes áreas:

Grupos de Áreas de Formación	Mínimos	Áreas de Formación	Mínimos	Suma de mínimos
Ciencias Básicas	200	Física	75	150
		Matemática	75	
		Química	0	
		Biología	0	
Ciencias de la Ingeniería	80	Modelado Físico -Matemático	20	70
		Computación Científica	50	
Ingeniería aplicada	120	Área de formación Tecnológica.	60	113
		Talleres	10	
		Pasantía	8	
		Proyecto	35	
Contenidos complementarios	12	Ingeniería y Sociedad	12	12
		Actividades Integradoras Complementarias	0	
Total Mínimo Grupos	412	**Total Mínimo Áreas**	**345**	345

4. Orientaciones pedagógicas.

4.1. Orientaciones generales (extraído de la OG-UdelaR).

1. Los procesos de enseñanza y de aprendizaje deberán tener como centro la plena realización de la capacidad potencial, la creatividad y el desarrollo integral de cada estudiante y del conjunto de los mismos.

2. Los procesos de enseñanza estarán integrados con las funciones universitarias de extensión y de investigación, en las cuales el estudiante será sujeto activo. En extensión, conocerá tempranamente en forma directa el medio específico en el cual se desarrolla el área de conocimiento elegida y participará en actividades de extensión debidamente integradas a la enseñanza. Por su parte en investigación, recibirá y analizará trabajos originales y sus resultados, y siempre que sea posible participará directamente en las actividades.

3. Las actividades de extensión y de investigación, adecuadamente orientadas y supervisadas por el grupo docente que corresponda, serán reconocidas en el sistema de créditos.

4. En su componente de responsabilidad social, la enseñanza deberá contribuir explícitamente a la formación ética de los futuros egresados, a su compromiso con la honestidad científica y la solidaridad con la sociedad que les dio la oportunidad de formarse como universitarios.

5. Todos los procesos de enseñanza y aprendizaje estarán dirigidos a obtener la más alta calidad en la interacción entre docentes y estudiantes y en el cumplimiento de las orientaciones aquí señaladas.

4.2. Orientaciones particulares (extraído de la OG - UdelaR).

1. A efectos de promover la participación activa del estudiante como principal protagonista de su proceso educativo, la estrategia pedagógica central será promover la enseñanza activa, en donde se privilegien las experiencias en las cuales el estudiante, en forma individual o en grupos, se enfrente a la resolución de problemas, ejercite su iniciativa y su creatividad, adquiera el hábito de pensar con originalidad, la capacidad y el placer de estudiar en forma permanente y la habilidad de movilizar conocimientos específicos para resolver problemas nuevos y complejos.

2. Será también prioritaria la adecuada integración de la enseñanza teórica y la práctica, permitiendo una permanente articulación entre ambas y posibilitando el desarrollo de las habilidades y destrezas que correspondan al perfil del egresado.

3. La evaluación de los aprendizajes cumplirá una función formativa a la vez que de verificación, prestando especial atención al desarrollo de las capacidades de autoevaluación requeridas en el nivel superior. Se emplearán modalidades e instrumentos diversos. La misma cumplirá principios básicos de validez, confiabilidad y consistencia con los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo a la mejora continua de los mismos.

4. Se contemplará la más amplia diversificación de modalidades organizativas y de uso de recursos a fin de contribuir a la igualdad de oportunidades educativas, garantizando su calidad.

5. En las diferentes modalidades de enseñanza teórica y práctica se estimulará, siempre que sea posible, aquellas que posibiliten el auto desarrollo del estudiante y el trabajo en grupos, que incluye una amplia variedad de actividades, tales como talleres, seminarios, laboratorios, pasantías, proyectos, tesinas y experiencias en la amplia gama de áreas del conocimiento que correspondan, donde grupos de estudiantes, con la oportuna orientación de los núcleos docentes, integran la enseñanza con la investigación y la extensión, en directa relación con un medio social específico.

4.3. Orientaciones especificas.

1. En la formación de un estudiante se reconocen varias dimensiones, como ser la adquisición de habilidades, la adquisición de contenidos, la extensión y profundidad de los mismos, la adquisición de actitudes.

   1.1 Puesto que la potencialidad mayor que se busca es la aptitud del nuevo ingeniero para seguir aprendiendo, la adquisición de habilidades ocupa un lugar importante en su formación. Las habilidades que se buscan desarrollar incluyen entre otras las capacidades de analizar, sintetizar, proyectar, expresarse, escuchar, comunicarse y procesar, almacenar y recuperar información.

El egresado de la Facultad de Ingeniería tendrá que caracterizarse por su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y tecnologías, y es por ello que las actividades de formación son prioritarias. Las actividades de tipo formativo se optimizan para lograr la máxima eficiencia educativa. En todos los casos se debe saber qué es lo que se está aplicando y cómo aplicarlo correctamente, aunque puedan no conocerse todos los desarrollos analíticos.

1.2 Se sobreentiende que adquisición de habilidades y de contenidos no son instancias separadas en la enseñanza, sino que una sirve a la otra. La necesidad de hacer opciones, indispensable si se pretende una duración real de la carrera, lleva sin embargo a procurar reducir al mínimo las actividades apuntadas fundamentalmente a la información. La inclusión de este tipo de actividades se justificará solamente si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

* tiene relación con problemas de gran importancia dentro de la orientación considerada;
* resulta imprescindible para actividades posteriores que a su vez son necesarias;
* siendo importante, resulta extremadamente dificultoso su aprendizaje autodidáctico.

1.3 Se busca asimismo lograr un adecuado equilibrio entre profundidad y extensión, que permita al egresado llegar a los grados de desarrollo del conocimiento necesarios para actuar adecuadamente a los niveles correspondientes, sin que eso implique especializado de tal modo que haga inviable o muy dificultosa su inserción en el mercado de trabajo, un mercado al que deberá integrarse sin perder por ello su capacidad de trabajar para transformar la realidad.

1.4 Como transformador de la realidad el ingeniero debe ser consciente de las consecuencias de sus actos y en qué medida modifican la vida de todos y el medio ambiente, y su conducta ética debe jerarquizar especialmente estos valores.

2. La formación básica, así como la básico-tecnológica, en estos Planes de Estudio, apuntan fundamentalmente a las cuestiones del método científico y técnico, esencial para el abordaje de nuevos problemas. En áreas de formación como Física, Química y las básico-tecnológicas el énfasis está en el manejo y comprensión de modelos de la realidad. En Matemática lo fundamental se centra en desarrollar la capacidad de abstracción, en el método de análisis y en el conocimiento y comprensión de las herramientas necesarias para el estudio en ingeniería. La formación tecnológica tiene como objetivo el conocimiento de las técnicas necesarias para actuar en la profesión, en la rama y al nivel correspondientes. Estas actividades están intercaladas en los Planes, con una mayor cantidad de las del tipo básico al principio y una mayor proporción de las de tipo tecnológico al final.

3. Los Planes contemplan asimismo la necesidad de adquisición directa de experiencia por parte del estudiante. Por ello se incluyen en el currículo actividades de pasantía, reguladas de forma tal que tengan el suficiente interés científico o tecnológico y no se transformen en trabajos de rutina o extremadamente parciales, y que sirvan para ir insertando al futuro egresado en el mundo en el que deberá desempeñarse. Esto contribuirá a familiarizarlo con los métodos y procedimientos de la ingeniería y ayudará a sensibilizarlo sobre la importancia de los factores económicos y las cuestiones de gestión y sobre la compleja problemática de las relaciones humanas y laborales.

4. Los Planes no limitan la formación a lo estrictamente vinculado con la ingeniería, sino que incluyen disciplinas complementarias, que pretenden ampliar la visión del egresado hacia otros aspectos de la realidad, especialmente sociales, ambientales y económicos, que también formarán parte de su entorno laboral. Asimismo, se propenderá a facilitar abordajes multidisciplinarios y multiprofesionales en espacios controlados y contextos reales de prácticas.

5. La Unidad de Enseñanza de la Facultad de Ingeniería será la encargada de cumplir con los cometidos señalados en la OG -UdelaR como estructura de apoyo a la enseñanza.

5. Organización de la Carrera.

5.1. Comisión de Carrera.

La Comisión de Carrera de la Carrera de Ingeniería Físico-Matemática es una comisión especial de carácter permanente que tiene capacidad de iniciativa y participación en la implementación del Plan de Ingeniería Físico-Matemática. Su integración está determinada por la reglamentación establecida por el Consejo mediante los mecanismos que establece la OG -UdelaR. Contará con un Director de Carrera elegido por el Consejo.

La Comisión de Carrera cumplirá las funciones establecidas en la OG -UdelaR, además de los cometidos que establezca la reglamentación.

5.2. Reglamentación del Plan de Estudios.

El presente Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Físico-Matemática tendrá una Reglamentación que será aprobada por el Consejo. La reglamentación abarcará los aspectos contemplados en la OG - UdelaR, además de los mecanismos de aprobación de los currículos individuales.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 18196 Ago 09- Ago 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Estefanía del Luján DALTO RODRIGUEZ.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 7 de agosto de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 775 1/p 18370 Ago 09- Ago 09

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Florencia NAVARRO MARTIN.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de julio de 2017.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 775 1/p 18362 Ago 09- Ago 09

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por decreto Nº 2016/2016 de fecha 1/08/16 la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno en los autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

c/ ESCOBAR, PABLO. Intimación. IUE 2-27629/2016" se intima a Santa Isabel Gómez la escrituración del inmueble padrón 413021 de la localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Capitán Amiglietti 5235, por el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 9 de junio de 2017. ESC. SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 17922 Ago 07- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "DGI C/ RODRÍGUEZ MOLINA, ELISA - JUICIO EJECUTIVO" IUE: 292-245/2017; por Providencia Nº 949 de fecha 16/03/2017, se Cita de excepciones por el plazo de 10 días a Elisa Rodríguez Molina, sucesores y/o herederos a cualquier título a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Maldonado, 6 de Abril de 2017.- Dra. Esc. ANALÍA ROMERO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 16881 Jul 27- Ago 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 17/04843, 2017-81-1050-01162, 07/07/2017.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 16 de abril de 2017, al Sr. Jairo Giuliano Rubí, C.I. Nº 4.228.997-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera
Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
Firmado electrónicamente por Omar Rodriguez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 18197 Ago 08- Ago 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Palencia que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES
137657
137663
137925
137932.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18383 Ago 09- Ago 11

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Gral. Nariño que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES

401107	163880
401140	163882
63388	163883
425522	102730
163875	163909
163876	171795
163878	171784.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18382 Ago 09- Ago 11

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Mantua que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES

423120	191574
191579	191575
172237	191576
177183	191577
178744	178710
178745	178709
179447.	

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18381 Ago 09- Ago 11

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Jaen que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES

147993	137679
147994	137678
137688	137677
137687	137494
137686	137496
137685	137499
137684	137500
137683	137501
137682	137502
416646	137503
416645	137504
137680	137505.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18380 Ago 09- Ago 11

Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-1430

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Modena que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES
136473
136864
137581
411674
411673
411672.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 18379 Ago 09- Ago 11

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000950, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica

y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de a) intimar judicialmente a I) la señora Maria Judith Rivero Luzardo, heredera de la adjudicataria Blanca Luzardo, II) Pablo Gentile Scenderis, Skenderis o Skenderiz, heredero de María Isabel Scenderis Luzardo, respectivamente de la vivienda sita en la calle Timoteo Aparicio, Pasaje A 4026 unidad 309, padrón 66792/309 del Barrio Unión, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda, b) previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18378 Ago 09- Ago 11

MUNICIPIO F
SERVICIO CENTRO COMUNAL ZONAL 9

Intímese a los/as propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 143.769, sito en Guillermo Young Nº 4080, a solicitar permiso para construir vereda en un plazo de 10 días (sanción por incumplimiento UR 5, D. 2213 del Volumen VII del Digesto Departamental); en el mismo acto, se confieren vistas por la sanción a aplicar por el mismo plazo estipulado a fin de presentar descargos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 18377 Ago 09- Ago 11

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000668, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: I) los señores Mirtha Betty, Miguel Angel, Ester Gladys y Carlos Ruben MENDEZ LISSIO herederos de la adjudicataria Ana María Lissio, II) y demás sucesores, respectivamente de la vivienda sita en la calle Turin 5970 Pasaje A unidad 029, padrón 92544/029 del Barrio Bella Italia, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la finca. b) previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18235 Ago 08- Ago 10

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000599, radicado en el Servicio de Escribanía de la División Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: a) el señor Ángel Amado Aguirre Patrone heredero del adjudicatario Hilario Osvaldo Aguirre, b) Hilda Susana Gonzalez Gomez heredera de la señora Erlinda Gomez Ferreira, respectivamente de la vivienda sita en la calle Saldanha Da Gama 3970, Pasaje Osvaldo Giordani 1239, padrón 155.603/004 del Barrio Puerto del Buceo, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18204 Ago 08- Ago 10

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000599, radicado en el Servicio de Escribanía de la División Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de intimar judicialmente a: a) los señores Teresa Graciela, Mirtha Ivonne, Carlos Eduardo, Jorge Luis, Edgar Santos y Diana Andrea ALFARO BARRAGAN herederos del adjudicatario Santos Alfaro, b) y demás sucesores, respectivamente de la vivienda sita en la calle Pasaje C número 4557 unidad 083, padrón 43.071/083 del Barrio La Paloma, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la vivienda.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18203 Ago 08- Ago 10

SERVICIO DE ESCRIBANÍA

De acuerdo a lo que resulta del expediente número 2016-5420-98-000829, radicado en el Servicio de Escribanía de la División Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto remitir este expediente al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de A) intimar judicialmente a I) Maria de las Mercedes, Walter Mario y Reina Margot NOBILE o NOBILES RODRIGUEZ, herederos de Irene Rodriguez Romero y Walter Raul Nobile, II) Martín Gustavo y Fabian SIERRA NOBILE, herederos de Rosa Irene Nobile Rodriguez, respectivamente de la vivienda sita en la calle Horizonte (hoy Camino José Duran) Pasaje A número 2026 unidad 007, padrón 45.141/007 del Barrio Colón, la escrituración de la referida vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales tendientes a su recuperación. B) previamente notifíquese en la vivienda y por edictos.

27) (Cta. Cte.) 3/p 18202 Ago 08- Ago 10

VARIOS

"DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA"

Escritura: 6/7/2017.-
Otorgantes: José Roberto GOYA BIGLIERI, Marta Renee MARTINI HEREDIA, Gricelda GOYA MARTINI y Yanela GOYA MARTINI.
Bien desafectado: Padrón No. 5543, Depto. Paysandú, 1ra Sec. Judic. de Paysandú (antes duodécima).-.

Primera Publicación

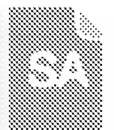
27) $ 3100 10/p 18434 Ago 09- Ago 22

Bien de familia

Escritura 11 de diciembre de 2015
Inscripción No. 5026 año 2015
Esc. Autorizante Sandra Cladera
Padron 850 6ta Sección de Canelones fracción 1 Frente Ruta 7
Constituyente: MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ CORDARA
Beneficiarios MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ CORDARA
JUAN AGUSTIN SUPPARO FERNANDEZ, LUCIA SABRINA SUPPARO FERNANDEZ y NICOLAS SUPPARO FERNANDEZ
TASACION ur 6.734,20 DEL bhu DEL 9.11.15.

27) (Sin Costo) 10/p 18006 Ago 07- Ago 18

Sociedades Anónimas y Balances



FIMPEC URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas que operen en ramos preindicados.
Cien años. Montevideo. $ 280.000.
03/08/2017, 12324.

Única Publicación

28) $ 5646 1/p 18348 Ago 09- Ago 09

INDEN S.A.
Aclaración.

En el Diario Oficial de la fecha 07/01/2016 en el aviso 192 donde dice: Inscripción 24753 14/12/12 debería decir: Inscripcion 24753 19/10/12 por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 310 1/p 18236 Ago 09- Ago 09

REFORMAS

GUDMY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2017, se modificó el artículo 2 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "DOMICILIO. Artículo 2- Se domiciliará en Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10.366 de fecha 17/07/2017.

Única Publicación

28) $ 2823 1/p 18467 Ago 09- Ago 09

EWERZY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2017, se modificó el artículo 2 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "DOMICILIO. Artículo 2- Se domiciliará en Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10.369 de fecha 17/07/2017.
Única Publicación
28) $ 2823 1/p 18461 Ago 09- Ago 09

GYLCER INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2017, se modificó el artículo 2 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "DOMICILIO. Artículo 2- Se domiciliará en Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10.373 de fecha 17/07/2017.
Única Publicación
28) $ 2823 1/p 18460 Ago 09- Ago 09

MIFERY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2017, se modificó el artículo 2 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "DOMICILIO. Artículo 2- Se domiciliará en Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10.368 de fecha 17/07/2017.
Única Publicación
28) $ 2823 1/p 18459 Ago 09- Ago 09

NOLTUR S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2017, se modificó el artículo 2 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "DOMICILIO. Artículo 2- Se domiciliará en Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10.367 de fecha 17/07/2017.
Única Publicación
28) $ 2823 1/p 18458 Ago 09- Ago 09

ETMYL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2017, se modificó el artículo 2 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "DOMICILIO. Artículo 2- Se domiciliará en Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10.370 de fecha 17/07/2017.
Única Publicación
28) $ 2823 1/p 18454 Ago 09- Ago 09

FUDMY CORPORATION S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2017, se modificó el artículo 2 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "DOMICILIO. Artículo 2- Se domiciliará en Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10.371 de fecha 17/07/2017.
Única Publicación
28) $ 2823 1/p 18453 Ago 09- Ago 09

KAJUR INTERNATIONAL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de mayo de 2017, se modificó el artículo 2 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "DOMICILIO. Artículo 2- Se domiciliará en Tórtola, Islas Vírgenes Británicas y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción: Nº 10.372 de fecha 17/07/2017.
Única Publicación
28) $ 2823 1/p 18452 Ago 09- Ago 09

AQUALIA INTECH S.A.
(antes AQUALIA INFRAESTRUCTURAS S.A.)
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada en Madrid, España, el 29/02/2016, se resolvió el cambio de denominación social a AQUALIA INTECH S.A.
INSCRIPCIÓN: 3936 (16.03.2017).
Única Publicación
28) $ 1882 1/p 18368 Ago 09- Ago 09

CABAÑA TROPICALIA DE ROCHA S.A.
AUMENTO CAPITAL CONTRACTUAL

Asamblea: 23/06/2017
Capital: $ 150.000.000
Registro Nro 12.449 Fecha 07/08/2017.
Única Publicación
28) $ 941 1/p 18350 Ago 09- Ago 09

LA RINCONADA DE ROCHA S.A.
AUMENTO CAPITAL CONTRACTUAL

Asamblea: 23/06/2017
Capital: $ 200.000.000
Registro Nro 12.448 Fecha 07/08/2017.
Única Publicación
28) $ 941 1/p 18347 Ago 09- Ago 09

LA LAGUNA DE ROCHA S.A.
AUMENTO CAPITAL CONTRACTUAL

Asamblea: 23/06/2017
Capital: $ 300.000.000
Registro Nro 12.447 Fecha 07/08/2017.
Única Publicación
28) $ 941 1/p 18346 Ago 09- Ago 09

BERLEY SOCIEDAD ANÓNIMA
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 31/10/16
Capital rescatado: $ 48.662.600
Capital integrado remanente: $ 1.578.511
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
Última Publicación
28) $ 18820 10/p 17030 Jul 27- Ago 09

ZENKO SOCIEDAD ANÓNIMA
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

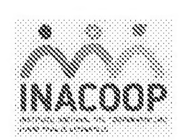
Asamblea: 30/04/17
Capital rescatado: $ 22.014.500
Capital integrado remanente: $ 273.565.856
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
Última Publicación
28) $ 18820 10/p 17029 Jul 27- Ago 09

MANZAT INVERSIONES A U U SOCIEDAD ANÓNIMA
Reducción de capital. Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 13/06/17
Capital rescatado: $ 62.211.797
Capital integrado remanente: $ 8.823.389.828
Documentación: Cerrito 532 Oficina 802
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
Última Publicación
28) $ 28230 10/p 17025 Jul 27- Ago 09

Cantidad de avisos de fecha 09/08/2017 publicados en esta edición: 153.

BALANCES



INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	UY$ 31/12/2016	UY$ 31/12/2015
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes	**4.1, 4.7.2 y Anexo II**		
Libre Disponibilidad		77.714.870	66.667.857
Disponibilidad Limitada		25.803.025	13.675.856
Inversiones temporarias	**4.2**	39.911.878	39.904.279
Créditos operativos	**4.3**	41.495.133	47.905.993
Otas cuentas por cobrar	**4.4**	662.337	1.826.002
Total Activo Corriente		185.587.243	169.979.987
Activo no corriente			
OTROS CRÉDITOS LARGO PLAZO	**4.4**	-	-
Propiedad, planta y equipo	**Anexo I**	15.331.390	15.659.348
Inversiones	**4.5**	5.105.531	6.615.250
Créditos operativos	**4.3**	2.723.733	2.618.964
Intangibles	**Anexo I**	69.886	204.559
Total Activo No Corriente		23.230.540	25.098.121
TOTAL ACTIVO		*208.817.783*	*195.078.108*
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales	**4.6**	415.299	25.908
Otras cuentas por pagar	**4.7**	27.780.062	15.671.503
Total Pasivo Corriente		28.195.361	15.697.411
PASIVO NO CORRIENTE			
Total Pasivo no Corriente		-	-
TOTAL PASIVO		*28.195.361*	*15.697.411*
Patrimonio			
Fondos Patrimoniales			
Reserva legal			
Reserva por revaluación inversiones			
Reservas Libres	**4.8**	179.380.697	160.774.487
Ajuste Excedentes de ejercicios anteriores	**3.7 y 5.10**		-
Excedentes de gestión		1.241.725	18.606.210
TOTAL DE PATRIMONIO		*180.622.422*	*179.380.697*
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		208.817.783	195.078.108

El anexo y notas que se adjuntan forman parte integral de los Estados Financieros.

Estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	UY$ 31/12/2016	UY$ 31/12/2015
INGRESOS OPERATIVOS	*5.1*		
Prestaciones Coactivas		21.762.508	26.127.533
Rentas Generales		34.526.368	31.626.618
Otros		5.886.883	5.923.283
		62.175.759	**63.677.434**
GASTOS DE GESTIÓN	*5.2*		
Funcionamiento		(25.707.675)	(22.682.495)
Promoción Cooperativa		(28.304.745)	(18.260.506)
		(54.012.420)	**(40.943.001)**
RESULTADOS FINANCIEROS	*5.3*		
Ingresos Financieros		4.753.071	4.389.589
Egresos Financieros		(155.704)	(288.115)
RDM y diferencia de cambio		(11.518.981)	(8.229.697)
		(6.921.614)	**(4.128.223)**
EXCEDENTES DE GESTIÓN		*1.241.725*	*18.606.210*
Otros resultados integrales		-	-
EXCEDENTE INTEGRAL DEL EJERCICIO		*1.241.725*	*18.606.210*

El anexo y notas que se adjuntan forman parte integral de los Estados Contables.

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	UY$ 31/12/2016	UY$ 31/12/2015
Flujo de efectivo de operaciones	22.750.812	(128.134)
Flujo de efectivo de inversión	423.370	2.484.270
Flujo de efectivo de financiamiento	-	-
Variación neta de disponibilidades	23.174.182	2.356.136
Disponibilidades al inicio del ejercicio	80.343.713	77.987.577
Disponibilidades al cierre del ejercicio	103.517.895	80.343.713

El anexo y notas que se adjuntan forman parte integral de los Estados Contables

"El Tribunal de Cuentas ha verificado exclusivamente la concordancia numérica de los estados remitidos con los registros contables, constituyendo dichos estados afirmaciones de la Administración del Organismo"

Única Publicación
28) $ 16175 1/p 18218 Ago 09- Ago 09

Tarifas Vigentes a partir del 1º de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................... **$ 124.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 171.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)... **$ 137.00 (*)**

Prescripciones.. **$ 150.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 155.00 (*)**

Venta de Comercios.. **$ 110.00 (*)**

Remates .... **$ 155.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria... **$ 59.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)... **$ 941.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)... **$ 155.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances.. **$ 16.822.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 78.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas .... **$ 428.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 4.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

(10 publicaciones - mantiene valor del cm) .... **$ 8.550.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones) .... **$ 416.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65.

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 184.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 1° de marzo de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

Ejemplares anteriores al 1 de julio de 2016
$ 257

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 38 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 16 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL.
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.